

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que:

Por don MIGUEL PRIETO FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 6-2-1991 que inadmite recurso de alzada contra acuerdo de la Comisión Disciplinaria de 5-4-1990 sobre archivo de diligencias; pleito al que ha correspondido el número 1/853/1991.-17.106-E.

Por don CARLOS DE ALFONSO PINAZO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 5-4-1990 y resolución de dicho Consejo de 3-10-1990 que desestima recurso de alzada contra el anterior sobre excedencia voluntaria; pleito al que ha correspondido el número 1/9/1991.-17.109-E.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante dicho Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la referida Ley, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia dictada con fecha de hoy.

Madrid, 3 de diciembre de 1991.-El Secretario.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/1.202/1991.-Don FRANCISCO DAVILA ARA-GON contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 28 de noviembre de 1991.-El Secretario.-17.289-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación

se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/1.387/1991.-Don ANTONIO VADILLO AGRIARTE y otro contra resolución del Ministerio de Justicia sobre concurso provisión.-17.290-E.

3/1.657/1991.-Don MARCO ANTONIO PEREZ GIMENEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre escalafonamiento.-17.291-E.

3/1.807/1991.-Don ESTEBAN MARTIN LOPEZ GARCIA contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre beneficios Ley 37/1984.-17.292-E.

3/1.817/1991.-Don JUAN RIOS RIZO contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre beneficios Ley 37/1984.-17.293-E.

3/1.818/1991.-Don MANUEL GONZALEZ ANTEQUERA contra resolución del Ministerio de Defensa sobre ascenso.-17.294-E.

3/1.827/1991.-Doña PILAR SAN ROMAN LOPEZ contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre beneficios Ley 37/1984.-17.295-E.

3/1.828/1991.-Don FRANCISCO GUERRERO MONTES contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre beneficios Ley 37/1984.-17.296-E.

3/1.837/1991.-Don CRISTOBAL AGUADO ALBERT contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre beneficios Ley 37/1984.-17.297-E.

3/1.838/1991.-Don FRANCISCO GARCIA MATEU contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre beneficios Ley 37/1984.-17.285-E.

3/1.848/1991.-Don SIMON JIMENEZ VALERO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre indemnización por residencia eventual.-17.286-E.

3/1.854/1991.-Don LUIS JIMENEZ BARTOLOME contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre beneficios Ley 37/1984.-17.287-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de noviembre de 1991.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/1.853/1991.-Don ILDEFONSO DE DIOS SANCHEZ y dos más contra resolución del Ministerio de Defensa sobre Orden 431/08998/1991, de 19-6.-17.288-E.

3/1.787/1991.-Doña MARIA LUISA PRIUS MOSQUERA contra resolución del Ministerio de Justicia sobre retribuciones.-17.266-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de diciembre de 1991.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/1.780/1991.-Don VALERIANO VILLAR MORILLO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre rectificación de la posición en el escalafonamiento definitivo.-17.282-E.

3/1.708/1991.-Don JAIME BARDERA MARTIN contra resolución del Ministerio de Defensa sobre integración en Escalas.-17.283-E.

3/1.620/1991.-Don JOSE ALONSO-MAJAGRANZAS MEMBRADO contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central sobre minoración de pensión de jubilación y reintegro de cantidad.-17.284-E.

3/1.801/1991.-UNION SINDICAL OBRERA (USO) contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes sobre concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales (Orden de 9-7-1991).-17.275-E.

3/1.791/1991.-Don MARIO ARAGON HEREDERO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre Orden 431/08998/1991, de 19-6.-17.276-E.

3/1.790/1991.-Don SEBASTIAN CUENA GONZALEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre publicación del escalafón de la Escala Básica del Ejército de Tierra.-17.281-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de diciembre de 1991.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/1.857/1991.-Doña MARIA PILAR MARTINEZ MILLAS y tres más contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre integración en Escala de Organismos Autónomos.-17.277-E.

3/1.864/1991.-Don FERNANDO BUENAVENTURA CORREDOR contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre beneficios Ley 37/1984.-17.278-E.

3/1.868/1991.-Don BALBINO GONZALEZ ARIAS contra resolución del Ministerio de Defensa sobre escalafonamiento.-17.279-E.

3/1.867/1991.-Don JESUS CASADO ALCALDE contra resolución del Ministerio de Defensa sobre escalafonamiento.-17.280-E.

3/321.264/1990.-Don ROMAN REYES SABINA y otro contra resolución del Ministerio de Defensa sobre instrucción de expediente de asistencia marítima al buque español «Medanow».-17.267-E.

- 3/1.810/1991.-Don JOSE MARIA LOPEZ TISCAR contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre señalamiento de pensión de mutilación al amparo de la Ley 35/1980.-17.268-E.
- 3/1.811/1991.-Doña GENOVEVA HERNANDEZ ALONSO contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre denegación de pensión de orfandad.-17.269-E.
- 3/1.824/1991.-Don BRAULIO JUAN PRIETO contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre pensión reconocida al amparo del título II de la Ley 37/1984.-17.270-E.
- 3/1.830/1991.-Don ANTONIO ALAPONT BONET contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre pensión reconocida al amparo del título II de la Ley 37/1984.-17.271-E.
- 3/1.831/1991.-Don JUAN FRANCISCO HERNANDEZ MARI contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre pensión reconocida al amparo del título II de la Ley 37/1984.-17.272-E.
- 3/1.834/1991.-Don JUAN COLL PONS contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre pensión reconocida al amparo del título II de la Ley 37/1984.-17.273-E.
- 3/1.840/1991.-Don AUGUSTO VALBUENA HERNANDEZ contra resolución del Ministerio de Justicia sobre baja en el servicio y pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.-17.274-E.
- 3/1.802/1991.-Don JOSE LUIS PORRAS MARTIN contra resolución del Ministerio de Justicia.-17.261-E.
- 3/1.759/1991.-Don JOSE SEGOVIA PERAL contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.-17.248-E.
- 3/1.762/1991.-Don LUIS ABAD BAUSELA y I.164 más contra resolución del Ministerio de Defensa.-17.249-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de diciembre de 1991.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 3/1.773/1991.-Don JUAN BERTRAN VIDAL contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central sobre pensión de mutilación, Ley 35/1980.-17.250-E.
- 3/1.775/1991.-Don MARIANO BENITO HERGUETA contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes sobre Orden de 19-11-1990 («BOE» del 27) sobre adjudicación de destinos.-17.251-E.
- 3/1.861/1991.-Don PEDRO VEGA CUERVO contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre Orden de 2-8-1991 (Resolución de convocatoria de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Secundarias, especialidad de «Lengua y Literatura Españolas»)-17.252-E.
- 3/1.870/1991.-Doña ANA SERRANO RECA contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central sobre pensión reconocida al amparo del título II de la Ley 37/1984.-17.253-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de diciembre de 1991.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 3/1.874/1991.-Don ROBERTO ECHEVARRI CHOCARRO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre compatibilidades.-17.254-E.
- 3/1.877/1991.-Don EMILIO LOSCOS FLETA contra resolución del Ministerio de Defensa sobre revisión de pensión.-17.256-E.
- 3/1.878/1991.-Don RAFAEL FENOLLAR AMATE contra resolución del Ministerio de Defensa sobre pase a la situación de retiro por inutilidad física.-17.257-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de diciembre de 1991.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 3/1.876/1991.-Doña SOLEDAD FERNANDEZ REQUES contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central sobre pensión de orfandad.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de diciembre de 1991.-El Secretario.-17.255-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 141/1991.-CORVIAM, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-17.239-E.
- 158/1991.-COMERCIAL ORDAL, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 10-10-1991.-17.242-E.
- 142/1991.-DISTRIBUIDORA EDITORIAL COSTA DEL SOL, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Tribunal para la Defensa de la Competencia.-17.244-E.
- 140/1991.-Don MANUEL RODRIGUEZ VILLAREJO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.-17.245-E.
- 138/1991.-DERIVADOS DE LA RESINA, SOCIEDAD ANONIMA (DERESA), contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 23-7-1991.-17.246-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de diciembre de 1991.-El Secretario.

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Por el presente edicto se hace saber:

Que en el recurso contencioso-administrativo número 3/1990, interpuesto por FORDONAL, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 15-9-1988 se ha dictado resolución por la Sección Quinta, en fecha 17-7-1991, reiterado en 27-11-1991, consta del siguiente particular:

Emplácese en la forma ordenada en la Ley de Enjuiciamiento Civil a «Laboratoire Garnier and Cie.», cuyo representante legal es don Alfonso Díez de Rivera, con domicilio social en Madrid, calle Miguel Angel, número 21, mediante carta certificada con acuse de recibo para que si a su derecho conviniere comparezca en los presentes autos debidamente representado por Abogado y Procurador o Abogado con poder al efecto en el término de veinte días, bajo apercibimiento de continuar el procedimiento sin su intervención, y al propio tiempo por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Y para que sirva de emplazamiento a «Laboratoire Garnier and Cie.», con domicilio en rue Saint-Honore, 281, F-75008 Paris (France), se expide el presente en Madrid a 27 de noviembre de 1991.-El Secretario.-16.680-E.

★

Por tenerlo así acordado esta Sala en providencia de esta fecha, se hace saber por medio del presente que en esta Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se ha admitido a trámite el siguiente recurso:

1.489/1991.-Doña PAULA DIAZ-CANO MUÑOZ y doña ESPERANZA, doña PALOMA y don LUIS MANUEL DE LA FUENTE DIAZ-CANO contra acuerdo del Jurado de Expropiación de 10-10-1991, que estima, en parte, el recurso de reposición interpuesto contra resolución de 10-4-1991, que señala justiprecio por la expropiación del piso primero, puerta primera, del número 51 de la calle General Ricardos, de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción. Sirviendo la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo recurrido y asimismo a las que puedan tener interés directo, profesional o económico en el asunto, para que si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda.

Madrid, 28 de noviembre de 1991.-El Secretario.-16.677-E.

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

FRANCE EDITIONS ET PUBLICATIONS, SOCIETE ANONYME, contra resolución del registro de la Propiedad Industrial de 15-4-1991, desestimatoria del recurso interpuesto contra otra de 5-4-1990, que concedía el registro de la marca número 1.232.216. «Ella»; recurso al que ha correspondido el número 1.298/1991.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y perso-

nas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de diciembre de 1991.-El Secretario.-16.919-E.

★

Por tenerlo así acordado esta Sala en providencia de esta fecha, se hace saber por medio de los presentes que en esta Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se han admitido a trámite los siguientes recursos:

1.374/1991.-Don ANTONIO RODRIGUEZ RUIZ contra resolución de la Delegación de Gobierno en Madrid de 10-10-1991, que desestima el recurso de alzada de 20-12-1990.-16.921-E.

1.514/1991.-INTERNACIONAL DE AUTOCARES, SOCIEDAD ANONIMA, contra Resolución de la Dirección General de Tráfico de 12-10-1991, que desestima el recurso de alzada contra resolución de la Jefatura de Tráfico que sanciona con multa de 40.001 pesetas al recurrente como falta grave por infracción del artículo 141 de la Ley 16/1987.-16.922-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción. Sirviendo la publicación de los presentes edictos de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos recurridos y asimismo a las que puedan tener interés directo, profesional o económico en el asunto, para que si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda. Madrid, 4 de diciembre de 1991.-El Secretario.

★

Por tenerlo así acordado esta Sala en providencia de esta fecha, se hace saber por medio de los presentes que en esta Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se han admitido a trámite los siguientes recursos:

1.524/1991.-MAX MODA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del registro de la propiedad Industrial que desestima el recurso de reposición interpuesto contra denegación de la marca 1.216.866/1, «Max Moda», mixta, clase 35.-16.923-E.

1.508/1991.-El Letrado don JAVIER UGARTE LOZANO, en nombre y representación de don MANUEL SANROMAN GOMEZ y doña PILAR REY DIAZ, contra resolución dictada por el Jurado Provincial de Expropiación de Madrid, con fecha 10-7-1991, estimando, en parte, el recurso de reposición interpuesto contra la resolución dictada por el mismo organismo con fecha 25-3-1991, correspondiente al proyecto de Mercedes Arceaga-Jacinto Verdaguier (PERI 11/12).-16.925-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción. Sirviendo la publicación de los presentes edictos de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos recurridos y asimismo a las que puedan tener interés directo, profesional o económico en el asunto, para que si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda. Madrid, 10 de diciembre de 1991.-El Secretario.

★

Por el presente edicto se hace saber:

Que en el recurso contencioso-administrativo número 131/1989, interpuesto por LABORATORIOS LIADÉ, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución

del Registro de la Propiedad Industrial, se ha dictado providencia por la Sección Quinta, en fecha 11-12-1991, que consta del siguiente particular:

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución, emplácese en la forma ordenada en la Ley de Enjuiciamiento Civil a «Laboratorios Grifols, Sociedad Anónima», para que si a su derecho conviniere comparezca en los presentes autos, debidamente representado por Abogado y Procurador o Abogado con poder al efecto en el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar el procedimiento sin su intervención.

Y para que sirva de emplazamiento a «Laboratorios Grifols, Sociedad Anónima», actualmente en ignorado paradero, se expide el presente en Madrid a 11 de diciembre de 1991.-El Secretario.-16.906-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edicto

Don José Luis García Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alicante y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio 131 de la Ley Hipotecaria, número 748-B/1991, instado por Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra José Fabra Quintana y Graciele Marguerite T. Citera, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes embargados que al final se dirán.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, y para la primera subasta, el día 28 de febrero de 1992, a las diez horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 27 de marzo de 1992, a las diez horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Y para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda, ni pedirse la adjudicación, el día 28 de abril de 1992, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.-Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose posturas en primera y segunda subasta que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.-Para tomar parte en la primera o segunda subasta deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 141, avenida Aguilera, 29, Alicante, cuenta 0100, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.-Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.-Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio de aprobación del remate.

Quinta.-Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y las preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-A instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta, para el caso que el adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.-Sirve la publicación del presente de notificación al demandado, en ignorado paradero, o que no ha podido ser hallado en su domicilio.

Octava.-Para el caso que cualquiera de los días señalados sean sábado, domingo o festivo se entiende que se celebrará al siguiente lunes hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Parcela de tierra situada en el término municipal de Elche y su partido de Altet, en el sitio conocido hoy de Ronda Oeste, que mide una total extensión superficial de 87 áreas 13 centiáreas, dentro de la cual existe un albergue rural o vivienda unifamiliar comprensiva de vestíbulo comedor-estar, cocina, aseo, tres dormitorios, patio y terraza en la fachada principal, ocupando una superficie construida de 116 metros 34 centímetros cuadrados, siendo la superficie útil de 99 metros 79 decímetros cuadrados. Linda, el conjunto por el norte, con camino; por el oeste, con camino y resto de la finca de donde se segregó; por el sur, con Vicente Sabater y Vicenta Pomares, y por el este, con Juan Esteve y Vicenta Pomares. Valorada en 14.920.000 pesetas.

Dado en Alicante a 9 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, José Luis García Fernández.-El Secretario.-468-D.

ARANDA DE DUERO

Edicto

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 Aranda de Duero,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 22/1991, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador José Enrique Arnáiz de Ugarte, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra María del Carmen Cancho Díez y Luis Pérez Ciruelos, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados don Luis Pérez Ciruelos y doña María del Carmen Cancho Díez:

Urbana.-Piso 1.º, tipo c), situado en la primera planta alta del edificio sin número demarcado de la calle de Pizarro, en esta villa, con entrada por el portal número 2 de la calle Arandilla. Ocupa la superficie construida de 91 metros 94 decímetros cuadrados y útil de 81 metros 96 decímetros cuadrados. Es la finca registral número 22.014, inscrita al folio 195 del tomo 1.239 del Archivo, libro 199 del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Santiago, 11, el próximo día 26 de marzo, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será de 6.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 1.050 del Banco Bilbao-Vizcaya, de esta villa, el 20 por 100 del tipo del remate, o en la Mesa de este Juzgado.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquel, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.-Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 24 de abril, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de mayo, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—El presente edicto sirve de notificación a los demandados de los señalamientos de las subastas a efectos del artículo 1.498, caso de que la misma hubiera resultado negativa en el domicilio de los mismos.

Dado en Aranda de Duero a 31 de diciembre de 1991.—El Juez accidental.—El Secretario.—491-D.

BARAKALDO

Edicto

Doña Estrella Cordón Rodríguez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 3 de Barakaldo y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 505/1991, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», frente a don Santiago García Santana y doña María Isabel Benítez Salas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez consecutivas, el bien que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración del remate los días 6 de marzo, 1 y 29 de abril de 1991, respectivamente, todas ellas a sus diez horas, cuyas subastas se celebrarán en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; la segunda subasta se celebrará con la rebaja del 25 por 100 respecto de la primera, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar el 20 por 100, como mínimo, de las cantidades tipo de subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número 4683000-17-0505/91, oficina receptora número 780, del Banco Bilbao Vizcaya, haciéndose constar necesariamente en el ingreso el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose entrega de dinero metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación del 20 por 100 de igual forma que la prevista en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a ningún otro, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—Caso de que por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Vivienda piso 6.º, centro izquierda, de la casa número 38, polígono de La Paz, en Cruces. Inscrita al tomo 890, libro 671, de Barakaldo, folio 51, finca 27.342, propiedad de don Santiago García Santana. Valorada en 7.150.000 pesetas.

Dado en Barakaldo a 9 de enero de 1992.—La Magistrada-Juez, Estrella Cordón Rodríguez.—El Secretario.—462-D.

BARCELONA

Edictos

Don Juan Francisco Garnica Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Barcelona.

Por el presente edicto hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita ante este Juzgado bajo el número 1.002/1989-3.ª, a instancia de La Caja del Penedés, representada por el Procurador don Alfredo Martínez Sánchez, contra la finca que se dirá especialmente hipotecada por don Antonio González García y doña Carmen Moreno Romero; por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la referida finca, por término de veinte días y por el precio de valoración pactado en la escritura de hipoteca base del procedimiento de 5.825.000 pesetas, señalándose para el remate:

Primera subasta: El día 3 de marzo de 1992, a las diez horas, y caso de ser declarada desierta, para la

Segunda subasta: El día 3 de abril de 1992, a las diez horas, por el precio del 75 por 100 del tipo de la primera subasta, y caso de ser declarada desierta ésta en

Tercera subasta: El día 4 de mayo de 1992, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar: Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo y Ley citados están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad no inferior al 20 por 100 del precio del remate, y en el caso de la tercera subasta el depósito será el referido para la segunda, con excepción de la parte actora, que se halla exenta de constituir tal depósito, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando junto al mismo el importe de la consignación para participar en la subasta, o presentar resguardo de haberlo consignado en establecimiento público destinado al efecto; los pliegos se custodiarán cerrados en la Secretaría y serán abiertos en el acto de la licitación, y que las posturas podrán hacerse a reserva de ceder el remate a tercero, en cuyo caso, deberá hacerse tal cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, con asistencia del cesionario, que aceptará la cesión.

Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas indicadas anteriormente a la parte deudora en la propia finca hipotecada, para el caso de que no pudiera hacerse dicha notificación en cualquiera de las formas dispuestas en la Ley de Enjuiciamiento

Civil, a tenor de lo dispuesto en el último párrafo de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Departamento número seis.—Piso segundo, puerta primera del edificio con frente a la calle travessera de Collblanch, donde le corresponde el número 15, y tiene la entrada general de vecinos, y a la calle Cruz Roja, donde le corresponden los números 28 y 30, y al chaflán que ambas forman en su cruce del término de L'Hospitalet; destinado a vivienda. Ocupa la superficie de 90 metros cuadrados. Coeficiente 10 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Hospitalet de Llobregat, en el tomo 1.266, libro 88 de la Sección Primera, folio 142, finca 7.122, inscripción segunda de la hipoteca.

Dado en Barcelona a 11 de diciembre de 1991.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Garnica Martín.—El Secretario.—209-A.

★

La Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 161/1991-4, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja de Ahorros de Cataluña», representada por el Procurador don Antonio M. Anzizu Furest, contra la finca especialmente hipotecada por doña Cristina Viñuales Granel y don Ramón Escudero Aizcorbe, por providencia de esta fecha ha acordado la celebración de primera y pública subasta para el día 11 de marzo de 1992, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándose con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la vigente Ley Hipotecaria.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta será el de 6.000.000 de pesetas, precio de tasación de la finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercero.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

Sexto.—Que para el caso de no existir posturas en dicha subasta, se celebrará una segunda, en el mismo lugar, el día 13 de abril de 1992, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y de no existir tampoco posturas en esta segunda subasta tendrá lugar una tercera el día 13 de marzo de 1992, a las diez horas y sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Asimismo y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para en su caso, se notifica a los deudores doña Cristina Viñuales Granel y don Ramón Escudero Aizcorbe, la celebración de las mencionadas subastas.

Finca objeto de subasta

Porción de terreno.—Situado en Caldes de Montbui (Barcelona), paraje denominado «La Serras», con una superficie aproximada de 308 metros 90 decímetros

cuadrados. Sobre parte del mismo existe un edificio destinado a almacén y compuesto de planta baja de 150 metros cuadrados, aproximadamente, y dos plantas altas de 148 metros cuadrados de superficie, también aproximada. Linda: En su conjunto norte, señores Segarra y Jardí, mediante camino y finca matriz; este, Inés Canaló y Ana Giral, y oeste, con finca matriz, Natividad Granel y señores Segarra y Jardí, mediante camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, al tomo 1.818, libro 93 de Caldes, folio 33, finca número 7.028, inscripción tercera, finca «El Pinatar».

Dado en Barcelona a 16 de diciembre de 1991.-La Magistrada.-El Secretario.-199-A.

★

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 36 de los de Barcelona,

Hago saber: Que según lo acordado por su señoría, en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 521/91-D, promovido por Caja de Ahorros del Penedés (Caixa Penedés), contra la finca hipotecada por «Rucova, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, se anuncia, por el presente, la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Bergara, número 12, planta 4.ª, teniendo lugar la primera subasta el 26 de febrero, a las diez horas; la segunda subasta, si resultara desierta la primera, el día 30 de marzo, a las diez horas, y la tercera subasta, si resultara desierta la segunda, el 27 de abril, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la primera y segunda subastas, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y en tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita, podrá hacerse con la calidad de cedente a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efecto de que si el primer postor-adjudicatario no cumple la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.-Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.-Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.-Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

La finca hipotecada es la que se describe así:

Número 4.-Vivienda tipo dúplex, en planta tercera, puerta única, del edificio sito en Rubí, con frente a la prolongación de la calle Magallanes, número 52;

consta de una planta situada en la tercera alta del edificio y buhardilla en la planta superior o cuarta, con diversas dependencias y servicios y ocupa una superficie en junto de 114 metros 96 decímetros cuadrados. Linda: Mirando desde la calle de su situación, por el frente, con la citada calle Magallanes; derecha, entrando, Manuel Castañé Pujadas; izquierda, Angel Trujillo, y fondo, José Castañé Lascorts.

Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de 30 enteros por 100.

Inscripción: Se halla pendiente de ella, figurando la inscripción cuarta, al tomo 1.047, libro 521 de Rubí, folio 13, finca número 4.684-N del Registro de la Propiedad número 2 de Terrasa.

Servirá de tipo para el remate estipulado en la escritura de hipoteca la cantidad de 15.600.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 18 de diciembre de 1991.-La Secretaria, Luciana Rubio Bayo.-208-A.

BILBAO

Edictos

Doña Susana Amigo Sanz, Magistrada-Juez de Primera instancia número 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 39/1991 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Exterior de España», contra Juan Ignacio Meube Sainz y María Luisa García Campo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 15 de abril, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.-Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.-Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.708, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.-Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de mayo, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de junio, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Salto de Aguas de Bolubarri, aprovechamiento de aguas, compuesto de presa, canal de conducción, sala de máquinas y canal de desagüe, en Bergara, esta finca se forma por agrupación de la finca 13.388, inscripción 11, folio 69 y del departamento 1, que es la planta de sótano donde se encuentra la sala de máquinas del salto de Bolubarri, inscrita en el libro 191 de Bergara, al folio 149, finca 1.355, inscripción 15, previa segregación del Registro de la Propiedad de Bergara. La finca incluye la concesión de 1.500 litros de agua por segundo, del río Deva, con destino a energía, esta hipoteca se extiende en virtud de pacto expreso, contenido en la cláusula octava de la escritura, a todo cuanto mencionan y autorizan en los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento.

Valorada a efectos de subasta en 30.450.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 7 de enero de 1992.-La Magistrada-Juez, Susana Amigo Sanz.-El Secretario.-321-3.

★

Doña María Concepción Vélez Sánchez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 12 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 513/1991, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra «Forja de Aleaciones, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de abril, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.-Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Segunda.-Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4726, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.-Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de mayo, a las diez treinta, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de junio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Finca urbana.—Número 9-D. Parcela número 7, uno, D, del polígono industrial de Iciar, de Deva. Una parcela de 7.480 metros cuadrados de extensión superficial. Sobre parte de esta finca se halla construida la siguiente edificación: Pabellón industrial, en el polígono industrial de Iciar, que ocupa en total 2.284 metros cuadrados de superficie.

Valor-tipo de la primera subasta: 102.748.986 pesetas.

Dado en Bilbao a 9 de enero de 1992.—La Magistrada-Jueza, María Concepción Vélez Sánchez.—La Secretaria.—318-3.

FRAGA

Edicto

La ilustrísima señora doña Ana María Soteras Escartín, Jueza de Primera Instancia de Fraga y su partido,

Hace saber: Que en autos de la Ley Hipotecaria, artículo 131, número 199/1991, a instancia de la actora «Caja Rural Alto Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito», representada por la Procuradora doña Teresa Solans Lonca, y siendo demandado don Ramón Pérez Abadías, con domicilio en calle Pilar, sin número, de Alcolea de Cinca (Huesca), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero.

Cuarta.—Los autos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser libremente examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante su titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrán lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 10 de abril de 1992 próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta, el 4 de mayo de 1992 siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta, el 28 de mayo de 1992 próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Finca rústica, sita en el término municipal de Alcolea de Cinca. Campo de regadío en partida Los Pinos, de 36 áreas 30 centiáreas de superficie, en cuyo interior existen dos naves gemelas dedicadas al engorde de pollos, de planta rectangular, con una superficie cubierta cada una de ellas de 1.260 metros cuadrados. Son de dos plantas y presentan las siguientes características constructivas: Cimientos y soleras de hormigón en masa, estructuras de hormigón armado, con forjado de piso mediante vigueta prefabricada del mismo material, cerramientos en alizados, con bloque de hormigón hueco, tomado con mortero de cemento, cubierta de teja árabe, sobre tablero cerámico y éste sobre vigueta prefabricada y carpin-

tería metálica. Linda: Norte, José Barón: sur, camino de la Barca; este, José Barón, y oeste, Pedro Alastruey.

Inscrita: En el registro de la Propiedad de Fraga, al tomo 435, libro 23, folio 132, finca número 1.784, tercera.

Valoración: 28.750.000 pesetas.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», en el «Boletín Oficial del Estado» y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Fraga a 2 de enero de 1992.—La Jueza, Ana María Soteras Escartín.—El Secretario.—320-3.

FUENGIROLA

Edicto

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Fuengirola (Málaga),

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 204/1990 se siguen autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Société Generale de Banque en Espagne, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora señora Durán Freire, contra «Promociones Mego, Sociedad Anónima», en los que por proveído de esta fecha y a petición de la actora, he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días hábiles y al tipo que se dirá, el bien propiedad del demandado y señalado como garantía del préstamo hipotecario, bajo las condiciones que abajo se expresan, señalándose para el acto del remate los días 15 de abril de 1992, a las diez horas, para la primera subasta; en caso de no existir postores el día 18 de mayo de 1992, a las diez horas, para la segunda, y en caso de no existir tampoco postores en la segunda, se señala el día 18 de junio de 1992, a las diez horas, para la tercera subasta, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Complejo de las Rampas, sin número, y en las que regirán las siguientes:

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en escritura de hipoteca; para la segunda, el tipo de la primera con la rebaja del 25 por 100, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del referido artículo, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

Bien objeto de subasta

Vivienda en la planta cuarta del portal 1 del bloque 1 del conjunto residencial «Agumijas», en término de Mijas. Tiene una superficie de 157 metros 48 decímetros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios, terraza y lavadero.

Está tasada de conformidad con lo establecido en el artículo 130 de la Ley Hipotecaria en 6.303.500 pesetas.

Dado en Fuengirola a 12 de diciembre de 1991.—El Magistrado-Juez, Eduardo José Gieb Alarcón.—La Secretaria.—495-D.

GIRONA

Edictos

Don Miguel Angel Sánchez Burriel, Magistrado-Juez del Juzgado número 5 de Primera Instancia de Girona.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 253/1990, a instancia de Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona La Caixa (que litiga amparada con el beneficio de pobreza legal), contra «Mundo Fácil, Sociedad Anónima», y por medio del presente edicto se sacan a la venta en primera, segunda y tercera pública subastas, término de veinte días, las fincas que se dirán a que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que asciende a 59.392.500 (para cada finca) pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, la cantidad de 44.544.375 (para cada finca) pesetas.

Y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Segundo.—Los posibles postores, si desean intervenir, deberán consignar, previa la celebración de la subasta, en la cuenta de este Juzgado número 1.673, clave 2.770, añadiendo el número de los autos, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Girona, sito en esta ciudad, calle Albareda, número 3-5, 3.ª planta.

Por lo que se refiere a la primera el día 15 de mayo, a las diez horas.

Para la segunda el día 10 de junio, a las diez horas.

Para la tercera el día 7 de julio, a las diez horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de esta subasta son:

Departamento número 13. Piso primero, despacho puerta tercera, sito en la planta primera, de aquella casa situada en Barcelona, con frente a la calle Mallorca, señalada con el número 277, esquina Vía Layetana, que mide una superficie de 114 metros cuadrados. Lindante: Al frente, su acceso rellano de la escalera; derecha, entrando, despacho puerta cuarta de su misma planta y escalera; fondo, chaflán formado por las calles Mallorca y Pau Claris, e izquierda, entrando, departamento número 13-A, despacho puerta tercera-A, de su misma planta.

Es la finca número 2.673-N, al tomo 2.931, libro 239 de la sección 5.ª, folio 30, del Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona.

Departamento número 14. Piso primero, despacho puerta cuarta, sito en la primera planta, de la citada casa número 277 de la calle Mallorca, esquina Vía Layetana, de Barcelona. Se compone de una sola habitación, teniendo dos puertas de entrada por el rellano de la escalera y teniendo salida a la calle Mallorca mediante escalera interior, que coincide con la escalera de acceso al local sotano; ocupa una superficie útil de 155 metros 90 decímetros cuadrados y linda: Al frente, con las puertas de entrada, rellano de la escalera y despacho puerta letra A del mismo

piso; a la derecha, entrando, con finca de Joaquín Casañas; al fondo, con la calle Mallorca; a la izquierda, con el despacho puerta tercera del piso primero; por debajo, con los locales tiendas quinta y sexta, y por encima, con los pisos segundo, puerta cuarta, y segunda quinta.

Es la finca número 2.674-N, al tomo 2.931, libro 239 de la sección 5.ª, folio 26, del Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Girona a 13 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Miguel Angel Sánchez Burriel.-197-A.

★

Don Miguel Angel Sánchez Burriel, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 207/1991, a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (que litiga amparada con el beneficio de pobreza legal), contra Michelle Jeanne Josette Ripoll, y por medio del presente edicto se saca a la venta en primera, segunda y tercera pública subasta, término de veinte días, la finca que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que asciende a 24.800.000 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, la cantidad de 18.600.000 pesetas.

Y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.-No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Segundo.-Los posibles postores, si desean intervenir, deberán consignar previa la celebración de la subasta, en la cuenta de este Juzgado número 1.673, clave 2.770, añadiendo el número de los autos, del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.-La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Girona, sito en esta ciudad, calle Albareda, números 3-5, 3.ª planta:

Por lo que se refiere a la primera, el día 20 de marzo, nueve horas.

Para la segunda, el día 14 de abril, nueve horas.

Para la tercera, el día 13 de mayo, nueve horas.

Cuarto.-Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.-Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de esta subasta son:

Local letra C, ubicado en planta baja del edificio «Avenida», sito en Rosas, calle Llotja, número 2, con una superficie de 93,20 metros cuadrados. Linda: Frente, calle Llotja; fondo, finca Mercedes, Bagué y otros; por debajo, local C de los sótanos que tiene anejo, y por encima, planta de piso primero.

Anejo: Tiene anejo el local C de los sótanos, de 104 metros 20 decímetros cuadrados.

Inscrita en el tomo 2.297, libro 237, folio 3, finca 16.401 de Rosas.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Girona a 16 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Miguel Angel Sánchez Burriel.-El Secretario.-195-A.

★

Don Josep Niubó i Claveria, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 198/1991, a instancias de Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona La Caixa, contra Antoine Guy Paul y Jean Claude Arnault, y por medio del presente edicto se saca a la venta en primera, segunda y tercera pública subasta, por término de veinte días, la finca que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y que asciende a 10.000.000 de pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera, o sea, la cantidad de 7.500.000 pesetas.

Y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.-No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Segundo.-Los posibles postores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, si desean intervenir en la subasta, el 20 por 100 efectivo del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos. Dicha consignación se hará en la cuenta 1672 de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya de ésta.

Tercero.-La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Girona, sito en esta ciudad.

Por lo que se refiere a la primera el próximo día 13 de marzo de 1992, a las diez horas.

Para la segunda el día 10 de abril de 1992, a las diez horas.

Para la tercera el día 8 de mayo de 1992, a las once horas.

Cuarto.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de esta subasta son:

Urbana. Entidad 9-E. Local comercial sito en la planta baja del edificio, de 52 metros 92 decímetros cuadrados de superficie. Linda: Norte, local 9-D; sur, entidad número 6; este y oeste, terreno común. Forma parte del edificio sito en término municipal de Casielló d'Empuries, Urbanización Ampuriabrava, denominado Sant Mori. Inscrita al tomo 2.652, libro 264, folio 5, finca número 6.856-N.

El presente edicto sirva de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Girona a 9 de enero de 1992.-El Magistrado-Juez, Josep Niubó i Claveria.-196-A.

HUESCA

Edictos

Don Fernando Ferrín Calamita, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado de Huesca número 1 y su partido,

Por el presente hago saber: Que en virtud de lo acordado en proveído de hoy, dictado en juicio ejecutivo, número 182/1991, instado por «CAZAR»,

representada por el Procurador señor Laguarda, contra Carlos Marcos Cano y Adoración Cano Alfaro, se sacan a públicas subastas por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, y por término de veinte días, los bienes inmuebles que luego se dirán, cuyas subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en ronda Misericordia, sin número, la primera el día 26 de febrero de 1992; la segunda, el día 27 de marzo de 1992, y la tercera, el día 29 de abril de 1992 y hora de las diez treinta, bajo las condiciones siguientes:

Primera.-Servirá de tipo para la primera el valor de tasación; para la segunda, el expresado valor con la rebaja del 25 por 100, y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en las subastas primera y segunda deberán los licitadores consignar sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 por lo menos de los respectivos tipos, excepto para la tercera, que la consignación será igual que para la segunda.

Tercera.-No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquellos tipos.

Cuarta.-Que el remate podrá hacerse con la calidad de ceder a terceros.

Quinta.-Podrán hacerse hasta su celebración posturas por escrito en sobre cerrado, depositando sobre la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento de anterior mención.

Sexta.-Los títulos de propiedad de los bienes suplidos por certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados, con los que deberán conformarse, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes a subastar son los siguientes:

1. Local en planta baja señalado con el número 1. Superficie construida de 56,05 metros cuadrados y una superficie útil de 55,51 metros cuadrados. Tiene una cuota de propiedad sobre el total del inmueble de 0,438 por 100. Forma parte de un edificio sito en la localidad de Huesca, en avenida de los Pirineos, 13. Inscrito al tomo 1.634, folio 80, finca 21.294.

Valoración: 6.661.000 pesetas.

2. Vivienda piso 2.º, letra A. Tiene una superficie construida de 90,70 metros cuadrados y una útil de 66,38 metros cuadrados. Tiene un anejo, un cuarto trastero ubicado en planta sótano, señalado con el número 9. Tiene una cuota de propiedad sobre el total del inmueble de 5,20 por 100. Forma parte de un edificio de Huesca en la calle Cabestany, sin número. Inscrito al tomo 1.552, folio 190, finca 17.644.

Valoración: 7.955.000 pesetas.

Dado en Huesca a 16 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Fernando Ferrín Calamita.-La Secretaría.-481-D.

★

Don Luis A. Gil Noguera, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Huesca y su partido,

Hago saber: Que en autos número 459/1990, seguidos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Pisa, en representación de Caja Rural Altoaragón, contra don Rafael Baus Lacasa, doña Matilde Márquez Ródena y doña María Lacasa Pardiña, se ha señalado el día 6 de marzo de 1992 para la celebración de la primera subasta; el día 3 de abril de 1992, para la segunda, y el día 8 de mayo de 1992, para la tercera subasta, todas ellas a las diez horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado y bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca y que luego se dirá; para la segunda, el referido valor, con la rebaja del 25 por 100; la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—En las dos primera subastas no se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos.

Tercera.—Para tomar parte en las dos primeras subastas los licitadores deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100, al menos, de los respectivos tipos; para tomar parte en la subasta tercera deberá consignarse la misma suma que para la segunda.

Cuarta.—Las posturas podrán verificarse con la calidad de ceder el remate a terceros; se admiten posturas por escrito, en pliego cerrado.

Quinta.—Los autos y certificación registral se hallan de manifiesto en Secretaría; se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana, casa en calle Mayor, sin número, digo, número 8, según catastro; de 211 metros cuadrados, compuesta de casa, corral y cobertizos. Linda: Derecha, entrando, camino La Canaleta; izquierda, don Antonio Ballarín, y al fondo, línea de delimitación. Valorada a efectos de subasta en 5.049.000 pesetas. Registro en Huesca, tomo 1.775, folio 5, libro 25, finca 394.

2. Rústica, campo de regadío en partida «Camino de Argavieso», de 54 áreas 49 centiáreas. Linda: Norte, don Antonio Otal; sur, común; este, don Lorenzo Gracia, y oeste, finca propia. Catastro: Polígono 3, parcela 87. Valorada en 429.000 pesetas. Registro de Huesca. Tomo 1.775, libro 25, folio 5, finca 392.

3. Rústica, campo de regadío en pardia «Camino de Argavieso», de 31 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, don Antonio Otal; sur, don Lornzo Gracia; este, camino de Argavieso, y oeste, don Lorenzo Gracia. Catastro, polígono 3, parcela 85. Valorada en 247.500 pesetas. Registro Huesca. Tomo 1.763, libro 24, folio 58, finca 1.738.

4. Rústica, campo de secano en partida «Camino de Argavieso», de 1 hectárea 42 áreas 57 centiáreas. Linda: Norte, don Antonio Otal y don Víctor Liesa; sur, común; este, finca propia, y oeste, comunidad de vecinos. Catastro: Polígono 3, parcela 88. Valorada en 445.500 pesetas. Registro Huesca. Tomo 1.775, libro 25, folio 11, finca 1.782.

5. Rústica, campo de regadío en la partida «Camino de Huesca», de 10 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, sur y oeste, común; este, camino de Huesca. Catastro: Polígono 3, parcela 180. Valorada en 82.500 pesetas. Registro Huesca. Tomo 1.775, libro 25, folio 13, finca 1.784.

6. Rústica, campo de secano y erial a pastos en partida «Costanilla», de 5 hectáreas 25 áreas 76 centiáreas. Linda: Norte, común y don Pascual Albert; sur, don Francisco Latre y don Víctor Liesa; este, camino, y oeste, don Víctor Lacartge y don Angel Latre. Catastro: Polígono 5, parcela 69. Valorada en 1.683.000 pesetas. Registro Huesca. Tomo 1.775, libro 25, folio 14, finca 1.785.

7. Rústica, campo de regadío en partida «Cerrau», de 39 áreas 22 centiáreas. Linda: Norte, don Vicente Felipe; sur, don Pedro Arroyos; este, don Daniel Bruis y don Víctor Liesa; oeste, río Botella. Valoración en 313.500 pesetas. Registro Huesca, tomo 1.775, libro 25, folio 15, finca 1.786.

Dado en Huesca a 19 de diciembre de 1991.—El Magistrado Juez, Luis A. Gil Noguera.—La Secretario.—486-D.

IBIZA

Edicto

Don Juan Carlos Torres Ailhaud, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 524/1991, a instancia de «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares», contra

«Construcciones Es Calo, Sociedad Anónima», y en providencia del día de hoy se anuncia la venta en pública subasta, por medio de veinte días, de los bienes inmuebles hipotecados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 27.459.650 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Isidoro Macabich, 4, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 25 de febrero próximo y hora de las once cuarenta y cinco, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, en caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 25 de marzo próximo y hora de las once cuarenta y cinco.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 24 de abril próximo y hora de las once cuarenta y cinco, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte:

Primero.—Que no se admitirá postura en primera subasta que no cubra el tipo.

Segundo.—Que no se admitirán posturas en la segunda subasta que no cubran el 75 por 100 del tipo de la primera.

Tercero.—Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarto.—Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinto.—Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y que lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Bienes hipotecados

Entidad registral número 10. Local en planta baja; número 10 del edificio 2. Se compone de dos naves, con un aseo. Inscrita al folio 432, tomo 75 de Formentera, finca 6.696, inscripción 1.^a

Entidad registral número 39. Vivienda tercera, piso segundo, del edificio 2, tipo B. Se compone de un dormitorio, cuarto de baño, cocina, estar-comedor y terraza. Inscrita al folio 150 del tomo 75 de Formentera, finca número 6.705, inscripción 1.^a

Entidad registral número 39. Vivienda de la derecha, en planta baja, en escalera 5 y edificio 3. Del tipo F. Se compone de dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, estar-comedor y terraza. Tiene una superficie de 54 metros y 85 decímetros cuadrados. Inscrita al folio 13 del tomo 76 de Formentera, finca número 6.725, inscripción 1.^a

Entidad registral número 43. Vivienda de la derecha, piso segundo, en escalera 5 y edificio 3. Tipo I. De superficie 56 metros y 48 decímetros cuadrados. Se compone de dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, estar-comedor y terraza. Inscrita al folio 21 del tomo 76 de Formentera, finca número 6.729.

Entidad registral número 44. Vivienda izquierda, piso segundo, en escalera 5 y edificio 3. Tipo H. De superficie 49 metros y 98 decímetros cuadrados. Se compone de un dormitorio, cuarto de baño, estar-comedor y terraza. Inscrita al folio 23 del tomo 76 de Formentera, finca número 6.730.

Finca número 48. Vivienda de la izquierda, en piso primero, en la escalera 6 y edificio 3. Es del tipo H. Con una superficie de 52 metros y 48 decímetros cuadrados. Se compone de un dormitorio, cuarto de baño, cocina, estar-comedor y terraza. Inscrita al folio 31 del tomo 76 de Formentera, finca número 6.734.

Son parte de un edificio construido sobre un solar de 3.323,25 metros cuadrados, procedente de la finca «Can Mayans des Pujols», sito en parroquia de San Fernando (Formentera), con fachada al camino de Sa Roca Plana o de San Fernando a La Sabina, nom-

brado «Isla Blanca», integrado por tres edificios o cuerpos de edificios diferenciados. El edificio número 1, en una planta baja de seis locales; con el número 2, en una planta baja con seis locales y dos plantas de piso —a los que se accede por la escalera 1—, con cuatro viviendas-apartamentos por planta, y el edificio número 3 está integrado por una planta baja con diez viviendas y dos plantas de piso —con acceso por las escaleras 2, 3, 4, 5 y 6—, con diez viviendas-apartamentos cada planta.

Los edificios números 1 y 2 tienen su fachada o acceso desde la calle o camino público y el número 3 por su viento oeste.

Dado en Ibiza a 11 de noviembre de 1991.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, Juan Carlos Torres Ailhaud.—210-A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Carlos Fuentes Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 438/1991, seguidos a instancias del Procurador don Angel Colina Gómez, en representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra doña Pino Rosa Naranjo López, con domicilio en Hoya de San Lázaro, número 34, Teror, y don Jesús Medina Osorio, con domicilio en Hoya de San Lázaro, 34, Teror, se sacan a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, por el término de veinte días y por los tipos que se indicarán para cada una, los bienes hipotecados que al final se describen, a celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, número 2, planta 4.^a

Servirá de tipo para la primera subasta el señalado en la escritura de constitución de la hipoteca y tendrá lugar el día 30 de marzo, a las once horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda, y por el 75 por 100 de su valor, el día 30 de abril, a las once horas.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera, y sin sujeción a tipo, el día 28 de mayo, a las once horas.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que los tipos de las subastas son los indicados para cada una de ellas, no admitiéndose posturas que no cubran los mismos y podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

1. Trozada de terreno de Arrifes, destinada a pastos, en el pago de Mirafior, término municipal de Teror. Mide 1 fanegada y 6 celemines, igual a 80 áreas 55 centiáreas y 4.873 centímetros cuadrados. Linda: Naciente, barranquillo; poniente, carretera que desde Las Palmas conduce a Teror; norte, tierras de herederos de doña Francisca Jiménez, y al sur, Puente de Mirafior y barranquillo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de esta ciudad, al tomo 1.222, libro 116, folio 220, finca 9.315, inscripción 1.^a

Tasada a efectos de subasta en 24.100.000 pesetas.
2. Trozada de Arrifes, destinada a manchón. Mide 2 fanegadas, igual a 1 hectárea 10 áreas 7

centiáreas 3.151 centímetros cuadrados, en el pago de Miraflores, término municipal de Teror. Linda: Al naciente, carretera que conduce a Teror; poniente, tierras de herederos de doña Dolores Navarro; norte, cordillera del Riesco y terrenos de herederos de doña Dolores Navarro; y al sur, cauce de desagüe que baja del barranquillo de Miraflores. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de esta ciudad, al tomo 1.222, libro 116, folio 222, finca 9.316, inscripción 1.^a

Tasada a efectos de subasta en 31.330.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Carlos Fuentes Rodríguez.-El Secretario.-200-A.

LLEIDA

Edictos

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, recaída en autos de juicio ejecutivo-letas de cambio, que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta ciudad y su partido, con el número 261/1990, a instancia del Procurador don Santiago Jene Egea, en nombre y representación de «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima» (BANKINTER), contra don Jesús Solé Salud, se sacan a venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes del demandado, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de tasación, bien en metálico o en talón bancario debidamente conformado.

Segunda.-Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo de hacer precisamente la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.-Dicho remate podrá cederse a terceros.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, y al no haberse aportado los títulos, los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Tendrá lugar, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Lleida, edificio Canyeret, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 30 de marzo de 1992; en ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte:

Segunda subasta: El día 27 de abril de 1992, con la rebaja del 25 por 100. De darse las mismas circunstancias:

Tercera subasta: El día 25 de mayo de 1992, sin sujeción a tipo, y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta son los siguientes:

Mitad indivisa: Urbana número 27. Porción de local o cuarto trastero señalado con el número 4 del edificio en construcción conocido por Els Salzes, sito en Lérida, calle Segria, sin número. De superficie 2 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, y fondo, pared del inmueble; izquierda, trastero número 5.

Inscrita al libro 1.044, folio 209, finca 68.177, inscripción 1.^a

Valorada la mitad indivisa en 105.000 pesetas.

Mitad indivisa: Urbana. Vivienda sita en la planta 2.^a alta, puerta 3.^a, del edificio en construcción denominado Els Salzes, sito en Lérida, calle Segria, sin número, tipo 3. Tiene una superficie construida de 138 metros 38 decímetros cuadrados. Se compone de varias dependencias. Linda en junto y en proyección vertical: Frente, dicha calle; derecha, entrando, parte

con caja y rellano de la escalera, parte con vivienda puerta 2.^a, tipo 2, de esta planta y parte con vuelo de patio interior de solar, zona comunal del total del inmueble; izquierda, entrando, vuelo de patio interior de solar o elemento común, y fondo, caja y rellano de escalera y vivienda, puertas 1.^a y 2.^a, tipos 1 y 2, de esta misma planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lleida, libro 982, folio 41, finca 65.565, inscripción 4.^a

Valorada la mitad indivisa en 5.718.339 pesetas.

Mitad indivisa: Urbana número 1-14. Porción de local o planta de aparcamiento de vehículos, denominado aparcamiento 14, del edificio en construcción conocido por Els Salzes, sito en Lérida, calle Segria, sin número, que tiene una superficie de 10 metros 35 decímetros cuadrados. Linda: Frente, pasillo de uso común; derecha, entrando, garaje 13, pasillo comunal de acceso a los cuartos trasteros números 4 y 5, y fondo, pared del inmueble.

Inscrita en el libro 1.044, folio 206, finca 68.176, inscripción 1.^a

Valorada la mitad indivisa en 630.000 pesetas.

Dado en Lleida a 23 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez.-El Secretario judicial.-312-3.

★

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, recaída en autos de juicio ejecutivo-letas de cambio, que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta ciudad y su partido, con el número 150/1991, a instancia de la Procuradora doña Montserrat Vila Bresco, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Francisco Mesalles Escolá y doña Teresa Estadella Vidal, se sacan a la venta, en pública subasta, por término de veinte, los bienes del demandado que con su valor de tasación se expresará, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte en las subastas deberán los postores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto, el 20 por 100 del tipo de tasación, bien en metálico o en talón bancario, debidamente conformado.

Segunda.-Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer previamente la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.-Dicho remate podrá cederse a terceros.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, y al no haberse aportado los títulos, los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistente las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Tendrán lugar a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Lleida, edificio «Canyeret», en las siguientes fechas:

Primera subasta, el día 8 de mayo de 1992, en ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo en parte,

Segunda subasta, el día 8 de junio de 1992, con la rebaja del 25 por 100. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta, el día 6 de julio de 1992, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Bien objeto de la presente subasta

Rústica. Pieza de tierra de cereal, riego, sita en término de Torres de Segre, partida Tinguda, conocida por Les Plans, de superficie 1 hectárea 91 áreas 39 centiáreas. Es parte del polígono 14, parcelas 48 y 49. Linda: Norte, Miguel L. Estadella; oeste, Elvira Montull Clua; este, Miguel Cullerés, y sur, Asunción Mesalles.

Inscrita en el Libro 26, folio 202, finca 3.339, inscripción primera del Registro de la Propiedad número 3 de Lérida. Valorada en 5.739.000 pesetas.

Dado en Lleida a 23 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez.-El Secretario judicial.-323-3.

★

En virtud de haberlo así acordado en resolución de esta fecha, recaída en autos seguidos en este Juzgado bajo el número 104/1991 de registro, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Popular Español, representado por el Procurador don Santiago Jene Egea, contra don Francisco Ribes Llopis y doña Francisca Ribes Llopis, en reclamación de crédito hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta, y por término de veinte días, los bienes hipotecados que con su valor de tasación se expresarán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte en las subastas deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.-Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer previamente la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.-El remate podrá hacerse con facultad de cederlo a tercero.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, en donde podrán ser examinados, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Quinta.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.-Asimismo y a los efectos del párrafo final de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se notifica a los deudores hipotecarios citados la celebración de las subastas que se señalan y se indicarán a continuación, para el caso de no poderse hacer personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, y si hubiera lugar, al actual titular de la finca.

Las celebraciones de las subastas tendrán lugar, a las doce treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lleida, sito en edificio Canyeret, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 8 de mayo de 1992; en ella no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, se celebrará:

Segunda subasta: El día 8 de junio de 1992, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. De darse las mismas circunstancias se celebrará:

Tercera subasta: El día 6 de julio de 1992, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Los bienes hipotecados objeto de subasta son los siguientes:

Pieza de tierra campa, regadío, sita en término de Soses, partida Serdera, de 6 jornales, o sea, 2 hectáreas 65 áreas 48 centiáreas. Lindante: Oriente, Ramón Casado, mediante acequia; sur, porción legada a Carmen Ribes Llopis; poniente, Ramón Montull, y norte, resto de finca de Francisco Ribes Llopis.

Inscrita: Libro 12, folio 112, finca 1.477.

Pieza de tierra, campa, parte regadío y parte secano, en término de Soses, partida Serdera, de 7 hectáreas 76 áreas 75 centiáreas. Lindante: Oriente, Ramón

Canales, mediante acequia; sur, porción legada a Francisco Ribes Llopis; poniente, Ramón Montull, y norte, término de Fraga.

Inscrita: Libro 6, folio 122, finca 561.
Valorada en 5.085.000 pesetas la finca registral 1.477 y en 10.170.000 pesetas la finca registral 561.

Dado en Lleida a 9 de enero de 1992.-El Magistrado-Juez.-El Secretario judicial.-322-3.

MADRID

Edictos

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 95/1990, a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra Jesús Hernán Carretón y Sacramento Hernández Iglesia, en las cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 28 de mayo de 1992, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 6.821.000 pesetas.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 2 de julio de 1992, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 1 de octubre de 1992, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.-Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 42.000-9 del Banco Bilbao Vizcaya, calle Capitán Haya, 55, de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.-Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta,

también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.-La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Número 11. Piso o vivienda exterior izquierda, sito en la planta 1.ª de la casa número 60 de la calle de Embajadores de Madrid. Ocupa una superficie de 54 metros cuadrados, aproximadamente, consta de cinco habitaciones, cocina y pasillo, y linda: Al frente, con la calle de Embajadores; derecha, con la finca número 58 de la calle de Embajadores; izquierda, con el piso exterior derecha, y por el fondo, con patio de luces y pasillo común. Elementos comunes: 5 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de los de Madrid, al tomo 503, libro 420, sección 2.ª, folio 50, finca número 21.123.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» lo expido en Madrid a 8 de mayo de 1990.-El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.-El Secretario.-326-3.

★

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia 6 Instrucción número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 326/1988, promovido por «Corporación Hipotecaria Bancobao, Sociedad Anónima», contra don Francisco Llopis Andrés y otros, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 26 de febrero de 1992 y a las doce diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 21.700.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 25 de marzo de 1992 a las doce diez horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 6 de mayo de 1992 a las doce diez horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.-No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.-Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.-Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

En el término municipal de Alzira, en la partida «La Venta»: Rústica.-21 áreas 85 centiáreas (2 hane-

gadas 2 cuarterones 26 brazas) de tierra a naranjos; lindante: Norte, con línea de la calle prolongación de la denominada General Jofre; oeste, calle en proyecto, que bajará desde la carretera Alzira-Tabernes, perpendicular a la calle anterior y a la siguiente que se indicará; sur, en una longitud de 36 metros, desde la confluencia de la calle de la linde anterior, la vía urbana proyectada en plano como prolongación de la actualmente señalada con el nombre de Enrique Pelufo; este, en una línea de 16,60 metros, con camino vecinal de entrada a Pozo de Montagud y otras fincas, y luego, el resto de 30 metros, terrenos restantes de matriz de donde ésta se ha segregado, de José Conejero. Dentro del perímetro de esta finca, y sobre la misma, hay construida la siguiente edificación: Nave industrial o almacén, destinado a la confección de toda clase de frutas y hortalizas, de planta baja, con dependencias para oficina, ascos y servicios, de una longitud de 36 metros, en el lado de la derecha, entrando; 38,40 metros de ancha, o sea, con una total superficie de 1.110 metros cuadrados, con fachada principal a la calle en proyecto, denominada de Carmelo Morales, sin número de gobierno, confluencia ésta a la prolongación de la calle Enrique Pelufo; otra pequeña trasera, recayente a calle propia del almacén para servicio de la misma, y con otras cuatro puertas de carga, situadas en la parte izquierda, entrando, recayente a patio anexo del almacén, estos, a la parte de almacén no edificada, y con otra pequeña puerta en esta pared, de entrada a la oficina. Linda dicha nave: Frente, la linde oeste de la total finca; derecha, entrando, el linde sur de la total finca; izquierda, resto, o parte, de la total finca no edificada, y fondo, camino vecinal y, parte, no edificada de la total finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira, pendiente de inscripción, a efectos aclaratorios, no obstante, se hace constar que el anterior lo está como la entidad hipotecaria 31.863, primera y segunda, tomo 1.133, libro 348 de Alzira.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1991.-El Secretario.-479-D.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 188/1991, a instancia de «Crespo y Blasco, Sociedad Anónima», contra «Sociedad Mazzoni Española, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 18 de mayo de 1992, a las diez horas diez minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 6.300.000 pesetas.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 22 de junio de 1992, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 14 de septiembre de 1992, a las diez horas diez minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.-Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 42.000-9 del Banco Bilbao Vizcaya, calle Capitán Haya, 55, de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.-Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.-La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

1.ª 10. Vivienda en planta 5.ª derecha del edificio construido sobre la parcela de 875 metros cuadrados, señalada con la letra e), al sitio camino de Talamanca, hoy calle Torrelaguna, 20, de Alcalá de Henares, señalada con el número 10 del inmueble; tiene una superficie de 75,64 metros cuadrados; consta de hall, estar-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina con tendedero y terraza. Linda: Derecha entrando, izquierda y fondo, con terrenos sobrantes de la parcela, y frente, con pasillo de acceso, hueco de escalera y vivienda 5.ª izquierda. Participa en gastos y elementos comunes con una cuota de 8,244 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alcalá de Henares, folio 130, tomo 3.502 del archivo, libro 55 de la Sección Centro de Alcalá de Henares, finca 8.426, inscripción 2.ª

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» libro el presente en Madrid a 28 de octubre de 1991.-El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.-La Secretaria.-325-3.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 305/1987, promovido por «Deutsche Bank Aktiengesellschaft», contra «Calbor, Sociedad Anónima», don Joaquín Gutiérrez Vergar y doña Julia Churtichaga Butragueño, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En segunda subasta, el próximo día 13 de octubre de 1992 y diez horas, por el tipo de la primera, rebajado el 25 por 100.

Y en tercera subasta, si no se remataran en la anterior, el día 3 de noviembre de 1992 y diez horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.-No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en segunda; pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.-Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.-Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

En Getafe:

1. Tierra situada en el sitio denominado Los Castillejos y también Las Mangadas; es de 1 hectárea 10 áreas 13 centiáreas de superficie, equivalentes a 3 fanegas 2 celemines 20 estadales; linda: Al norte, con otra de doña María Cifuentes; al sur, otra de don Eustaquio Valtierra, y al oeste, otra de doña Julia Cervera y la de los herederos de don Eusebio Lozano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe en el tomo 531, libro 140, folio 74, finca número 8.411, inscripción segunda. Tipo de la primera subasta: 6.934.000 pesetas.

2. Tierra donde llaman El Casar y también Farola de la Estación, de 42 áreas 80 centiáreas de superficie; linda: Al norte, otra de Félix Serrano; oriente, retamar de Ramón Cifuentes; poniente y mediodía, con tierra de herederos de Severino Martín. Inscrita al tomo 404, libro 102, folio 11, finca número 6.263, inscripción quinta del mencionado Registro. Tipo de la primera subasta: 1.206.000 pesetas.

3. Tierra situada en el sitio denominado Los Castillejos y también Gavino Aviación, de 1 hectárea 10 áreas 41 centiáreas; actualmente con una superficie de 8.006 metros cuadrados por haber sido objeto el resto de expropiación; linda: Al norte, con otra de don Felipe Valtierra; al este, otra de don Felipe de Francisco; al sur, otras de don Eustaquio Valtierra y don Antero Pereira, y al oeste, otra de don Jacinto Benavente. Inscrita en el citado Registro de la Propiedad al tomo 531, libro 140, folio 76, finca número 8.412, inscripción segunda. Tipo de la primera subasta: 4.000.336 pesetas.

4. Tierra situada en el camino de Fuenlabrada, sitio nombrado Los Barros y también Vereda Gallega, de 79 áreas 94 centiáreas de superficie; linda: Al oriente, tierra titulada la «Gasca de Bernardo Herberos», hoy don Miguel Lozano; al norte, otra de don Aureliano Muñoz, hoy de los herederos de don Estanislao Pérez, y al poniente y mediodía, con la Raya de Leganés o Vereda de la Gallega. Inscrita al tomo 399, libro 101, folio 124, finca número 1.899, inscripción octava. Tipo de la primera subasta: 1.420.000 pesetas.

5. Tierra situada en el sitio nombrado Camino Alto de Fuenlabrada, en Los Barros, y también Vereda Gallega, de 51 áreas 53 centiáreas de superficie; linda: Al saliente y mediodía, con la de don Eugenio Angulo, hoy saliente, con la de don Francisco y doña Elisa Pingarrón, y al mediodía, con la raya divisoria de los términos de Getafe y Leganés, y al norte, con otra de los herederos de doña Juana Cifuentes, antes la de don Eladio y don Cecilio Marín

Benavente. Inscrita al tomo 377, libro 94, folio 25, finca número 5.916, inscripción sexta. Tipo de la primera subasta: 1.046.000 pesetas.

8. Tierra en el lugar denominado Las Gavias de Valdelobos, de 22 áreas 53 centiáreas de superficie; linda: Al saliente, con otra de don Manuel del Alamo; al sur, con otra de don Eusebio Martín; al oeste, con don Juan Benavente, y al norte, con otra de don Estanislao Pérez. Inscrita al tomo 86, libro 22, folio 11, finca número 1.687, inscripción séptima. Tipo de la primera subasta: 450.000 pesetas.

9. Tierra situada en el lugar denominado de Los Castillejos y también Aviación, de 28 áreas de superficie; linda: Al norte, con otra de don Salvador Merlo; al sur, con don Juan Benavente; al oeste, con don Jerónimo Muñoz, y al este, con el camino de Castillejos. Inscrita al tomo 409, libro 104, folio 175, finca número 27. Tipo de la primera subasta: 1.516.000 pesetas.

10. Tierra sita en el término municipal de Getafe, en Valdoriz y también Gavias de Valdelobos, de 3 fanegas 3 celemines de superficie; lindante: Al este, con otra de doña Gabriela Vara; al sur, con la de don Severino Marín; al oeste, con la de Bernardo Herberos, y al norte, con la Gavia. Inscrita al tomo 442, libro 116, folio 232, finca número 1.360, inscripción séptima. Tipo de la primera subasta: 2.266.000 pesetas.

11. Tierra en el término de Casar y también Puente Colgando, que la divide del camino de Hierro, de 68 áreas 48 centiáreas de superficie; linda: Al saliente, con el camino de Hierro; mediodía, con tierra de don José Serrano; poniente, la de don Julián García, y norte, la de Deogracias Serrano. Inscrita al tomo 409, libro 104, folio 109, finca número 20, inscripción quinta. Tipo de la primera subasta: 1.390.000 pesetas.

12. Tierra en el término de Tordesillanos, de 48 áreas 8 centiáreas de superficie, lindante: Al saliente, con la de don Crispulo Muñoz; mediodía, la de don Gumersindo de Francisco; poniente, la de don Santiago Cifuentes, y norte, la de herederos de don Luis Madrid. Inscrita en el citado Registro al tomo 370, libro 90, folio 25, finca número 5.704, inscripción sexta. Tipo de la primera subasta: 974.000 pesetas.

Dado en Madrid a 11 de noviembre de 1991.-El Magistrado-Juez.-Ante mí, el Secretario.-333-3.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 291/1990, a instancia de «Banco Hispano Americano», contra don José Ramón Pío García de la Banda y doña Natividad Ríos, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 9 de abril de 1992, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 9.787.500 pesetas.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 14 de mayo de 1992, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 25 de junio de 1992, a las diez horas diez minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.-Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a

licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 42.000-9 del Banco Bilbao Vizcaya, calle Capitán Haya, 55, de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.-Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida; en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.-La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Edificio en San Fernando de Henares (Madrid), callejón del Molino, 7. Se compone de una sola planta, distribuida en comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Ocupa una superficie construida de 74 metros 88 decímetros cuadrados, es decir, la totalidad de la superficie del solar. Linda: Al norte, con la calle; sur, Cipriano Oliva Montero; este, con la calle, y oeste, Julián Escobar García.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de San Fernando de Henares, al tomo 371 del archivo, libro 21 de San Fernando de Henares, folio 47, finca número 989.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 13 de noviembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.-La Secretaria.-319-3.

Don Juan Lucas Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.621/1990, a instancia de Alfonso Pérez Jiménez, representado por el Procurador don José Tejedor Moyano, contra Fernando Castillo Díaz y María Luisa Molina García, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.-El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 5 de marzo de 1992, a las doce treinta horas. Tipo de licitación: 6.640.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 9 de abril de 1992, a las doce treinta horas. Tipo de licitación: 4.980.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 14 de mayo de 1992, a las nueve cuarenta horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41000 de la agencia urbana sita en edificio Juzgados, plaza de Castilla. Número de expediente o procedimiento: 245900000162190. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiera señalado, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Casa sin número de demarcación, y con número 6 del plano de parcelación, en la calle Mejico, de Peligros (Granada). Destinada a vivienda. Consta de planta baja y alta. Ocupa un solar de 100 metros cuadrados, de los que corresponden 56 metros cuadrados a la parte edificada, y el resto, al patio y jardín.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Granada, libro 63, folio 43, finca número 4.236.

Dado en Madrid a 15 de noviembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Juan Lucas Uceda Ojeda.-La Secretaria.-469-D.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 292/1990, a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra Juan Peralta Luque y Celsa Seves Martínez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 24 de junio de 1992, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 5.888.000 pesetas.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 30 de septiembre de 1992, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 11 de noviembre de 1992, a las diez horas diez minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.-Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 42.000-9 del Banco Bilbao Vizcaya, calle Capitán Haya, 55, de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.-Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.-La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Piso 2.º de la casa en Madrid, barrio de Vallecas, calle del Puerto de la Morcuera, 1, hoy 3; está situado en planta 3.ª, contando la baja; inscrito en el Registro de la Propiedad de Madrid número 19, al libro 223, folio 71, finca 5.616, inscripción 7.ª

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» lo expido en Madrid a 27 de noviembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.-La Secretaria.-329-3.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.920/1990, a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra Ramón Pozo Muñoz y María Isabel Niño Acevedo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 18 de mayo de 1992, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 10.200.000 pesetas.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 22 de junio de 1992, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 20 de julio de 1992, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.-Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 42.000-9 del Banco Bilbao Vizcaya, calle Capitán Haya, 55, de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.-Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que

corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.-La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Finca sita en Móstoles, Niza, 6, 4.º C. Ocupa una superficie de 89 metros 13 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Móstoles, al tomo 689, libro 615, finca 53.701.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» libro el presente en Madrid a 10 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.-La Secretaria.-324-3.

★

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 1.232/1987, promovido por «Caja Postal de Ahorros», contra «Carrasco Muñoz de Vera, Sociedad Anónima» (CAMUVESA), en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 15 de septiembre de 1992, próximo y diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 5.390.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 13 de octubre próximo y diez horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 10 de noviembre próximo y diez horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.-No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.-Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado (BBV) el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.-Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Caso de que hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración al día siguiente hábil en que estuviera señalada, y a la misma hora, con las demás condiciones contenidas en el presente edicto, según la subasta de que se tratare.

Bien objeto de subasta

Local en planta baja entre los portales 1 y 2 del edificio en la ciudad de Cáceres, al sitio de Campofrío, que tiene su frente a la calle inominada de la barriada de Pinilla. Finca número 11. Local en planta baja, entre los portales 1 y 2; ocupa una superficie construida de 149 metros. Linda: Frente, zona de acceso en la propia finca; derecha, portal número 2; izquierda, portal número 1, y fondo, vivienda A de los portales 1 y 2; cuota en los elementos comunes del edificio: 0,78 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cáceres, al tomo 1.580, libro 545, folio 16, finca registral número 29.524, inscripción 1.ª

Y para que sirva de notificación en legal forma a «Carrasco Muñoz de Vera, Sociedad Anónima» (CAMUVESA), y para general conocimiento, se expide el presente en Madrid a 11 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-330-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.039/1991, a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José de Murga Rodríguez, contra don Fernando Yuste Suárez y doña María Isabel Gómez Sánchez, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.-El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 3 de abril de 1992, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 7.550.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 8 de mayo de 1992, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 5.662.500 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 5 de junio de 1992, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 2459000001039/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en la calle Galicia, número 13, 8.º C, de Fuenlabrada (Madrid). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Fuenlabrada al tomo 1.123, libro 71, folio 30, finca registral 10.508.

Dado en Madrid a 17 de diciembre de 1991.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—314-3.

★

Doña Aurora Elosegui Sotos, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 51 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 551/1986, se siguen actuaciones de juicio de cognición a instancia de Comunidad de Proprietarios calle San David, 4, representada por la Procuradora doña María del Pilar Calvo Díaz, contra doña Rosa María Sánchez Lozano, sobre reclamación de cantidad, en las que por proveído del día de la fecha acordé sacar a la venta, en primera pública subasta, y por término de veinte días, el bien embargado a la demandada, que a continuación se relaciona:

Urbana. Vivienda, letra C, en planta sexta, correspondiente al núcleo 1 del edificio en Madrid, barrio de El Pilar, hoy calle Antonio López Aguado, número 6, 6.º C. Superficie de 96 metros cuadrados de construcción útil, que consta de varias dependencias y habitaciones, aclarando que actualmente es el número 12 moderno de dicha calle Antonio López Aguado.

Inscrita al libro 86, tomo 982, folio 95, finca número 4.585.

Para el acto del remate, que habrá de tener lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se han señalado los próximos días: En primera subasta, el día 28 de febrero, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta primera subasta la suma de 28.000.000 de pesetas, en que fue valorado el bien embargado. Para la segunda subasta se señala el día 24 de marzo, a las doce horas, con una rebaja del 25 por 100 de la tasación, debiendo regir para la celebración de la misma idénticas condiciones que para la anterior. Para la celebración de la tercera subasta se señala el día 24 de abril, a las doce horas, siendo esta tercera subasta sin sujeción a tipo.

Para poder tomar parte en la subasta deberán los posibles licitadores consignar previamente, mediante ingreso en el Banco de Bilbao Vizcaya, sito en la calle Basílica, número 19, de Madrid, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo intervenir en la misma en calidad de ceder a terceros.

Dado en Madrid a 7 de enero de 1992. Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», doy fe.—306-3.

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.282/1991, a instancia de Banco de Crédito Balear, Sociedad Anónima, contra «Clasificación y Estibas Madrid, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 4 de marzo de 1992, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo siguiente:

Finca 179: 266.340.000 pesetas.
Finca 180: 108.330.000 pesetas.
Finca 182: 315.330.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 1 de abril de 1992, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 6 de mayo de 1992, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente:

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 42000-9 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

1. Parcela A, emplazada en la calle Pirotecnia, Madrid. Adopta la forma de un polígono irregular, que comprende una superficie de 4.974 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea recta de 15 metros y curva de 22 metros; con dicha calle y finca G de esta parcelación; este, en línea recta de 109 metros, finca G de esta parcelación; sur, en línea curva de 10 metros 20 centímetros y recta de 45 metros 50 centímetros, finca G de esta parcelación, y oeste, en línea quebrada de dos tramos rectos de 26 metros y 113 metros 50 centímetros, terrenos del ferrocarril. Finca 179.

2. Parcela B, emplazada en el futuro vial que es la finca G de esta parcelación, en Madrid. Adopta la forma de un polígono trapezoidal, que comprende una superficie de 2.045 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea recta de 31 metros y curva de 10 metros 20 centímetros, finca G de esta parcelación; este, en línea recta de 32 metros y curva de 10 metros 20 centímetros, dicha finca G; sur, en línea recta de 35 metros 50 centímetros y curva de 11 metros 20 centímetros, dicha finca G, y oeste, en línea recta de 32 metros y curva de 9 metros 60 centímetros, dicha finca G. Finca 180.

3. Parcela F, enclavada en el camino del Espinillo, con vuelta al futuro vial que es la finca G, en Madrid. Adopta la forma de un polígono irregular, que comprende una superficie de 5.856 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea quebrada de dos tramos rectos de 19 metros y 23 metros, dicho camino del Espinillo; este, en línea recta de 118 metros, parcela E, resto de la finca matriz; sur, en línea recta de 45 metros, con otra propiedad; oeste, en línea quebrada de tres tramos, dos rectos de 116 metros y 15 metros y otro curvo de 19 metros, con finca G de esta parcelación. Finca 182.

Registro de la Propiedad 8.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 7 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—El Secretario.—510-D.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.030/1991, a instancia de Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador don Miguel Ángel Cabo Picazo, contra «Sierra de Lanzarote, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 3 de abril de 1992, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 12.570.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 8 de mayo de 1992, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 9.427.500 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 5 de junio de 1992, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de

Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 2459000001030/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Sita en complejo urbanístico al sitio del Majo, bloque 3, local 9, de Teguiise (Lanzarote). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arreife al tomo 962, libro 216, folio 183, finca registral 21.550.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1992.—El Magistrado, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—313-3.

★

El ilustrísimo señor don Jesús Gavilán López, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 26 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias del juicio faltas 22/1992-D, sobre lesiones y daños, contra Abdelkader Mohamed Lamblani, actualmente en ignorado paradero, y en el que se ha acordado el señalamiento del juicio verbal de faltas para el próximo día 27 de febrero, a las diez horas, debiendo comparecer con los testigos y pruebas que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado Abdelkader Mohamed Lamblani, actualmente en ignorado paradero, expido el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a 9 de enero de 1992.—El Secretario judicial.—808-E.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 912/1988, se siguen autos ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Enrique Her-

nández Tabernilla, en representación de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra doña María Soledad Ramiro Jiménez y don Isidoro Mora Ciudad, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados don Isidoro Mora Ciudad y doña María Soledad Ramiro Jiménez:

Finca: Piso vivienda, cuarto, letra C, del número 29 en la calle Virtudes, de Algete. Superficie: 85 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el total de la edificación de 1,95 por 100, y en el portal al que pertenece de 4,4543 por 100. Se compone de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina con tendero, cuarto de baño y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Algete al folio 7, finca 6.967.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle Capitán Haya, número 66, segunda planta, el próximo día 7 de abril, a las diez y quince horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.820.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 5 de mayo, a las diez y quince horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 9 de junio, también a las diez y quince horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—316-3.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.189/1990, a instancia de «Gestión Financiera Escudero, Sociedad Anónima», contra doña Soledad Pellecin Mateos y don Ciriano Bedmar Chacón, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 21 de

febrero de 1992, a las diez y cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 15.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 27 de marzo de 1992, a las nueve y treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 24 de abril de 1992, a las nueve y treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 42000-9 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que puedan exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a un tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiere un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Forma parte del conjunto residencial «Atenas», construido sobre la parcela G-2 de la manzana G, del polígono 4-A del Plan Parcial de Ordenación Urbana «Las Matas A y B», en término de Las Rozas de Madrid:

14.—Vivienda designada con el número 14, general, en el bloque III del conjunto. Tiene su acceso principal desde la calle particular existente en la urbanización, por donde tiene una entrada independiente para personas y otra para vehículos, mediante rampa al garaje. Ocupa una superficie edificada sobre rasante de 141,12 metros cuadrados, distribuidos en dos plantas, con varias dependencias y servicios; y bajo rasante, en semisótano de 68,56 metros cuadrados, donde tiene el garaje y el trastero. Las tres plantas

están comunicadas mediante escalera interior. Dicha escalera tiene acceso a una terraza situada en la cubierta de la vivienda. Linda: Frente, entrando, calle particular, donde tiene la rampa de acceso al garaje.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 15 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—La Secretaria.—423-3.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.369/1991, a instancia de «Astral, Sociedad Anónima», contra don Pablo Romo Patiño y doña Luisa Aibo Romo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el próximo día 21 de febrero de 1992, a las diez treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de la finca registral número 10.484, 24.000.000 de pesetas; la finca registral número 12.069, 14.000.000 de pesetas, y la finca registral número 12.072, 4.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 20 de marzo de 1992, a las diez y diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 24 de abril de 1992, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 42000-9, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55) de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta,

también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana: Local destinado a comercio de alimentación, sito en Villafranca de los Caballeros, avenida de los Mártires, número 109, con una superficie total construida de 386,31 metros cuadrados. Inscrita en ese Registro al tomo 745, libro 75, folio 204, finca número 10.484, siendo la hipoteca la inscripción quinta.

2. Urbana: Casa en Villafranca de los Caballeros, con entrada por la calle de Velarde, número 26, con una superficie de 250 metros cuadrados. Inscrita en ese Registro de la Propiedad al tomo 886, libro 85, folio 208, finca número 12.069, siendo la hipoteca la inscripción tercera.

3. Urbana: Solar en Villafranca de los Caballeros, con entrada por el carril de los Mancones, sin número municipal. Tiene una superficie aproximada de 1.506 metros cuadrados. Inscrita en ese Registro al tomo 886, libro 85, folio 211, finca número 12.072, siendo la hipoteca la inscripción segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 20 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—La Secretaria.—348-3.

MALAGA

Edictos

Doña Carmen Padilla Márquez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de esta ciudad,

Hago saber: Que en este juzgado se tramitan, al número 74/1991H, autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don Nojtaba Motamedi y Nouranien Zamani, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se acuerda sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, los bienes que luego se dirán, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 1 de junio de 1992 y hora de las doce treinta, bajo los requisitos y condiciones que se dirán, y en prevención de que no hubiese postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera subastas, para las que se señala, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 1 de julio de 1992 y hora de las doce treinta para la segunda, y el próximo día 7 de septiembre y hora de las doce treinta para la tercera.

Requisitos y condiciones de la subasta

Primera.—Servirá de tipo de la subasta el fijado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo en la primera de las subastas; en la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, e igualmente no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y la tercera, se anuncia sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en calle Larios, número 8, de esta capital, debiendo los depositantes facilitar los

siguientes datos: «Juzgado de Primera Instancia número 11 de Málaga. Concepto: Subasta. Número de procedimiento: Cuenta, número 2901», y aportar antes del inicio de la subasta el resguardo de ingreso correspondiente.

No se admitirá el depósito de dinero en metálico en la Mesa del Juzgado.

Tercera.—Que desde la publicación de este anuncio de subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Mesa del Juzgado, y, junto a él, el resguardo de haberse efectuado el depósito de la consignación mencionada en el número 2 de este edicto.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Edificio destinado a restaurante, radicado en la parcela denominada «Apartamentos Primera Línea», zona Torre, de la urbanización «Torremuellas», término municipal de Benalmádena, con una superficie total de 1.494 metros cuadrados. Debido al desnivel existente en el terreno tiene su acceso por la planta baja destinada a bar comedor, y en la planta de semisótano se compone de cocina, almacén y servicios. La superficie en planta baja es de 194 metros cuadrados, y en la de semisótano, de 77 metros cuadrados, lo que hace una total superficie construida de 267 metros cuadrados. Dicha edificación tiene el uso y disfrute de la planta de cubierta de aparcamientos públicos radicados en el lindero oeste de su parcela, con una superficie aproximada de 210 metros cuadrados. El resto de la superficie no ocupado por lo edificado se destina a zonas de acceso y desahogo.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Benalmádena al tomo 364, libro 364, folio 57 vuelto, finca número 19.382, inscripción tercera.

Dicha finca ha sido tasada en la escritura de hipoteca, a los efectos de subasta, en la suma de 25.166.800 pesetas.

Dado en Málaga a 14 de noviembre de 1991.—La Magistrada-Juez, Carmen Padilla Márquez.—La Secretaria judicial.—327-3.

★

Doña Carmen Padilla Márquez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de esta ciudad,

Hago saber: Que en este juzgado se tramitan, al número 72/1991-H, autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don Antonio García Hernández y doña Alicia Rosario Reales Pérez, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se acuerda sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, los bienes que luego se dirán, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 4 de junio de 1992 y hora de las doce treinta, bajo los requisitos y condiciones que se dirán, y en prevención de que no hubiese postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera subastas, para las que se señala, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 6 de julio de 1992 y hora de las doce treinta para la segunda, y el próximo día 10 de septiembre y hora de las doce treinta para la tercera.

Requisitos y condiciones de la subasta

Primera.—Servirá de tipo de la subasta el fijado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo en la primera de las subastas, en la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, e igualmente no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y la tercera, se anuncia sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en calle Larios, número 8, de esta capital, debiendo los depositantes facilitar los siguientes datos: «Juzgado de Primera Instancia número 11 de Málaga. Concepto: Subasta. Número de procedimiento: Cuenta número 2901», y aportar antes del inicio de la subasta el resguardo de ingreso correspondiente.

No se admitirá el depósito de dinero en metálico en la Mesa del Juzgado.

Tercera.—Que desde la publicación de este anuncio de subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Mesa del Juzgado, y, junto a él, el resguardo de haberse efectuado el depósito de la consignación mencionada en el número 2 de este edicto.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Finca registral número 75. Local comercial número 3 de la planta séptima del edificio o bloque número 7-4, integrante en el conjunto urbanizado denominado «conjunto residencial Myraman», tercera fase, en parcela de terreno en término de Fuengirola, procedente del trozo de terreno del cortijo de doña Bárbara de Obregón, parte de Vega Grande y Vega Buena y parte del Castillo. Consiste de zona diáfana y terraza. Comprende una extensión superficial construida de 89 metros 87 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Fuengirola al tomo 1.124, libro 494, folio 10, finca 27.299, inscripción primera.

Dicha finca ha sido tasada en la escritura de hipoteca, a los efectos de subasta, en la suma de 13.760.000 pesetas.

Dado en Málaga a 15 de noviembre de 1991.—La Magistrada-Juez, Carmen Padilla Márquez.—La Secretaría judicial.—328-3.

★

Don Jesús Medina Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de esta ciudad.

Hago saber: Que en este juzgado se tramitan, al número 803/1986, autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», contra don Juan María Pacheco Iguarán, doña María Soledad Delgado

Iniguez y don Agustín Rebollo Ordóñez, sobre reclamación de cantidad: en cuyos autos se acuerda sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca. Los bienes que luego se dirán; para cuyo acto se ha señalado, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 11 de mayo de 1992 y hora de las doce, bajo los requisitos y condiciones que se dirán, y en prevención de que no hubiese postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera subastas, para las que se señala, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 10 de junio y hora de las doce, para la segunda, y el próximo día 10 de julio y hora de las doce, para la tercera.

Requisitos y condiciones de la subasta

Primera.—Servirá de tipo de la subasta el pactado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo en la primera de las subastas; en la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, e igualmente no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y la tercera se anuncia sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en calle Larios, número 8, de esta capital, debiendo los depositantes facilitar los siguientes datos: «Juzgado de Primera Instancia número 2 de Málaga. Concepto: Subasta. Número de procedimiento: 803-86», y aportar antes del inicio de la subasta el resguardo del ingreso correspondiente.

No se admitirá el depósito de dinero en metálico en la Mesa del Juzgado.

Tercera.—Que desde la publicación de este anuncio de subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Mesa del Juzgado, y, junto a él, el resguardo de haberse efectuado el depósito de la consignación mencionada en la condición segunda de este edicto.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Local comercial en planta baja, al número 9 del edificio que constituye la ampliación del Pueblo Marínco de Ribera, del puerto «José Banús», en Marbella. Con una superficie de 44 metros.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Marbella, al tomo 473, folio 129, finca número 7.166-A.

Dicha finca ha sido tasada a efectos de subasta en la suma de 18.150.000 pesetas.

Dado en Málaga a 17 de diciembre de 1991.—El Magistrado-Juez, Jesús Medina Pérez.—La Secretaría judicial.—511.

Don Alejandro Martín Delgado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Málaga.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha por el Magistrado-Juez de este Juzgado, en autos de juicio ejecutivo, tramitados al número 912/1990, a instancias del Procurador don Fernando Marqués Merelo, en representación de Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, contra doña Rosario Ramos Fernández y don Julián Ramos Fernández, se saca a pública subasta las fincas embargadas que luego se relacionarán.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el próximo día 6 de abril y hora de las doce, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Tomás Heredia, sin número, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 25.000.000 de pesetas en que pericialmente ha sido tasada la finca. No admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios parte del mencionado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del relativo tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

Tercera.—Que los autos se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, no habiéndose cumplido previamente la falta de títulos de propiedad.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se admitirán posturas por escrito, acreditando en forma la previa consignación y todas las posturas podrán hacerse a la calidad de ceder a un tercero.

Sexta.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda, a la misma hora y local, el próximo día 6 de mayo, sirviendo de tipo para esta subasta el 75 por 100 del tipo de la primera y debiendo consignar previamente el 20 por 100 del indicado tipo.

Séptima.—A prevención de que no hubiese postores en la segunda subasta se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, en el mismo local y hora, el próximo día 5 de junio, debiendo consignarse para tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Fincas objeto de subasta

Urbana.—Vivienda tipo a-U-Me izquierda, en planta quinta del edificio número 30, situado en la zona 4 del conjunto urbanizado denominado «Parque Mediterráneo», hoy calle Guillermo Carrera Rubio, número 6, vivienda quinto, izquierda, la cual consta de vestíbulo, salón-comedor, terraza, cocina, lavadero, dos baños y cuatro dormitorios, con una superficie construida según título de 157,78 metros cuadrados. Valor actual es de 12.500.000 pesetas.

Urbana.—Vivienda tipo A-D-Me derecha, en planta quinta del edificio número 30, situado en la zona 4 del conjunto urbanizado denominado «Parque Mediterráneo», hoy calle Guillermo Carrera Rubio, número 6, vivienda quinto, derecha, la cual consta de vestíbulo, salón-comedor, terraza, cocina, lavadero, dos baños y cuatro dormitorios, con una superficie construida según título de 157,78 metros cuadrados. Valor actual es de 12.500.000 pesetas.

Dado en Málaga a 23 de diciembre de 1991.—El Magistrado-Juez, Alejandro Martín Delgado.—El Secretario.—315-3.

★

Don José García Martos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Málaga.

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado con el número

423/1990, a instancias del Procurador don Luis Benavides Sánchez de Molina, en nombre y representación de Caja Postal de Ahorros, contra la que después se expresará que fue hipotecada por doña Victoria Díaz Jaimez, se ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se ha señalado para la primera subasta, el día 26 de marzo de 1992, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

a) Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de hipoteca y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta.

b) Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postor ese día, se celebrará segunda subasta con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 28 de abril de 1992, a las doce horas, y si tampoco a ella concurren postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 28 de mayo de 1992, a las doce, ambas en el mismo lugar que la primera, sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados caso de no ser hallados en su domicilio.

Bienes objeto de subasta

Finca número 24. Vivienda tipo A, según cédula letra A del bloque número 1. Ocupa una superficie útil de 90 metros cuadrados. Anejo a esta vivienda y como parte integrante de la misma se le asigna una plaza de aparcamiento, situada en el semisótano del edificio, con una superficie útil, incluida parte proporcional de acceso y maniobra, de 28 metros 34 decímetros cuadrados, identificada con el número 1.

Forma parte del conjunto residencial «Las Pirámides», de esta ciudad. Registro de la Propiedad número 1, tomo 1.993, sección segunda, libro 66, folio 46, finca 3.595, inscripción segunda.

Valorada en la suma de 9.340.000 pesetas.

Dado en Málaga a 8 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, José García Martos.—El Secretario.—311-3.

MISLATA

Edicto

Doña María José Lloréns López, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mislata (Valencia).

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 401/1991, promovido por Caja de Ahorros de Valencia, contra doña María Jesús Cosín Izquierdo y don Angel Villaroel López, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 3 de marzo de 1992 próximo, a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 5.266.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 3 de abril de 1992, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 4 de mayo de 1992, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo expresado, en la cuenta corriente número 4.402 de la agencia del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Blasco Ibáñez, de Mislata, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 13 al tomo 406, libro 201 de Mislata, folio 58, finca número 16.980, inscripción cuarta.

Dado en Mislata a 20 de diciembre de 1991.—La Secretaria, María José Lloréns López.—335-10.

MURCIA

Edicto

Don Enrique M. Blanco Paños, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 301/1990, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Tovar Gelabert, contra «Ofimur, Sociedad Anónima», en cuantía de 6.529.765 pesetas, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada y que después se expresará, por término de veinte días, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 27 de febrero de 1992, a las once horas de su mañana; para la celebración de la segunda subasta, el día 27 de marzo de 1992, a las once horas de su mañana, y para la celebración de la tercera, el día 20 de abril de 1992, a las once horas de su mañana.

Dichas subastas se celebrarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta, para la primera y segunda, y una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la segunda subasta para la tercera.

Segunda.—El tipo de las subastas será: Para la primera, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda, el tipo de la primera rebajado en un 25 por 100, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado.

Séptima.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a tercero.

Bienes objeto de subasta

Finca 10.015-N, inscrita al libro 146, sección 21 del Registro de la Propiedad de San Javier, cuya descripción es:

Urbana: Número 2. Bajo local comercial número 1 del edificio «Euromanga», primera fase, que ocupa el subpolígono 0-1, del Centro de Interés Turístico Nacional de La Manga de San Javier, sito en el paraje de La Manga, término municipal de San Javier. Su superficie es de 75 metros cuadrados. Su perímetro es irregular por estar formado por varios hexágonos. Linda: por el frente, con zona común de accesos; por la derecha entrando y por la izquierda, con zona común de accesos, y por la espalda, con el cuarto de contadores, bombas y transformador y con zona común de accesos.

Cuota: Su valor con relación al valor total del inmueble es de 2,133 por 100.

Dado en Murcia a 28 de octubre de 1991.—El Magistrado-Juez, Enrique M. Blanco Paños.—La Secretaria.—467-D.

ORIHUELA

Edictos

Don José Matías Alonso Millán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Orihuela,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 525/1989, se tramitan autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por el Procurador señor Martínez Moscardó, en representación de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don José Manuel Paredes Nieto y doña María Fernández Ortega, vecinos de Torre Vieja, calle Ramón Gallud, número 20, en reclamación de la cantidad de 13.056.989 pesetas de crédito hipotecario, en cuyo procedimiento he acordado sacar a la venta en pública subasta, hasta por tercera vez, los bienes que luego se dirán, bajo las condiciones que también se especificarán, señalándose para dichas diligencias las siguientes fechas:

Primera subasta: 28 de febrero de 1992 y hora de las once treinta.

Segunda subasta: 23 de marzo de 1992 y hora de las once treinta.

Tercera subasta: 20 de abril de 1992 y hora de las once treinta.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la subasta por primera vez el de escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo, y para la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras al tipo establecido para las mismas.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado, previamente al acto de la subasta, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda, pudiendo hacerse posturas en pliego cerrado, previo depósito de las cantidades indicadas, que serán abiertas en dicho acto por el Secretario Judicial.

Tercera.—Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria

se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado a disposición de los licitadores, entendiéndose que todo licitador las acepta como bastantes en su titulación, y que las cargas o gravámenes preferentes de existir al crédito del actor seguirán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en ellos, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria al notificarse la existencia del procedimiento a los acreedores posteriores.

Bienes objeto de subasta

I. 2. Piso primero derecha o del tipo A de la casa número 20 de la calle Ramón Gallud, de Torrevieja. Su superficie construida es de 103 metros y 45 decímetros cuadrados y la útil de 73 metros y 31 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, casa de Antonio Yus Boracino; izquierda, patio de luces y piso primero izquierda, o del tipo B, del mismo inmueble, y espalda, patio de luces y casa de Mariano Talavera. Inscrita al tomo 1.419, libro 332, folio 134, finca 3.078, del Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela.

Valorada en escritura de hipoteca en la cantidad de 3.192.000 pesetas.

II. 1. Planta baja comercial de la casa número 20 de la calle Ramón Gallud, de Torrevieja. Ocupa una superficie de 221 metros y 8 decímetros cuadrados, es decir, la misma de la planta baja del edificio, excepto 10 metros, que ocupan los zaguanes y cajas de escalera de acceso a las viviendas del piso alto, siendo su fachada de 8 metros y 66 centímetros. Linda: Derecha, entrando, casa de Antonino Yus Bonacino; izquierda, la de don Manuel Gallud, y fondo, propiedades de Mariano Talavera y Manuel Minguez. Inscrita al tomo 1.419, libro 332, folio 140, finca número 3.077-N, del Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela.

Valorada en escritura de hipoteca en la cantidad de 15.160.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 8 de enero de 1992.-El Magistrado-Juez, José Matías Alonso Millán.-El Secretario judicial.-509-D.

★

Don José Matías Alonso Millán, Magistrado-Juez de del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Orihuela,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 44 de 1988, se tramitan autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por el Procurador señor Martínez Moscardó, en representación de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, contra doña Angeles Lorca Cayuelas, vecina de Torrevieja, con domicilio en avenida Purísima, número 24, en reclamación de un crédito hipotecario por importe de 19.308.219 pesetas de principal, intereses pactados, gastos y costas, en cuyo procedimiento he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, por término de veinte días, los bienes inmuebles que luego se dirán bajo las condiciones y valor que también se especificarán, señalándose para dichas diligencias, las siguientes fechas:

Primera subasta: 28 de febrero de 1992, a las doce treinta horas.

Segunda subasta: 23 de marzo de 1992, a las doce treinta horas.

Tercera subasta: 20 de abril de 1992, a las doce treinta horas.

Condiciones

Primera.-servirá de tipo para la subasta por primera vez el de escritura de hipoteca, para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo y la tercera será sin sujeción a tipo no admitiéndose posturas que no cubran en las dos primeras el tipo establecido para las mismas.

Segunda.-Los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado previamente al acto de la subasta,

una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en la que no será inferior al 20 por 100 del tipo de la segunda, pudiéndose hacerse posturas en plica cerrada, previo depósito de las indicadas cantidades, que serán abiertas en dicho acto por el Secretario judicial.

Tercera.-Podrán hacerse posturas en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.-Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los licitadores, entendiéndose que todo licitador las acepta como bastantes en su titulación, y que las cargas preferentes al crédito del actor, de haberlas, seguirán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al notificarse la existencia del procedimiento a los acreedores posteriores.

Bien objeto de subasta

Urbana.-Piso número 4 de Torrevieja, local comercial en planta baja del edificio. Tiene su acceso independiente desde la calle Virgen de la Paloma, y ocupa una superficie construida de 156 metros 44 decímetros cuadrados. Linda: Según se entra a este local desde la calle Virgen de la Paloma; frente, dicha calle; derecha, entrando en rampa de acceso al sótano; izquierda, avenida de los Marineros, tierra de acceso a la entrada principal del edificio por medio, que da a la, digo y fondo zaguán principal de entrada al edificio por medio, que da a la avenida de los Marineros. Inscrita al tomo 1.252 del archivo, libro 143 de Torrevieja, folio 110, finca 11.406, inscripción tercera.

Valorada en escritura de hipoteca en la cantidad de 22.000.000 de pesetas.

Dado en Orihuela a 8 de enero de 1992.-El Secretario judicial, José Matías Alonso Millán.-492-D.

★

Don José Matías Alonso Millán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera e Instrucción número 1 de Orihuela y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 231/1990, se tramitan autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por el Procurador señor Martínez Moscardó, en representación de «Caja de Ahorros del Mediterráneo», contra don Andrés López Carrasco, vecino de Callosa de Segura, con domicilio en calle Bano, número 17, en reclamación de un crédito hipotecario por importe de 2.992.142 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento he acordado sacar a la venta en pública subasta, hasta por tercera vez y término de veinte días, el bien especialmente hipotecado en este procedimiento que luego se dirá, y bajo las condiciones que también se especificarán, habiéndose señalado las siguientes fechas:

Primera subasta: 24 de abril de 1992, a las once treinta horas.

Segunda subasta: 25 de mayo de 1992, a las once treinta horas.

Tercera subasta: 22 de junio de 1992, a las once treinta horas.

Condiciones

Primera.-Servirá de tipo para la primera subasta el de escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no cubran en las dos primeras el tipo establecido para las mismas.

Segunda.-Los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado previamente al acto de la subasta una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo que sirva de base para la subasta, no pudiendo hacerse posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de escritura en cada subasta, pudiendo verificarse en plica cerrada, previo depósito de las indicadas cantidades, que serán abiertas en dicho acto por el Secretario judicial.

Tercera.-Podrán hacerse las referidas posturas en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.-Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los licitadores, entendiéndose que todo licitador las acepta como bastantes en su titulación, y que las cargas preferentes al crédito del actor, si las hubiere, seguirán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al notificarse la existencia del procedimiento a los acreedores posteriores.

Sexta.-Que la escritura de constitución de hipoteca que es objeto de este procedimiento fue otorgada ante el Notario de Callosa de Segura el día 25 de septiembre de 1987, con el número 505 del protocolo de doña María Teresa Navarro Morell, y que la misma fue inscrita al folio 197 del tomo 1.394, digo 1.349, libro 189 de Callosa de Segura, finca 13.821, inscripción tercera.

Bien objeto de subasta

Finca urbana, planta baja, vivienda tipo A, con entrada a la calle Bano, número 17; con una extensión superficial construida de 98 metros 74 decímetros cuadrados, distribuidos en varias dependencias: Linda, visto desde la calle: Izquierda, patio y casas de herederos de Joaquín Serrano; derecha, con vestíbulo o pasillo de entrada en la que al fondo abre la puerta, también de entrada, recayente al patio interior propio del edificio, que lo separa de la finca tipo B, y fondo, con terraza interior propiedad del edificio. Se integra en el edificio sito en Callosa de Segura en la calle Bano, con dos puertas de entrada, señaladas con los números 17 y 19 de policía, que ocupa una superficie solar de 673 metros 5 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa de Segura, al tomo 1.349, libro 189, finca 13.821, folio 197, inscripción tercera. Valorada en escritura de hipoteca en 2.935.836 pesetas.

Dado en Orihuela a 9 de enero de 1992.-El Magistrado-Juez, José Matías Alonso Millán.-El Secretario.-508-D.

OVIEDO

Edicto

Don José Manuel González Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Oviedo y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 4/1989, se tramitan autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de la Caja Rural Provincial de Asturias, representada por el Procurador señor Riestra Rodríguez, contra don Jesús González Viscayar y doña Ana María Gutiérrez Díaz, en reclamación de cantidad, cuya cuantía asciende a la suma de 4.896.570 pesetas; en cuyo procedimiento, que se encuentra en período de ejecución de sentencia, se acordó sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-El acto de la primera subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 11 de marzo de 1992, a las diez horas.

Segunda.-Los actos de la segunda y tercera subastas, en su caso, se celebrarán asimismo en la Sala de Audiencias de este Juzgado los próximos días 8 de abril y 7 de mayo de 1992, respectivamente, a las diez horas.

Tercera.-Para tomar parte en las mismas, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.-Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.-No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo o de la cantidad que sirva de tipo para la subasta, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.-Servirá de tipo para la segunda subasta, en su caso, el importe de la tasación de los bienes, con rebaja del 25 por 100, y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Relación de bienes embargados objeto de la subasta:

Las fincas rústicas y construcciones ganaderas que se relacionan seguidamente proceden de una antigua explotación familiar caracterizada por pequeñas fincas repartidas en una amplia zona dentro de la parroquia de San Martín de Podes:

1. Fincas «El Bravón».-Datos registrales: Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 258, libro 70, folio 33, finca número 4.996. Superficie registral de 2.316 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 463.200 pesetas.

2. Fincas «Matorral de La Laguna».-Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 500, libro 132, folio 196, finca número 1.329. Superficie registral de 431 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 120.000 pesetas.

3. Fincas «Arcián».-Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 317, libro 81, folio 125, finca número 5.662. Superficie registral de 5.000 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 1.250.000 pesetas.

4. Fincas «Abeduro».-Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 370, libro 94, folio 132, finca 6.420. Superficie registral de 2.545 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 763.500 pesetas.

5. Fincas «Valle».-Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 245, libro 65, folio 208, finca 4.734. Superficie registral de 1.278 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 191.700 pesetas.

6. Fincas «Barrera».-Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 370, libro 94, folio 21, finca 6.258. Superficie registral de 5.000 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

7. Fincas «La Posada».-Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 1.605, libro 355, folio 35, finca 26.745. Superficie registral de 200 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 20.000 pesetas.

8. Fincas «La Forcada».-Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 317, libro 81, folio 121, finca 5.661. Superficie registral de 600 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 60.000 pesetas.

9. Fincas «La Canal».-Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 356, libro 91, folio 121, finca número 6.246; cuya superficie registral es de 1.484 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 185.500 pesetas, así como la finca número 16.017 del mismo Registro, tomo 956, libro 260, folio 95; cuya superficie de 1.600 metros cuadrados ha sido valorada por el Perito designado en la cantidad de 200.000 pesetas. Siendo la superficie total de ambas fincas de 3.084 metros cuadrados.

10. Fincas «Tablada de Matorral».-Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 1.312, libro 327, folio 14, finca número 24.386, de 1.887 metros cuadrados de superficie. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 283.050 pesetas. Fincas inscritas al tomo 1.312, libro 327, folio 16, finca número 24.387, de 1.887 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 283.050 pesetas. Fincas inscritas al tomo 1.312, libro 387, folio 18, finca número 24.388, de 1.887 metros cuadrados. Valorada en 283.050 pesetas, y por último, finca inscrita al tomo 1.312, libro 327, folio 20, finca número 24.389, de 1.887 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 283.050 pesetas. El total de la superficie registral de las cuatro fincas es de 7.548 metros cuadrados.

11. Fincas «La Bayuerga».-Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 1.312, libro 327, folio 23, finca 24.380 de 3.176 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 1.111.600 pesetas. Fincas inscritas al tomo 317, libro 81, folio 129, finca número 5.663, de 2.390 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 1.195.000 pesetas, y por último, finca inscrita al tomo 956, libro 260, folio 93, finca número 16.016, de 2.300 metros cuadrados y valorada a efectos de subasta en la cantidad de 805.000 pesetas. El total de las tres fincas tiene una superficie registral de 7.866 metros cuadrados. Dichas fincas actualmente configuran una única unidad, sobre la cual se asienta el conjunto de las instalaciones ganaderas, estando físicamente las construcciones sobre la enumerada en primer lugar, finca número 24.380.

12. Fincas pegante a la casa.-Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 1.312, libro 327, folio 5, finca 24.382. Superficie registral de 50 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la suma de 25.000 pesetas.

13. Vivienda principal.-Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 1.312, libro 327, folio 3, finca 24.381. La vivienda se desarrolla en planta baja destinada a estable y primera planta destinada a vivienda. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 7.150.000 pesetas.

14. Antiguos establos e instalaciones ganaderas.-Ubicación: Dichos edificios se encuentran ubicados sobre la finca número 24.380 denominada «La Bayuerga», ocupando una superficie construida y registrada correspondiente a antigua sala de pasteurización, envasado de leche y servicios, que suponen una superficie total construida de 978,54 metros cuadrados. Descripción general: Dicha superficie construida se encuentra distribuida en los siguientes edificios, a su vez, adosados entre sí: A) Nave destinada antiguamente a estable, de 430,29 metros cuadrados de superficie, con capacidad para 52 cabezas de ganado vacuno lechero en régimen de estabulación libre, y local para sala de ordeño en espina de pescado de 2 por 6, que ocupa 40 metros cuadrados de los antedichos. B) Nave destinada antiguamente a estable, de 527 metros cuadrados de superficie, con capacidad para 46 plazas de vacuno lechero y boxes de toro y terneros. Valorados ambos a efectos de subasta en la cantidad de 13.402.060 pesetas. C) Local de 19,50 metros cuadrados de superficie, destinado antiguamente a sala de pasteurización y envasado de leche. Valorado a efectos de subasta en la cantidad de 340.000 pesetas. D) Servicio de 1,75 metros cuadrados de superficie.

15. Local comercial.-Datos registrales: Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Avilés al tomo 1.699, libro 143, folio 63, finca 11.404. Dirección: Calle Martinete, número 12, en el barrio de «La Espina», Llaranes, Avilés. Dicho local se encuentra actualmente destinado a carnicería, para lo cual se encuentra distribuido en zona de exposición y venta al público, cámara frigorífica y trasera, con una superficie total de 40,92 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 2.864.400 pesetas.

El total de la valoración de todos los bienes embargados asciende según tasación pericial a la suma de 32.279.160 pesetas.

Dado en Oviedo a 20 de noviembre de 1991.-El Magistrado-Juez, José Manuel González Rodríguez.-El Secretario.-308-3.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 11 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 92/1991, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «March Hipotecario, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», representado por

el Procurador don Juan García Ontoria, contra don Bienvenido Agustín Díez Bautista, en reclamación de 13.893.815 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas, que se fijarán posteriormente; en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Despacho en planta alta segunda, número 68 del bloque destinado a locales y despachos, con acceso por la escalera del zaguán 3 de la calle Teniente Sánchez Bilbao, hoy de Manuel Azaña, de Palma. Mide 145 metros 72 decímetros cuadrados de superficie útil. Mirando desde la citada calle, linda: Por frente, con la misma; por la derecha, con zona destinada a aparcamiento público; por la izquierda, con despacho número 67, rellano y escalera de la misma planta, y por fondo, con zona comunitaria. Le corresponde, en el valor de la total, una cuota de 0,75 por 100, y otra del 2,38 por 100, en particular, del bloque donde está integrado. Es parte determinada de un edificio construido sobre la parcela II-23 del llamado polígono «Levante» de esta ciudad. Inscrita en folio 97 del tomo 5.091 del archivo, libro 1.055 de Palma-IV, finca 60.966, inscripción primera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en General Riera, 113 (Hogar de la Infancia), el próximo día 22 de abril, a las diez horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 18 de mayo, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta la segunda, se celebrará una tercera subasta el día 11 de junio, a la misma hora, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones generales siguientes:

Primera.-El tipo del remate es de 22.523.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal en la plaza Olivar, oficina 4.900 de Palma, el 20 por 100 del tipo del remate en el número de cuenta 0480-000-18-0092/91.

Tercera.-Podrá hacerse el remate en calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere la condición segunda.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Palma a 7 de enero de 1992.-La Juez.-La Secretaria.-494-D.

PAMPLONA

Edictos

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Pamplona,

Hace saber: Que a las doce horas de los días 27 de febrero, 20 de marzo y 14 de abril de 1992 tendrá lugar en este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta en pública subasta de los bienes que luego se relacionan, en autos de juicio ejecutivo-otros títulos, seguidos en este Juzgado con el número 248/1991-B, a instancia de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, contra doña María Isabel Cebreiro Rodríguez y don Claudio Alonso García, haciéndose constar:

Primero.-Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en el Banco Bilbao Vizcaya (indicando Juzgado, número, asunto y año)

el 20 por 100 del tipo señalado en la primera subasta, de 20 por 100 de dicho valor, con rebaja del 25 por 100 en la segunda y tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo presentar en el momento de la subasta el oportuno justificante del ingreso.

Segundo.-Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes en la primera subasta; en la segunda, dicho valor con rebaja del 25 por 100, y en la tercera, sin sujeción a tipo, y podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.-Que no se han suplido los títulos de propiedad, y la certificación de cargas obra unida a los autos, pudiendo ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

Cuarto.-Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, emendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.-Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe establecido en el apartado segundo, hasta el momento de la celebración de la subasta.

Sexto.-Caso de que hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas, en el caso de ser festivo el día de su celebración, se traslada dicha subasta al siguiente día hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de la subasta

1. Fincas urbanas.-Participación de 1/200 avas partes, que se concreta en la propiedad de la plaza de garaje número 19 del local sótano de la casa número 2 de la calle Zabalcaina, en Cizur Mayor.

Inscrita al tomo 882, libro 261, folio 49, finca 15.767, inscripción primera.

Valorada en 750.000 pesetas.

2. Fincas urbanas.-93, vivienda 1, derecha, de la casa número 2, de la calle Zabalgaina (Cizur Mayor). Inscrita al tomo 808, libro 244, folio 213, finca 15.859, inscripción quinta. Superficie de 93 metros cuadrados.

Valorada en 7.200.000 pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación a los demandados de las fechas de subasta, caso de no ser hallados en su domicilio.

Dado en Pamplona a 19 de noviembre de 1991.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-480-D.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Pamplona,

Hace saber: Que a las doce horas de los días 24 de febrero, 24 de marzo y 21 de abril de 1992 tendrá lugar en este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta en pública subasta de la finca especialmente hipotecada para garantía del préstamo que se reclama, en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 809/1991-C, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra doña Inés Andueza Elizalde y don Vicente Arocena Biurtarena, haciéndose constar:

Primero.-Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en el Banco Bilbao Vizcaya (indicando Juzgado, número, asunto y año), el 20 por 100 de la valoración en la primera y segunda subasta, y en la tercera, el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.-Que no se admitirán posturas que no cubran en la primera subasta, el precio de tasación; en la segunda, el 75 por 100 del valor, y la tercera, será sin sujeción a tipo.

Tercero.-Que los autos y la certificación del registro, a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto.-Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.-Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe establecido en el apartado segundo, hasta el momento de la celebración de la subasta, debiendo contener la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Bienes objeto de la subasta

Casa conocida con el nombre de «Rementica», sita en la calle La Iglesia, número 9, de Aranz-Navarra. Tiene una longitud de 14 metros cuadrados. Consta de planta firme, dos pisos habitables y tejado, pegante a dicha casa una casita titulada «Aldatquia», de 14 metros de longitud y 10 de latitud, con un piso y tejado, una huerta además, a la espalda, de estas casas, de tres áreas. Lindan las casas: Por la parte delantera, con la expresada calle La Iglesia; por la izquierda, entrando con la casa llamada «Zapataguiñena», de hijos Albistur, antes de la propiedad; por la derecha, con casa llamada «Botiñena», de viuda de José Oñeiza, antes de don Lorenzo Agara, y espalda, con huerta propia. Registro: Pendiente de inscripción obra una al tomo 3.009, folio 62, finca 567-N, de inscripción obra una al tomo 3.009, folio 62, finca 567-N.

Valorada en 8.470.000 pesetas.

Dado en Pamplona a 17 de diciembre de 1991.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-484-D.

PONTEAREAS

Edicto

Doña Dolores Fernández Galiño, Juez de Primera Instancia de Ponteareas,

Hace saber: Que en este Juzgado a mi cargo y bajo el número 13/1988, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Zúñiga Caballero, contra don Gumerindo López Pereira y otros, en cuyos autos, por resolución del día de la fecha, he acordado, a instancia del actor, sacar a pública subasta las fincas que se describen al final, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca de las fincas es la siguiente: Primera finca, 600.000 pesetas; para la segunda, es de 100.000 pesetas; para la tercera, es de 600.000 pesetas; para la cuarta, es de 5.000.000 de pesetas; para la quinta, es de 150.000 pesetas; para la sexta, es de 600.000 pesetas; para la séptima, es de 200.000 pesetas, y para la octava, es de 3.500.000 pesetas.

Segunda.-No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo fijado para la primera y segunda subastas.

Tercera.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en el Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo tanto para la primera como para la segunda.

Cuarta.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél el importe de la consignación del 20 por 100 o acompañando el resguardo de hacerlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.-Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo

131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Octava.-Para la celebración de la primera subasta se señala el día 18 de marzo de 1992, a las diez horas, y de resultar ésta desierta, que se señala para la segunda el día 15 de abril de 1992, a las diez horas para la que se señalará de tipo el 75 por 100 de la primera; y de resultar ésta desierta se señala el día 7 de mayo de 1992, a las diez horas, todas ellas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Fincas objeto de subasta:

1.ª Gándara. Labradío seco, de 9 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte, vallado que le separa de Serafina Pereira y Ramiro Cerceira Agulla; sur, Serafina Pereira y José Lorenzo; este, carretera a la Gándara, y oeste, José Lorenzo. Toma servicio por este. Responde de un principal de 400.000 pesetas, intereses correspondientes y 20 por 100 de dicho principal para costas y gastos, fijándose como tipo para la subasta 600.000 pesetas.

2.ª Gándara. Labradío seco, de 80 centiáreas. Linda: Norte, José Pérez; sur, José Lorenzo Bargiela; este, camino vecinal, y oeste, José Lorenzo Bargiela y José Pérez. Es la parcela 17 del polígono 118. Responde de un principal de 50.000 pesetas, intereses correspondientes y 20 por 100 de dicho principal para costas y gastos, fijándose como tipo para la subasta 100.000 pesetas.

3.ª Mordón. Labradío regadío con viña de picoto, de 9 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte, muro que sostiene de herederos de Indalecio Pereira Varela (a sobrino); sur, camino agrícola por donde toma servicio; este herederos de Adolfo Castro, Eulogio Ucha y Manuel Domínguez, y oeste, José Mariño Tienda, Francisco Fernández y Secundino Sobral. Responde de un principal de 400.000 pesetas, intereses correspondientes y 20 por 100 de dicho principal, para costas y gastos, fijándose como tipo para la subasta 600.000 pesetas.

Inscripción: Tomo 918, libro 229, folios 8, 9 y 11.

4.ª La Gándara. Lugar habitación, compuesto de casa de planta alta, vivienda y bajo a bodega casas viejas en ruinas de planta baja unidas por oeste y terreno contiguo a era, labradío seco con viña y frutales en escalones que hace llaves, con pozo de agua potable y horreo, forma todo una finca de 29 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, lugar-habitación de Dolores Sobral Suárez, Teresa Ucha y Eulogio Ucha; sur, María Rodríguez Pedrosa y Delfina Pedrosa Galloso; este, Laureano Ucha y Constantina Pereira, y oeste, camino público. Parcela 57 del polígono 157, responde de un principal de 3.000.000 de pesetas, intereses correspondientes y 20 por 100 de dicho principal para costas y gastos, fijándose como tipo para la subasta la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

5.ª Ron. Labradío con viña y monte unido por norte, de 1 área 64 centiáreas el labradío y 8 áreas 6 centiáreas el monte. Linda: Norte, Monte de Jesús; sur, camino; este, herederos de Adelina Alonso, y oeste, José Pérez. Parcela 58 del polígono 118. Responde de un principal de 100.000 pesetas, intereses correspondientes y 20 por 100 de dicho principal para costas y gastos, fijándose como tipo de la subasta 150.000 pesetas.

Inscripción: Tomo 918, libro 229, folios 6 y 7, fincas números 24.848 y 24.849.

6.ª Bazoca. Labradío, regadío con monte por sur, de 7 áreas 16 centiáreas de labradío y 70 centiáreas el monte. Linda: Norte, camino agrícola, por donde toma servicios; sur, este, Germán Domínguez Covelo, y oeste, Constantina Pereira, parcela 47 del polígono 119. Responde de un principal de 400.000 pesetas, fijándose como tipo de la subasta la cantidad de 600.000 pesetas.

Inscripción: Tomo 918, libro 229, folio número 12, finca número 24.854.

7.ª Gándara. Labradío seco y viña, de 2 áreas 93 centiáreas. Linda: Norte, lugar de Serafina Pereira Márquez; sur, lugar de Delfina Pedrosa Galloso; este, Ribazo, que le sostiene sobre Rosalía Rodríguez Pedrosa, y oeste, camino público, responde de un principal de 150.000 pesetas, intereses correspondientes y 20 por 100 para costas y gastos, fijándose como tipo de la subasta de 200.000 pesetas.

8.ª Gándara. Lugar-habitación, compuesto de casa de planta baja en estado ruinoso y terreno unido a labradío seco y viña, que mide todo 10 áreas 35 centiáreas. Linda: Norte, más del señor López Pereira y en el machado, Serafina Pereira; sur, en la casa pared medianera y terreno de Laureana Ucha; este, ribazo que separa de José Tienda, y oeste, carretera al campo de fútbol de Areas. Responde de un principal para costas y gastos, fijándose como tipo de la subasta 3.500.000 pesetas.

Inscripción: Tomo 918, libro 229, folio 4, finca 24.856.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar.

Dado en Pontearcas a 7 de diciembre de 1991.—La Magistrado-Juez, Dolores Fernández Galiño.—El Secretario.—310-3.

REUS

Edicto

Don Javier Albar García, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Reus y su partido,

Hago saber: Que en méritos de juicio ejecutivo número 96/1991, sobre reclamación de cantidad, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra don Antonio Lorenza Rodríguez y Petra Borrull Safon, se sacan a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados a los demandados, por el precio de su valoración y que a continuación se relacionan:

Almacén, local en planta baja, Reus, calle Lepanto, número 5. Inscrito al tomo 1.209, libro 782, folio 55, finca número 24.117-N, valorado en la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

Finca rústica sita en Borjas del Camp, partida La Torre. Inscrita al tomo 302, libro 39, folio 30, finca 1.223, valorada en la cantidad de 7.500.000 pesetas.

Urbana, Raval de Robuster, número 10, de Reus. Inscrita al Registro de la Propiedad de Reus 2, al tomo 417, libro 74, folio 28, finca 5.562, valorada en la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Reus, el próximo día 3 de abril y hora de las once, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la cuenta del Juzgado (Banco de Bilbao Vizcaya, plaza Prim de Reus, número de cuenta 4194/000/17/0096/91), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la valoración, que podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración. Caso de quedar desierta la primera subasta, se señala para la segunda el próximo día 6 de mayo y hora de las once, con rebaja del 25 por 100 de su valoración y con las condiciones establecidas en la primera subasta. De no haber postor, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 4 de junio y hora de las once.

Que los títulos de propiedad, en el caso de tratarse de bienes inmuebles, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinadas por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros. Entendiéndose que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se derivan.

El presente, una vez publicado, servirá de notificación en legal forma a las partes intervinientes.

Dado en Reus a 30 de diciembre de 1991.—El Magistrado-Juez, Javier Albar García.—El Secretario.—493-D.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Edictos

Doña Nuria Perchín Benito, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Lorenzo de El Escorial,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutivo 734/1987, a instancia de Compañía Mercantil «Hermanos García Santiago, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Gonzalo Ballesteros, contra don Antonio Urgal Paz, en los que aparece lo siguiente:

«Providencia: Juez señora Perchín Benito. En San Lorenzo de El Escorial a 5 de diciembre de 1991.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por el Procurador actor, únase a los autos de su razón, y conforme se solicita por el mismo, procédase a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, y término de veinte días, de la finca perseguida, para cuyos actos, que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se señalan los días 25 de marzo, 22 de abril y 22 de mayo de 1992, respectivamente, todas ellas a las diez treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo para la primera subasta 12.300.000 pesetas, para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Anúnciese el acto por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y uno para el Juzgado de Collado-Villalba y fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado; haciéndose constar además que los licitadores deberán consignar en el Juzgado, en metálico, mediante cheque conformado o en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto; que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a terceros; que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, que los licitadores deberán aceptar como bastantes los títulos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, así como que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor seguirán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Hágase la notificación al demandado, librese exhorto al Juzgado de igual clase Decano de Collado-Villalba.

Entréguese al Procurador actor los despachos librados para que cuide de su diligenciado.

Descripción de la finca objeto de subasta:

Urbana, número 68. Piso bajo, letra A, de la parte izquierda, en planta baja, correspondiente a la segunda de construcción de la casa número 13 de la calle Playa de Samil, o número 142 del proyecto, del bloque 71 del Conjunto Residencial Parque de La Coruña, en término municipal de Collado-Villalba. Ocupa una superficie aproximada de 141 metros 80 decímetros cuadrados. Se destina a vivienda. Don Antonio Urgal Paz la adquirió con carácter privativo, separado por sentencia firme de su esposa, según consta en el Registro de la Propiedad de Collado-Villalba, tomo 2.117, libro 284, finca 14.513.

Lo manda y firma su señoría, de lo que doy fe. Ante mí.

Y para que conste y sirva de edicto a fin de publicarlo en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en San Lorenzo de El Escorial a 5 de diciembre de 1991.—La Juez, Nuria Perchín Benito.—El Secretario.—507-D.

Doña A. Nuria Perchín Benito, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Lorenzo de El Escorial,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutivo 40/1984, a instancia de «Cía. Fichet, S. A. E.» contra don José Luis Requejo Martín y doña Mercedes Díaz Villar, en los que aparece lo siguiente:

«Providencia: Juez señora Perchín Benito. En San Lorenzo de El Escorial a 11 de diciembre de 1991.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por el Procurador actor, únase a los autos de su razón, y conforme se solicita por el mismo, procédase a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días, de la finca perseguida; para cuyos actos, que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se señalan los días 26 de marzo, 27 de abril y 27 de mayo de 1992, respectivamente, todas ellas a las diez treinta horas de su mañana; sirviendo de tipo para la primera subasta el de 7.200.000 pesetas; para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del tipo, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Anúnciese el acto por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado; haciéndose constar además que los licitadores deberán consignar en el Juzgado, en metálico, mediante cheque conformado o en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto; que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a terceros; que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, que los licitadores deberán aceptar como bastantes los títulos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, así como que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor seguirán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Hágase la notificación al demandado por medio de exhorto al Juzgado de Paz de Las Rozas.

Entréguese al Procurador actor los despachos librados para que cuide de su diligenciado.

Descripción de la finca objeto de subasta:

Urbana. Parcela de terreno en el término de Las Rozas, al sitio de Los Peñascales, que está señalada en el plano de parcelación con el número 386 y mide 1.092 metros 38 decímetros cuadrados; inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Majadahonda, al tomo 1.150, libro 93 de Las Rozas, folio 140, finca 6.571, inscripción tercera.

Lo manda y firma su señoría, de lo que doy fe. Ante mí.

Y para que conste y sirva de edicto a fin de publicarlo en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en San Lorenzo de El Escorial a 11 de diciembre de 1991.—La Juez, Nuria Perchín Benito.—El Secretario.—506-D.

UBEDA

Edicto

Don Carlos Martínez Robles, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ubeda,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio, bajo el número 372/1989, a instancia de «PSA Credit España, Sociedad Anónima» contra doña Josefa Rodríguez Espinosa, sobre reclamación de 1.351.570 pesetas, hoy en trámite de ejecución de sentencia, en los que por providencia de

fecha de hoy se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que al final se expresan, por término de veinte días, señalándose para la celebración de la subasta la audiencia del día 24 de febrero de 1992.

Se previene a los licitadores lo siguiente:

1. Que el tipo del remate será de 5.400.000 pesetas fijado por el Perito en el avalúo efectuado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

2. Para tomar parte en la subasta deberá de consignarse sobre la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 de la cantidad mencionada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3. Podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

4. Las certificaciones de los títulos de propiedad de la finca embargada se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes lo estimen conveniente, entendiéndose que los licitadores tienen por bastante la titulación aportada y se conforman con ella.

5. Las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor en la primera subasta, si los hubiere, seguirán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entiende que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos.

Igualmente, y en prevención de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda la audiencia del día 24 de marzo de 1992, a la misma hora, sirviendo de tipo el señalado para la primera, con rebaja de un 25 por 100 y con las mismas condiciones. Si tampoco hubiera postores, se señala para la tercera subasta la audiencia del día 24 de abril de 1992, a igual hora y con las mismas condiciones, pero sin sujeción a tipo alguno.

Las fincas subastadas son las siguientes:

1.^a Nuda propiedad de una mitad indivisa de una casa sita en calle Cava, número 31, duplicado, de Ubeda, con superficie de 513 metros 80 decímetros cuadrados; linda: Por la derecha entrando, con Luis Cuadra Gómez y Ana María Cuadra; izquierda, con Luis Cuadra y otra, y espalda, con corrales de herederos de Teresa Cazorla Pastor y otros de Salvador Toral.

Inscripción: Tomo 496, libro 230, folio 106, finca 13.933, inscripción 14 del Registro de la Propiedad de Ubeda.

2.^a Nuda propiedad de una mitad indivisa de casa sita en calle Antonio Cuadra Osma, de Ubeda, número 31, con superficie de 193 metros cuadrados, que linda: Por la derecha entrando y espalda, con María Espinosa Rodríguez, y por la izquierda, con Linarejos Gómez del Castillo.

Inscripción: Tomo 580, libro 262, folio 133, finca 3.827, inscripción sexta del Registro de la Propiedad de Ubeda.

3.^a Nuda propiedad de una mitad indivisa de casa marcada con el número 6 de la calle Redondos o del Pozo, también conocida con el nombre de Baja de San Jorge, con superficie de 437 metros cuadrados; Linda: Por la derecha, con Salvador Toral; espalda, con Rafael Moya y herederos de Francisco Doncel y con corral de Ginés Cuadra.

Inscripción: Tomo 615, libro 279, folio 155, finca 3.827, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Ubeda.

4.^a Nuda propiedad de una mitad indivisa de casa sita en calle Antonio Cuadra Osma, de Ubeda, sin número de orden, que linda, al norte, con Gregorio Molina; al este, espalda, y al norte o izquierda, con un corral con trojeiras de la casa número 29 de la calle Cava.

Dado en Ubeda a 16 de diciembre de 1991.-El Juez, Carlos Matínez Robles.-La Secretaria.-483-D.

VALENCIA

Edictos

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento venta en subasta pública de la Ley de 2 de

diciembre de 1872, con el número 268/1991, promovido por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra «Edificios Molins, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 10 de marzo de 1992 y a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 5.960.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 10 de abril de 1992 y a las doce horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 11 de mayo de 1992 y doce horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.-No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.-Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en la caja general de depósitos, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.-Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se hace extensivo el presente edicto, para que sirva de notificación a los deudores, del lugar, día y hora señalados para el remate, para el supuesto de que no sea posible la notificación personal a los mismos.

Bien objeto de subasta

Finca. Vivienda del piso segundo de la casa número 46 de la calle Marqués de Molins. Mide 90 metros cuadrados útiles y 111 metros 10 decímetros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante número 3 al tomo 617, folio 112, finca 44.028, inscripción segunda.

Dado en Valencia a 8 de enero de 1992.-El Magistrado-Juez accidental.-El Secretario.-336-10.

★

Don José Antonio Lahoz Rodrigo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 239/1990, se tramita juicio ejecutivo, instado por la Procuradora doña María Consuelo Gomis Segarra, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra Nicasio Rosa Ruiz, Angeles Casero Soriano, Martín Tarraga Jiménez, María del Carmen Rubio Rubio, Julián Tarraga Giménez y Obdulia Ruiz Sánchez, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, en cuatro lotes, los bienes que a continuación se relacionan:

La subasta se celebrará el día 30 de abril de 1992, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de la calle Colón, de Valencia,

número de cuenta corriente 4443, establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

C) Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

D) Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

E) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 27 de mayo de 1992, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 30 de junio de 1992, a las once horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Lote primero.-Rústica. Terreno dedicado a secano, cereal y monte, al sitio de las Viñas, Ayuntamiento de Masegoso, de una extensión de 2 hectáreas 59 áreas 92 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcaraz al folio 155 del libro 22 de Masegoso, finca 1.715.

Valorado a efectos de subasta en 6.200.000 pesetas.

Lote segundo.-Rústica. Terreno dedicado a riego al sitio de La Carchinilla, Ayuntamiento de Masegoso, de 20 áreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcaraz al folio 49 del libro 23 de Masegoso, finca 1.786.

Valorado a efectos de subasta en 500.000 pesetas.

Lote tercero.-Urbana. Piso vivienda sito en Albacete, calle José Echegaray, 55, en primera planta o baja, a la izquierda, entrando, por el portal. Tiene una superficie edificada de 66,56 metros cuadrados y útil de 51,60 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Albacete número 2 al folio 178 del tomo 1.036, finca 1.838.

Valorado a efectos de subasta en 2.000.000 de pesetas.

Lote cuarto.-Urbana. Vivienda sita en Albacete, calle Duque de Rivas, 3, segundo izquierda; de una superficie de 64,12 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albacete número 3 al tomo 1.235, folio 129, finca 5.814.

Valorada a efectos de subasta en 1.900.000 pesetas.

Dado en Valencia a 9 de enero de 1992.-El Magistrado-Juez, José Antonio Lahoz Rodrigo.-El Secretario.-337-10.

★

Don José Antonio Lahoz Rodrigo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 710/1989, se tramita juicio ejecutivo, instado por la Procuradora doña Elena Gil Bayo, en nombre y representación de «Banco Central, Sociedad Anónima», contra doña Ana María Rubio Manzanares Bofaños y don Enrique Parrilla Domínguez, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que al final se relacionan.

La subasta se celebrará el día 7 de abril de 1992, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia calle Colón, de Valencia, número de cuenta corriente 4443, establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 7 de mayo de 1992, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado, el día 4 de junio de 1992, a las once horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Lote 1. 4/462 partes indivisas de un solar, sito en Sevilla, con entrada por la calle Martínez de Medina y concretamente por el acceso a las viviendas del edificio que hace esquina a dicha calle y a la avenida de Luis de Morales, sin número.

Valorado en 345.000 pesetas.

Lote 2. Vivienda número 1, tipo B, en planta 4, acceso por el portal A, del edificio sito en Sevilla, avenida Luis de Morales, 20, y calle Martínez Medina, 1, de 159,81 metros cuadrados.

Valorado en 20.000.000 de pesetas.

Lote 3. 26/3.198 partes indivisas del local destinado a aparcamiento en los sótanos del edificio anterior.

Valoradas en 1.750.000 pesetas.

Dado en Valencia a 9 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, José Antonio Lahoz Rodrigo.—El Secretario.—334-10.

★

La señora Justo Bruixola, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 16 de los de igual clase de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 531/1990, promovido por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra doña Josefa Lázaro Calabuig, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 1 de abril próximo, y a las once treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 5.870.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar los bienes rematados en la primera, el día 30 de abril, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 29 de mayo, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 448700018053190 de la agencia 21 del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Colón, 39, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar y hora señalados para el remate.

Bien objeto de subasta

Parcela de 16 áreas de tierra en término municipal de Calles, partida Alto de la Rocha, dentro de cuyo perímetro en el lindero sur existe un edificio destinado a casa-habitación, compuesto de una sola planta integrada por cocina, comedor, cuatro dormitorios y aseo; que ocupa una superficie de 80 metros cuadrados. Linda: Con norte, propiedad de Calixto Llorca Cervera; sur, camino Pista de Villanueva; este, de Vicente Llorca León, y oeste, de Miguel Llorca León. Polígono 31, parcela 54.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Chelva al tomo 131, libro 7 de calles, folio 108, finca número 556, inscripción séptima.

Dado en Valencia a 13 de enero de 1992.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria, Justo Bruixola.—338-10.

VIGO

Edictos

Doña Concepción Escudero Rodal, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 7 de la ciudad de Vigo y su partido judicial,

Hago público: Que ante este Juzgado, con el número 75/1991, se sustancian autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Fandiño Carnero, contra la Empresa «Imaxen Vital, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Venezuela, 6, bajo, y contra don Carlos Muleiro Antón y doña Manuela Francisca Bermúdez García, ambos con domicilio en calle Colombia, 31, segundo A, todos de Vigo, sobre reclamación de la cantidad de 5.194.543 pesetas, en cuyos autos se acordó sacar a subasta pública, con intervalo de veinte días, los bienes que se

indican seguidamente, cuyas subastas se celebrarán a las diez treinta horas de los días que se indican a continuación:

Primera subasta, el día 13 de marzo de 1992, por el tipo respectivo de tasación, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Segunda subasta, el día 10 de abril de 1992, con la rebaja del 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de este tipo.

Tercera subasta, el día 8 de mayo de 1992, sin sujeción a tipo.

La subasta siguiente se celebrará caso de resultar desierta, en todo o en parte, la anterior señalada.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que para participar en la subasta será preciso depositar previamente en la Secretaría de este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, por lo menos, el 20 por 100 del respectivo tipo de tasación.

Segunda.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto con el pliego el importe del 20 por 100 del tipo de tasación o acompañando resguardo de haberla hecho en establecimiento destinado al efecto.

Tercera.—Que podrá intervenir en la puja en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que no se han suplido previamente los títulos de propiedad, y que el rematante deberá verificar la inscripción del otorgamiento de la escritura de venta, haciendo constar que los gastos y costas que se causen por resistencia del propietario demandado serán de su cuenta (artículo 140, regla 5.ª, del Reglamento Hipotecario).

Quinta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (regla 8.ª, artículo 131).

En todas las demás condiciones, se observarán los requisitos establecidos en las leyes.

Relación de bienes

a) Como de la propiedad de don Carlos Muleiro Antón y de su esposa doña Manuela Francisca Bermúdez García:

1. Vivienda letra K sita en el piso segundo del edificio señalado con los números 31 y 33 (con entrada por el portal número 31) de la calle Colombia, de esta ciudad de Vigo. Tiene una superficie aproximada de 90 metros cuadrados, y linda: Norte, patio de luces y patio de la manzana; sur, caja de las escaleras, rellano y hueco de los ascensores y patio de luces; este, vivienda letra J de igual planta y patio de luces, y oeste, casa número 29 de la calle Colombia. Le corresponden como anejos los cuartos trasteros con los números 68, A y B, sitos en el desván. La edificación es de calidad media y tiene una antigüedad aproximada de veinte años.

La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo, tomo 389 de Vigo, folio 86, finca número 41.424.

El avalúo de esta tasación es de 7.500.000 pesetas.

2. Una participación indivisa de 0,7647 por 100, en 6,50 por 100, que equivalen a una plaza de garaje número 46, sita en el sótano tercero del edificio, señalados con los números 31 y 33 de la calle Colombia, y que se corresponden con los números actuales 118 y 120 de la calle Urzaiz, de esta ciudad de Vigo. Linda frontalmente con pared de fondo; derecha, con pared lateral; izquierda, plaza de garaje número 45 y detrás, zona de acceso.

La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo al tomo 558 de Vigo, folio 62, finca número 41.412.

El avalúo es de 500.000 pesetas.

b) Como de la propiedad de «Imaxen Vital, Sociedad Anónima».

3. Los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio dedicado a venta de muebles de cocina y estanterías, bajo el nombre comercial de «Imaxen Vital», sito en la planta baja de la casa señalada con el número 6 de la calle Valenzuela, de esta ciudad de Vigo. El local tiene una superficie en planta baja de 366 metros cuadrados, aproximadamente, más una entreplanta de similar superficie. La renta fijada en el contrato de arrendamiento de fecha 16 de diciembre de 1985 es de 160.000 pesetas mensuales, revisables anualmente. El arrendador es «Edificaciones Galicia, Sociedad Anónima».

El avalúo es de 6.000.000 de pesetas.

Dado en Vigo a 13 de diciembre de 1991.-La Magistrada-Juez, Concepción Escudero Rodal.-500-D.

★

En virtud de lo acordado por este Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Vigo, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 945/1991, tramitado a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Vigo (Caixa-vigo), contra la Empresa «Industrias Rederas Canguesas, Sociedad Limitada», con domicilio en Cangas, El Tobal, sin número, San Roque, se manda sacar a pública subasta los bienes hipotecados que se dirán a continuación, por el término de veinte días:

Lugar, fecha y condiciones de la subasta:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de Vigo, en las siguientes fechas:

- La primera subasta se celebrará el día 10 de marzo de 1992, a las once horas.
- La segunda, caso de que no hubiere postor en la primera, el día 7 de abril de 1992, a las once horas.
- Y la tercera, también en el caso de no haber postores en la segunda, el día 5 de mayo de 1992, a las once horas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las mismas se observarán las siguientes condiciones:

Primera.-En la primera, el tipo de subasta será el precio de 19.350.000 pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca. En la segunda se producirá una rebaja del 25 por 100 del tipo. Y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo, teniéndose en cuenta lo que al efecto dispone la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y también por escrito en pliego cerrado, verificando junto al mismo la consignación a que se refiere el número anterior.

Cuarta.-Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien hipotecado objeto de subasta

Nave industrial, de planta baja, que ocupa una superficie de 405 metros cuadrados, y terreno adjunto a servicios y solar, formando todo ello una sola finca de 7 áreas 60 centiáreas, en la denominación de Granja de Tobal, barrio de San Roque, parroquia de Darbo, municipio de Cangas. Linda el conjunto: norte, fincas primera y segunda, propiedad de don

Manuel Vilar Otero y esposa doña Amelia Iglesias Pereira; este, carretera; oeste, río Pontillón, y sur, terreno de doña Dolores Sequeiros Matos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra al tomo 903, libro 97 de Cangas, folio 7, finca 9.436, inscripción quinta.

Dado en Vigo a 27 de diciembre de 1991.-496-D.

★

En virtud de lo acordado por este Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Vigo, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.010/1991, tramitado a instancia de «Créditos y Ahorros Mundiales, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», contra don Enrique Manuel Varela Diéguez y doña Isabel González Fernández, con domicilio en calle Mercado, 17, Lalín, se manda sacar a pública subasta el bien hipotecado que se dirá a continuación, por término de veinte días:

Lugar, fecha y condiciones de la subasta:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de Vigo, en las siguientes fechas:

- La primera subasta se celebrará el día 22 de abril, a las trece treinta horas.
- La segunda, caso de que no hubiere postor en la primera, el día 22 de mayo, a las trece treinta horas.
- Y la tercera, también en el caso de no haber postores en la anterior, el día 22 de junio, a las trece treinta horas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las mismas, se observarán las siguientes condiciones:

Primera.-En la primera, el tipo de subasta será el precio de 14.037.500 pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca. En la segunda, se producirá una rebaja del 25 por 100 del tipo. Y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo, teniéndose en cuenta lo que al efecto dispone la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y también por escrito en pliego cerrado, verificando junto al mismo la consignación a que se refiere el número anterior.

Cuarta.-Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien hipotecado objeto de subasta

Única.-Nave industrial de planta baja construida con pilares de hormigón y cubierta de uralita sobre correas y cerchas de hormigón. Ocupa una superficie de 350 metros cuadrados, con un frente al camino del viento norte de 30 metros, sita al nombramiento de Leira da Senra, en el agro del cementerio, municipio de Lalín; con el terreno que le es inherente forma una sola finca de 608 metros cuadrados; linda: Norte, con camino; derecha, entrando, con Julio Diéguez Calviño; izquierda o este, parcela segregada de esta finca, propiedad de don Enrique Manuel Varela Diéguez y doña Isabel González Fernández, y fondo o espalda, de Manuel Canda Pérez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalín al tomo 601, libro 191 de Lalín, folio 137, finca 25.445.

Tipo de subasta: 14.037.500 pesetas.

Al propio tiempo se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los ejecuta-

dos de los señalamientos efectuados para caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

Dado en Vigo a 7 de enero de 1992.-El Magistrado-Juez.-La Secretaria.-502-D.

★

Don Francisco Sánchez Reboreda, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo.

Hace público: Que en este Juzgado y bajo el número 650/1991, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Dismóbel, Fábrica de Muebles, Sociedad Anónima», contra José Luis Díaz García y Marta Matco Taboas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por término de veinte días los bienes embargados al referido demandado que se describirán, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en las fechas siguientes:

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el próximo día 31 de marzo; para el caso de que no concurran licitadores, la segunda subasta tendrá lugar el día 27 de abril, con el 25 por 100 de rebaja del precio de la valoración, y para el supuesto de que ésta quedara desierta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se celebraría el día 22 de mayo, todas ellas a las nueve cuarenta y cinco horas.

Condiciones de la subasta

Primera.-Que para tomar parte en las subastas habrá de depositar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento que se destine al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta.

Segunda.-Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que sale en la primera y segunda subastas, y que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado el importe a que se refiere la condición anterior.

Tercera.-Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bienes que se subastan

1. Local comercial situado en la planta baja del edificio «Aparados», señalado hoy con el número 112 de la calle García-Barbón, de Vigo; mide 121 metros cuadrados. Inscrito al folio 46 vuelto, finca 42.931.

Valorado en 7.500.000 pesetas.

2. Piso letra G de la octava planta del edificio «Apart-3», señalado con el número 4 de la calle Julia Minguillón, de Vigo; mide 59,32 metros cuadrados, Inscrito al tomo 606, folio 45 vuelto, finca 49.181.

Valorado en 5.350.000 pesetas.

3. Plaza de garaje y trastero número 74 del sótano primero del edificio «Apart-3», actualmente número 4 de la calle Julia Minguillón, de Vigo; mide 14,85 metros cuadrados, de los que 11,25 metros cuadrados corresponden al garaje y 3,60 al trastero. Inscrito al tomo 738, folio 133, finca 48.976.

Valorado en 1.700.000 pesetas.

4. Piso letra H de la planta octava del edificio «Apart-3», actualmente número 4 de la calle Julia Minguillón, de Vigo; mide 114,08 metros cuadrados. Inscrito al tomo 738, folio 126, finca 49.182.

Valorado en 10.250.000 pesetas.

5. Local oficina número 5 en planta primera del edificio «El Moderno», señalado con el número 11 de la calle Policarpo Sanz, de Vigo; mide 75 metros cuadrados. Inscrito al tomo 746, folio 125, finca 42.992.

Valorado en 11.200.000 pesetas.

6. Local número 6 en planta primera del edificio «El Moderno», señalado con el número 1 de la calle Policarpo Sanz, de Vigo; mide 720 metros cuadrados. Inscrito al tomo 746, folio 131, finca 42.993.

Valorado en 10.500.000 pesetas.

Asciende el total de la valoración a la cantidad de 46.500.000 pesetas, que servirá de tipo para la subasta.

Dado en Vigo a 8 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Reboredo.—La Secretaría.—499-D.

★

Don Francisco Sánchez Reboredo, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo.

Hace público: Que en este Juzgado, y bajo el número 511/1990, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Fandiño, contra Esteban Montes González y otros; en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por término de veinte días los bienes embargados al referido demandado que se describirán, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en las fechas siguientes:

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el próximo día 31 de marzo; para el caso de que no concurren licitadores, la segunda subasta tendrá lugar el día 27 de abril, con el 25 por 100 de rebaja del precio de la valoración; y para el supuesto de que ésta quedara desierta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se celebraría el día 22 de mayo, todas ellas a las diez horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que para tomar parte en las subastas habrá que depositar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento que se destine al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que sale en la primera y segunda subastas, y que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado el importe a que se refiere la condición anterior.

Tercera.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bienes que se subastan

1. Casa de planta baja, lóbrega, y planta piso a vivienda, de 67,50 metros cuadrados, sita en la parroquia de Cans-Porriño, con terreno unido a labradío llamado Carreira, de la superficie aproximada de 24 áreas. Lítida: norte, Antonio Miguez; sur y este, José Castro; oeste, nueva desviación de la carretera de Porriño a Puenteareas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tuy, sección Porriño, libro 155, finca 23.442.

Valorada en 10.350.000 pesetas.

2. Rústica. Labradío denominado «Presca de Abaixo», sito en la parroquia de Cans, municipio de Porriño, de 3,75 áreas. Lítida: norte y sur, Fernando Fortes; este, Emilio Romero González, y oeste, regato. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tuy, libro 115 de Porriño, folio 161, tomo 648.

Valorada en 375.000 pesetas.

Asciende el total de la valoración, que servirá de tipo para la subasta a la cantidad de 10.725.000 pesetas.

Dado en Vigo a 8 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Reboredo.—La Secretaría.—498-D.

Don Francisco Sánchez Reboredo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Vigo.

Que en este Juzgado, y bajo el número 233/1991, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Vigo, contra don Raúl López García y otros; en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y por término de veinte días, los bienes embargados al referido demandado que se describirán, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en las fechas siguientes:

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el próximo día 31 de marzo; para el caso de que no concurren licitadores, la segunda subasta tendrá lugar el día 27 de abril, con el 25 por 100 de rebaja del precio de la valoración, y para el supuesto de que ésta quedara desierta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se celebraría el día 22 de mayo, todas ellas a las diez treinta horas.

Condiciones de las subastas

Primera.—Que para tomar parte en las subastas habrá que depositar previamente, en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento que se destine al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que sale en la primera y segunda subastas y que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado el importe a que se refiere la condición anterior.

Tercera.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bienes que se subastan

1. Vivienda, tercero, C, del edificio en Vigo, en el nudo de enlace de las avenidas de Ronda y Dolbada; de 89,91 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo, libro 620, finca número 38.054.

Valorada en 6.995.000 pesetas.

2. Vivienda, quinto, F, de la casa número 138 de la travesía de Vigo, de esta ciudad; de 122 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, libro 289, finca número 20.689. Valorada en 8.150.000 pesetas.

3. Piso primero, E, de la vivienda del edificio «Arniz», sin número, sito en la calle San Amaro, hoy rúa del Pintor Colmeiro, señalada con el número 93 de Vigo, de 80 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 5 de Vigo, tomo 630-N, finca 56.406.

Valorada en 7.800.000 pesetas.

Asciende el total del avalúo que servirá de tipo para la subasta a la cantidad de 22.945.000 pesetas.

Dado en Vigo a 9 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Reboredo.—La Secretaría.—339-5.

★

En virtud de lo acordado por este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Vigo, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 360/1991, tramitado a instancia de «Caja de Ahorros Municipal de Vigo («Caixavigo»»), contra Enrique Vara Méndez y María Victoria Bilbao Cortiñas, con domicilio en calle Orillamar, 58. 3.º C. La Coruña, se manda sacar a pública subasta los bienes hipotecados que se dirán a continuación, por término de veinte días:

Lugar, fecha y condiciones de la subasta:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Vigo, en las siguientes fechas:

a) La primera subasta se celebrará el día 25 de marzo, a las doce cuarenta y cinco horas.

b) La segunda, caso de que no hubiere postor en la primera, el día 24 de abril, a las doce cuarenta y cinco horas.

c) Y la tercera, también en el caso de no haber postores en la anterior, el día 27 de mayo, a las doce cuarenta y cinco horas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las mismas se observarán las siguientes condiciones:

Primera.—En la primera, el tipo de subasta será el precio de 8.500.000 pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca. En la segunda se producirá una rebaja del 25 por 100 de la tasación. Y en la tercera se celebrará sin sujeción a tipo, teniéndose en cuenta lo que al efecto dispone la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y también por escrito en pliego cerrado, verificándose junto al mismo la consignación a que se refiere el número anterior.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes hipotecados objeto de subasta

Unico.—Finca número 9, sita en un edificio señalado con el número 58 de la calle Orillamar, en La Coruña. Piso tercero, centro, tipo G, está destinado a vivienda de las denominadas dúplex y distribuido en forma adecuada a su destino. Ocupa parte de las plantas tercera y cuarta altas. Tiene su acceso directo desde la vía pública a través del portal, ascensor y escaleras. Mide la superficie útil de: En planta tercera, 47 metros 15 decímetros cuadrados, y en planta cuarta, 45 metros 65 decímetros cuadrados, lo que hace un total de 92 metros 80 decímetros cuadrados de superficie útil. Le es inherente un derecho conjunto de copropiedad con las demás plantas del edificio sobre los elementos comunes necesarios para su adecuado uso y disfrute. Es anejo inseparable de esta vivienda el trastero señalado con el número 3 de los situados en la planta semisótano del edificio, el cual ocupa una superficie útil aproximada de 20 metros cuadrados. Por pacto expreso la hipoteca se extiende a cuanto determina el artículo 111 de la Ley Hipotecaria en sus tres apartados.

Inscrita en el registro de la Propiedad número 4 de La Coruña, libro 38, folio 150, finca 2.277-N, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 8.500.000 pesetas.

Al propio tiempo se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los ejecutados, de los señalamientos efectuados para caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

Dado en Vigo a 13 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez.—La Secretaría judicial.—340-5.

En virtud de lo acordado por resolución dictada con esta fecha por este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Vigo, en autos de juicio ejecutivo número 159/1991, tramitados a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don Faustino Pérez Fachado y doña María del Carmen Domínguez Castro, con domicilio en Amieiro-longo. Mos, sobre reclamación de 1.071.594 pesetas, se manda sacar a pública subasta los bienes inmuebles embargados a dichos demandados que se dirán a continuación, por término de veinte días:

Sitio, fecha y condiciones de la subasta:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Vigo, en las siguientes fechas:

- La primera subasta se celebrará el día 8 de abril de 1992, a las doce cuarenta y cinco horas.
- La segunda, caso de que no hubiere postor en la primera, el día 12 de mayo, a las doce cuarenta y cinco horas.
- Y la tercera, también en el caso de no haber postores en la segunda, el día 8 de junio, a las doce cuarenta y cinco horas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las mismas se observarán las siguientes condiciones:

Primera.—En la primera, el tipo de subasta será el valor dado a los bienes. En la segunda, se producirá una rebaja del 25 por 100 de la tasación. Y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo, teniéndose en cuenta lo que al efecto dispone el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que servirá de tipo para las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. También se podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado, verificando junto al mismo la consignación a que se refiere el número anterior.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de los bienes se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Bien embargado objeto de subasta

Unico. Rústica. «Lugar do Lameiro», casa de planta baja de construcción muy antigua, que tiene una superficie de unos 100 metros cuadrados y terreno unido a monte e inculto, todo lo cual forma una sola finca de 55 áreas 63 centiáreas, sita en el municipio de Mos, parroquia de Sanguñeda, barrio de Amieiro-longo. Linda: Norte, Juan Veiga, herederos de David Rivero, Mercedes Fachado y otro; sur, herederos de Manuel Correa y herederos de Rita Fernández; este, camino público y Mercedes Fachado, y oeste, camino público.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Redondela, en el tomo 381, libro 86, finca número 11.077-N, folio 220. Valorada la nuda propiedad de la misma en 8.500.000 pesetas.

Al propio tiempo se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, de los señalamientos efectuados para caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

Dado en Vigo a 13 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—503-D.

En virtud de lo acordado por resolución dictada con esta fecha por este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Vigo, en autos de juicio ejecutivo número 60/1990, tramitados a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don Antonio Casal Casal y otros, sobre reclamación de 1.328.537 pesetas, se manda sacar a pública subasta los bienes inmuebles embargados a dichos demandados que se dirán a continuación, por término de veinte días:

Sitio, fecha y condiciones de la subasta:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Vigo, en las siguientes fechas:

- La primera subasta se celebrará el día 28 de abril de 1992, a las doce cuarenta y cinco horas.
- La segunda, caso de que no hubiere postor en la primera, el día 25 de mayo, a las doce cuarenta y cinco horas.
- Y la tercera, también en el caso de no haber postores en la segunda, el día 22 de junio, a las doce cuarenta y cinco horas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las mismas se observarán las siguientes condiciones:

Primera.—En la primera, el tipo de subasta será el valor dado a los bienes. En la segunda, se producirá una rebaja del 25 por 100 de la tasación. Y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo, teniéndose en cuenta lo que al efecto dispone el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que servirá de tipo para las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. También se podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado, verificando junto al mismo la consignación a que se refiere el número anterior.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de los bienes se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Bienes embargados objeto de subasta

1. Urbana. 201. Vivienda G, situada en la planta 13 de la casa 1-B del ala oeste de un edificio situado en Vigo, con frentes a las plazas de Fernando el Católico y de Isabel la Católica y a las calles de San Salvador, Pizarro y Condesa de Casa Bárcena, siendo su dirección postal Pizarro, 73, sexto, C-9, en Vigo. Mide 70 metros 47 decímetros cuadrados. Limita: norte, hueco del ascensor, vivienda F de iguales casa, planta y patio de luces; sur, vuelo de la quinta planta del edificio y después calle Pizarro; este, vivienda D de igual planta de la casa número 2 y patio de luces, y oeste, vivienda H de iguales casa y planta, «hall» de escalera y hueco de ascensor. Tiene asignado como anejo el trastero número 64 en el desván. Valorada en 7.100.000 pesetas.

2. Urbana. 283. Local situado en la planta de un edificio que tiene frentes a las plazas de Fernando el Católico y de Isabel la Católica y a las calles de San Salvador, Pizarro y Condesa de Casa Bárcena, de la ciudad de Vigo. Se destina a aparcamiento. En un plano de parcelación del local matriz lleva el número 28. Mide 14,19 metros cuadrados. Limita: norte y sur, resto de local en parcelas 27 y 31; este resto de local en parcela 29, y oeste, resto de local en zona de accesos y maniobra. Valorada para subasta en 1.000.000 de pesetas.

Ambas fincas figuran inscritas en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo, a los tomos 330 y 637, folios 6 y 170, fincas números 32.698 y 60.210, respectivamente.

Al propio tiempo se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados de los señalamientos efectuados para caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

El Magistrado-Juez.—La Secretaria judicial.—497-D.

VITORIA-GASTEIZ

Edictos

Don Julio Sáenz de Buruaga, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 425/1989 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria, contra Carlos Julián Sainz Angulo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 13 de marzo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 490569-5, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de abril, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de mayo, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Casa sita en el barrio de Arriba, número 26, de 90 metros cuadrados, finca 4.975, valorada a efectos de subasta en 1.425.000 pesetas.

2. Casa sita en el barrio de Arriba, número 10, de 277 metros cuadrados, finca 4.976, valorada a efectos de subasta en 3.600.000 pesetas.

3. Huerta en el término «La Isla», parcela 119, de 2,56 áreas, finca 4.977, valorada a efectos de subasta en 65.000 pesetas.

4. Huerta en el término «La Isla», parcela 121, de 5,13 áreas, finca 4.978, valorada a efectos de subasta en 100.000 pesetas.

5. Heredad en término de Callejón, parcela 37, de 34,44 áreas, finca 4.979, valorada a efectos de subasta en 65.000 pesetas.

6. Heredad en «La Isla», parcela 106, de 1,71 áreas, finca 4.980, valorada a efectos de subasta en 100.000 pesetas.

7. Una rain entre casas, de 8 áreas, 4.981, valorada a efectos de subasta en 2.850.000 pesetas.

8. Era en el barrio de Arriba, de 6 áreas, parcela número 2, finca 4.982, valorada a efectos de subasta, en 2.200.000 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 9 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Julio Sáenz de Buruaga.—El Secretario.—309-3.

★

Don Eduardo Mata Mondela, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 378/1987-J4 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria, contra don Cirilo González y otros; en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de marzo de 1992, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0010, clave 17, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 31 de marzo de 1992, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 8 de abril de 1992, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Vivienda sita en Vitoria, calle Reyes de Navarra, número 46, 6.º, derecha, como propiedad de don Cirilo González.

Tasada pericialmente en 7.800.000 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 10 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Eduardo Mata Mondela.—El Secretario.—307-3.

ZAMORA

Edicto

Don Jesús Pérez Serna, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zamora y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 304/1991, a instancia de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, representada por el Procurador señor Lozano de Lera, contra la «Sociedad Cooperativa de Construcciones Cobrera, S. C. T.», en ejecución de constitución de hipoteca, por la cuantía de 17.516.994 pesetas de principal y 2.000.000 de pesetas calculados para intereses y costas, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta en pública y judiciales subastas del bien embargado como de la propiedad de dicha demandada, que con su valor de tasación se expresará, en las siguientes

Condiciones

Primera.—Para intervenir en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo de tasación, tanto en la primera como en la segunda subasta; en la tercera, deberán constituir el depósito del 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Segunda.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en la forma prevista en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Podrá cederse el remate a tercero; los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuará subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tipo de tasación: 19.890.000 pesetas.

Cuarta.—Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las doce treinta horas de los siguientes días:

Primera subasta: El día 8 de abril; no se admitirán posturas inferiores al tipo de tasación indicada.

Segunda subasta: El día 8 de mayo próximo; no se admitirán posturas inferiores al 75 por 100 del precio de tasación indicada.

Tercera subasta: El día 8 de junio del año en curso, ésta sin sujeción a tipo.

Bien que sale a subasta

Urbana, departamento número 2 de la casa en esta ciudad, carretera de La Hiniesta, sin número, que es un local para negocio, situado en la planta baja del edificio, que ocupa entera, a excepción del portal y de la rampa del sótano, con acceso directo e independiente por la carretera de La Hiniesta. Mide una superficie construida de 367 metros 24 decímetros cuadrados, y linda: Por frente, con referido portal y finca de Valeriano Pérez y Abilio Penela; izquierda, con estos últimos señores, y fondo, con servidumbre de paso a la que dan seis ventanas del local.

El presente servirá de notificación en forma al demandado, «Sociedad Cooperativa de Construcción

nes Cobrera, S. C. T.», para en el caso de que resulte desconocido en el domicilio designado en la escritura de constitución del préstamo hipotecario.

Dado en Zamora a 9 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Jesús Pérez Serna.—La Secretaria.—317-3.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 791/1990, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla Paricio, contra «Coordinadora Riojana de Seguridad, Sociedad Limitada», en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En la primera subasta, el día 25 de marzo próximo, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 21.193.785 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados en la primera, el día 28 de abril próximo, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y, en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 25 de mayo próximo inmediato, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la parte acreedora ejecutante, deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones del BBV el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todos los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Por medio del presente se hace saber a la parte deudora el lugar, día y hora señalados para el remate, a los fines previstos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el supuesto de no poderse practicar la notificación en la forma acordada en los autos.

Bien objeto de la subasta

Local comercial que forma parte de un edificio en Logroño, señalado con los números 41-43 de la calle Vélaz de Guevara, en planta baja, a la izquierda del portal, con dos huecos de comunicación a la calle. Ocupa una superficie útil de 202,57 metros cuadrados y la construida es de 212,15 metros cuadrados. Tiene como anejo una porción del patio de 8,29 metros cuadrados. Su cuota de participación en el inmueble es de 9,65 por 100.

Dado en Zaragoza a 27 de diciembre de 1991.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—504-D.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MALAGA

Edicto

Doña Rosa María Rojo Cabezudo, Magistrada de lo Social número 6 de los de Málaga y su provincia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento ejecutivo número 30/1991, a instancias de don Francisco Morales Jiménez y otros, contra don Anthony Ronald Barnes, en el que se ha acordado la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera vez y, en su caso, segunda y tercera, del bien embargado que se relacionará al final.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle Barroso, número 7, segundo, el día 10 de marzo de 1992; de no haber postores en esta primera subasta, se señala para la segunda, el día 17 de marzo de 1992, y en el supuesto de que tampoco hubiera licitadores, el día 24 de marzo de 1992 se celebrará la tercera subasta; todas ellas a las doce horas de su mañana.

El tipo de subasta será el de tasación, para la primera; con rebaja del 25 por 100, para la segunda, y en tercera no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubiera justipreciado el bien.

Para tomar parte en ellas, los licitadores deberán consignar previamente una cantidad, al menos, al 20 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; de esta obligación está exenta la parte actora que podrá comparecer sin depositar cantidad alguna. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos, y según lo preceptuado en el artículo 263 del nuevo texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral, sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a terceros.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualquiera de las subastas, se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos, si se repitiera o subsistiere tal impedimento.

La certificación del Registro de la Propiedad en cuanto a cargas, así como los documentos y antecedentes de autos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, a disposición de los que deseen tomar parte en la misma.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la documentación que resulte de autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el comprador acepta los mismos y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, ya que no se destinará a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de la subasta

Urbana.—Casa o chalé en el partido de Carvajal, del término municipal de Benalmádena, sin número de orden. Consta de dos plantas, en la baja tiene un porche de entrada, vestíbulo, arranque de la escalera de acceso al piso primero, cuarto de aseo, comedor, cocina, cuarto de planta, despensa y un estudio, dormitorio de servicio, cuarto de herramientas y galería cubierta. En el piso primero o principal hay un vestíbulo de acceso, despacho, cuatro dormitorios y dos cuartos de baño. La superficie construida y cubierta en planta baja es de 177 metros 97 decímetros cuadrados, y el resto, hasta el total del solar en que está enclavada, es de 1.200 metros cuadrados, o sea, 1.022 metros 3 decímetros cuadrados están destinados a terrenos de desahogo y jardín, y de la planta alta, 272 metros 45 decímetros cuadrados. La diferencia de esta planta con la baja es por la forma de desnivel que tiene el terreno. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benalmádena al tomo 407, folio 167, finca número 2.194-N.

Dicha finca está valorada en la cantidad de 40.935.500 pesetas.

Dado en Málaga a 9 de enero de 1992.—La Magistrada-Juez, Rosa María Rojo Cabezudo.—El Secretario.—929-E.

TOLEDO

Edictos

Don Nazario José María Losada Alonso, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo y su provincia,

Hace saber: Que en los autos, número 77/1991, seguidos en este Juzgado a instancia de Gregorio López García Bermejo y otros, contra «Transportes y Mudanzas "El Veloz, Sociedad Anónima"», sobre despido, hoy en trámite de ejecución, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados como propiedad del apremiado «Transportes y Mudanzas "El Veloz, Sociedad Anónima"»; dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Carlos V, sin número, de esta capital, señalándose para la primera subasta el día 3 de marzo de 1992; para la segunda, en su caso, el día 27 de marzo, y para la tercera subasta, también en su caso, el día 28 de abril, todas ellas a las diez quince horas.

Las personas que deseen participar en las subastas deberán observar las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de base como tipo de subasta el de tasación dado a dichos bienes.

Segunda.—Los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en lugar destinado al efecto el 20 por 100 en efectivo del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirva de tipo, para la subasta, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el importe del 20 por 100 efectivo del tipo de tasación.

Quinta.—En segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Sexta.—En tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, los bienes no podrán ser adjudicados por menos del 25 por 100 del precio de tasación.

Bienes objeto de subasta

Vehículo «Ebro» furgoneta mixta, TO-1934-H: 400.000 pesetas.

Vehículo C. plataforma M-8235-DT, matrícula TO-2513-F: 2.400.000 pesetas.

Vehículo «Pegaso» furgón M-1065-BL, matrícula TO-8866-B: 3.000.000 de pesetas.

Vehículo «Avia» C. Caja M-2500-N, matrícula TO-34135: 1.550.000 pesetas.

Total: 7.350.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y su fijación en el tablón de anuncio de este Juzgado y para conocimiento de las partes y cualquiera otro interesado, expido el presente, que firmo en Toledo a 10 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Nazario José María Losada Alonso.—El Secretario.—922-E.

★

Don Nazario José María Losada Alonso, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo y su provincia,

Hace saber: Que en los autos de ejecutivo, número 18/1991, seguidos en este Juzgado a instancia de Miguel Ángel Vázquez Serrano, contra «Office's Star, Sociedad Anónima», sobre cantidad, hoy en trámite de ejecución, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados como propiedad del apremiado «Office's Star, Sociedad Anónima»; dicha subasta tendrá lugar

en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Carlos V, sin número, de esta capital, señalándose para la primera subasta el día 3 de marzo de 1992; para la segunda, en su caso, el día 27 de marzo, y para la tercera subasta, también en su caso, el día 28 de abril siguiente, todas ellas a las diez quince horas.

Las personas que deseen participar en las subastas deberán observar las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de base como tipo de subasta el de tasación dado a dichos bienes.

Segunda.—Los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en lugar destinado al efecto el 20 por 100 en efectivo del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirva de tipo para la subasta, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el importe del 20 por 100 efectivo del tipo de tasación.

Quinta.—En segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Sexta.—En tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, los bienes no podrán ser adjudicados por menos del 25 por 100 del precio de tasación.

Séptima.—Los títulos de propiedad o certificaciones del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y precedentes al crédito del actor continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Tierra en término de Cuerva, al sitio Cerro Segundo, de haber 25 áreas 60 centiáreas; linda: Al norte, resto de la finca matriz de donde ésta procede; sur, Fernando Bejerano Alonso; este, carretera de Toledo, en línea de 33 metros, y oeste, camino de Pulgar. Dentro del perímetro de esta finca existe la siguiente edificación: Nave diáfana en término de Cuerva, al sitio Cerro Segundo, con extensión de 1.860 metros cuadrados; tiene su fachada y puerta de entrada orientada al este, y a la carretera de Toledo, y linda: Norte, Elonardo Navamuel Balmaseda; sur, Fernando Bejerano y Antonio Candelas; este, carretera de Toledo, en línea de 33 metros, y oeste, con el camino de Pulgar. Inscrita al tomo 1.094, folio 18, finca 5.197-N.

Valor: 28.000.000 de pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y para conocimiento de las partes y cualquiera otro interesado, expido el presente, que firmo en Toledo a 10 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Nazario José María Losada Alonso.—El Secretario.—923-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, o contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los

individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Cuartel General Región Militar Centro (Jefatura de Personal). Mayor, 79. Madrid

26 de febrero de 1992. García Pérez, José. 24 de diciembre de 1971. Valencia. José y Juana.

26 de febrero de 1992. Vivas Maiques, Eugenio. 27 de diciembre de 1971. Valencia. Gregorio y Avelina.

26 de febrero de 1992. Sánchez Flores, Pedro. 29 de diciembre de 1971. Almoines. Juan y Josefa.

26 de febrero de 1992. Llorca Peiró, Sergio. 29 de diciembre de 1971. Valencia. Fernando y Pilar.

26 de febrero de 1992. Rubio Cabrera, Joaquín. 30 de diciembre de 1971. Moncada. Joaquín y María Jesús.

26 de febrero de 1992. Sepúlveda Gallent, José. 30 de diciembre de 1971. Valencia. Antonio y Carmen.

26 de febrero de 1992. Pérez Moreno, Rubén. 31 de diciembre de 1971. Utiel. Santiago y Amparo.

26 de febrero de 1992. Díez Romero, José. 31 de diciembre de 1971. Valencia. José y Antonia.

26 de febrero de 1992. Santamaría Giner, Juan. 31 de diciembre de 1971. Valencia. Juan y Carmen.

26 de febrero de 1992. López Richart, Julián. 27 de diciembre de 1971. Xàtiva. José y Nieves.

26 de febrero de 1992. Boronat Soria, Salvador. 22 de diciembre de 1971. Alcudia. Salvador y Desamparado.

26 de febrero de 1992. Moya González, José. 1 de enero de 1971. Algemesi. Antonio y Adelina.

26 de febrero de 1992. Gómez Chamorro Pérez, José. 1 de enero de 1971. Quart de Poblet. Manuel y Rosario.

26 de febrero de 1992. Piquer Miguel, Vicente. 1 de enero de 1971. Valencia. Emilio y Francisca.

26 de febrero de 1992. Ortiz Miguel, Angel. 2 de enero de 1971. Godella. Angel y Sol.

26 de febrero de 1992. Ferrer Zanón, Angel. 2 de enero de 1971. Valencia. Angel y Carmen.

26 de febrero de 1992. Gil Manrubia, José. 2 de enero de 1971. Valencia. José y Consuelo.

26 de febrero de 1992. Tejada Quevedo, Manuel. 3 de enero de 1971. Villagerdo del Cabriel. Bernardo y Ana.

26 de febrero de 1992. Gómez Martínez, José. 3 de enero de 1971. Valencia. Gabriel y Ascensión.

26 de febrero de 1992. Orduña González, Francisco. 3 de enero de 1971. Valencia. Francisco y Virudes.

26 de febrero de 1992. López Palomares, Víctor. 4 de enero de 1971. Utiel. José y María.

26 de febrero de 1992. Centella Molina, Agustín. 4 de enero de 1971. Valencia. Alejandro y Aida.

26 de febrero de 1992. Martínez Escuder, Vicente. 4 de enero de 1971. Valencia. Salvador y Dolores.

26 de febrero de 1992. Martínez Iglesias, José. 4 de enero de 1971. Valencia. José y Manuela.

26 de mayo de 1992. Reig Segura, Juan. 15 de diciembre de 1971. Sueca. Juan y Felisa.

26 de mayo de 1992. Iñiguez Córdoba, Vicente. 16 de diciembre de 1971. Valencia. Vicente y María.

26 de mayo de 1992. Tamayo Segura, Jesús. 17 de diciembre de 1971. Paiporta. José y Antonia.

26 de mayo de 1992. Gómez García, Francisco. 18 de diciembre de 1971. Valencia. Alonso y María.

26 de mayo de 1992. Morales Andújar, Manuel. 13 de diciembre de 1971. Valencia. Julián y Encarnación.

26 de mayo de 1992. Ribera Sanchis, Diego. 13 de diciembre de 1971. Valencia. Vicente y Josefa.

26 de mayo de 1992. Martínez Hernández, Adrián. 14 de diciembre de 1971. Paterna. Félix y Carmen.

26 de mayo de 1992. Rey Amer, Miguel. 9 de diciembre de 1971. Quart de les Valls. Manuel y Teresa.

26 de mayo de 1992. Valdés García, Fernando. 9 de diciembre de 1971. Valencia. José y Consuelo.

26 de mayo de 1992. Álvarez Fernández, Javier. 10 de diciembre de 1971. Xàtiva. Angel y María.

26 de mayo de 1992. Bronchu Gimeno, Enrique. 10 de diciembre de 1971. Valencia. Enrique y Josefa.

26 de mayo de 1992. Emanuele Rubio, Antonio de. 13 de diciembre de 1971. Valencia. Amadco y Encarnación.

26 de mayo de 1992. Quirós Maya, Manuel. 12 de diciembre de 1971. Burjassot. Manuel y Dolores.

26 de mayo de 1992. González Sendra, Salvador. 12 de diciembre de 1971. Valencia. Salvador y Francisca.

26 de mayo de 1992. Miquel Casañ, Pascual. 12 de diciembre de 1971. Valencia. Pascual y Amparo.

26 de mayo de 1992. García Giménez, Gabriel. 19 de diciembre de 1971. Valencia. Gabriel y Francisca.

26 de mayo de 1992. Sánchez Ballester, Salvador. 20 de diciembre de 1971. Valencia. Vicente y Salvadora.

26 de mayo de 1992. Oteo Elso, Ignacio. 21 de diciembre de 1971. Valencia. Jesús y Carmen.

26 de mayo de 1992. Donderis Dufosse, Patricia. 14 de diciembre de 1971. Valencia. Germán y Claudine.

26 de mayo de 1992. Chiquello Regú, José. 15 de diciembre de 1971. Alaquás. José y Josefa.

26 de mayo de 1992. Esteve San Juan Bautista, Rafael. 13 de diciembre de 1971. Valencia. Rafael y María.

26 de mayo de 1992. Molina Peris, Vicente. 13 de diciembre de 1971. Valencia. Vicente y Nieves.

26 de agosto de 1992. Moreno López, Juan. 6 de diciembre de 1971. Alaquás. Angel y María.

26 de agosto de 1992. Marín Palomar, Alexis. 6 de diciembre de 1971. Valencia. Andrés y Amora.

26 de agosto de 1992. Bujeda Collado, José. 3 de diciembre de 1971. Valencia. José y Concepción.

26 de agosto de 1992. Sánchez Soriano, Miguel. 23 de noviembre de 1971. Xàtiva. Juan y Adelaida.

26 de agosto de 1992. Moreno Moreno, José. 28 de noviembre de 1971. Valencia. Joaquín y Bienvenida.

26 de agosto de 1992. García Moral, Francisco. 30 de noviembre de 1971. Valencia. José y Visitación.

26 de agosto de 1992. Soriano Soriano, Antonio. 30 de noviembre de 1971. Valencia. Antonio y Ana.

26 de agosto de 1992. Armesto Aparicio, José. 1 de diciembre de 1971. Quart de Poblet. José y Amparo.

26 de agosto de 1992. Rodán del Amo, José. 1 de diciembre de 1971. Valencia. José y Desamparado.

26 de agosto de 1992. Terrádez Pérez, José. 2 de diciembre de 1971. Utiel. Agustín y Rosa.

26 de agosto de 1992. Ballester Fine, Pedro. 2 de diciembre de 1971. Valencia. Pedro y Josefa.

26 de agosto de 1992. Tuozzo García, Timoteo. 23 de noviembre de 1971. Xàtiva. Santos y Josefina.

26 de agosto de 1992. Talaya Navarro, José. 3 de diciembre de 1971. Paiporta. Luis y Alicia.

26 de agosto de 1992. Pardos Baño, César. 26 de noviembre de 1971. Sagunt/Sagunto. Tomás y Carmen.

26 de agosto de 1992. Martínez Luján, Manuel. 3 de diciembre de 1971. Valencia. Luis y Francisca.

26 de agosto de 1992. Bauset Gilabert, José. 3 de diciembre de 1971. Valencia. Joaquín y María.

26 de agosto de 1992. Tello López, Francisco. 4 de diciembre de 1971. Villagerdo del Cabriel. José y María.

26 de agosto de 1992. Rojo Moris, José. 26 de noviembre de 1971. Valencia. José y Dolores.

26 de agosto de 1992. García Domingo, Luis. 27 de noviembre de 1971. Valencia. Juan y María.

26 de agosto de 1992. García Valdeavero, Pedro. 28 de noviembre de 1971. Quart de Poblet. Pedro y Angeles.

26 de agosto de 1992. Valdéz Pérez, José. 24 de noviembre de 1971. Valencia. José y Dolores.

26 de agosto de 1992. Consuegra Vicent, Antonio. 25 de noviembre de 1971. Burjassot. Manuel y Asunción.

26 de agosto de 1992. Castellví Narbón, David. 25 de noviembre de 1971. Quart de Poblet. Alberto y Filomena.

26 de agosto de 1992. Roldán Magaña, José. 26 de noviembre de 1971. Gandía. José y Catalina.

26 de agosto de 1992. Miller Desco, Jorge. 26 de noviembre de 1971. Sagunt/Sagunto. Kenueh e Isabel.

26 de agosto de 1992. Cortés Barrull, Francisco. 23 de noviembre de 1971. Valencia. Juan y Carolina.

26 de agosto de 1992. López Soto, Víctor. 23 de noviembre de 1971. Valencia. Marín y Antonia.

26 de agosto de 1992. Muñoz Bermudo, Andrés. 24 de noviembre de 1971. Quart de Poblet. Gregorio y Felisa.

26 de agosto de 1992. Martínez Cabanillas, Sergio. 24 de noviembre de 1971. Valencia. Manuel y Cesárea.

26 de agosto de 1992. Ortiz Lamuela, Román. 24 de noviembre de 1971. Valencia. Román y Marcelina.

26 de noviembre de 1992. Mario Madariaga, Ucar. 14 de noviembre de 1971. Valencia. Juan y Nieves.

26 de noviembre de 1992. Nogueras Fayos, Daniel. 14 de noviembre de 1971. Valencia. Julio y Josefa.

26 de noviembre de 1992. Martínez Asensio, Vicente. 18 de noviembre de 1971. Valencia. Ramón y Amparo.

26 de noviembre de 1992. Romero Gamero, Juan. 18 de noviembre de 1971. Valencia. Manuel y Carmen.

26 de noviembre de 1992. Ballester Liberos, Pascual. 15 de noviembre de 1971. Valencia. Vicente y Petra.

26 de noviembre de 1992. Melchor Ibáñez, Alfonso. 15 de noviembre de 1971. Valencia. Agustín y Amparo.

26 de noviembre de 1992. Serrano Candel, Ignacio. 15 de noviembre de 1971. Valencia. Luis y Esperanza.

26 de noviembre de 1992. Ríos Sánchez, Antonio. 16 de noviembre de 1971. Algemesi. Luis y Mariana.

26 de noviembre de 1992. Puig Alcañiz, Ramón. 9 de noviembre de 1971. Valencia. Ramón y Concepción.

26 de noviembre de 1992. Peris Gómez, Ramón. 10 de noviembre de 1971. Valencia. Manuel y Francisca.

26 de noviembre de 1992. Salazar Molina, Pedro. 10 de noviembre de 1971. Valencia. Pedro y Carmen.

26 de noviembre de 1992. Vilchez Robledillo, Juan. 11 de noviembre de 1971. Algemesi. Juan y Gertrudis.

26 de noviembre de 1992. Custard Gascó, Daniel. 16 de noviembre de 1971. Oliva. Colin y Enriqueta.

26 de noviembre de 1992. González Nadal, Raúl. 26 de noviembre de 1971. Catarroja. Vicente y Teresa.

26 de noviembre de 1992. Planells Díaz, Oscar. 20 de noviembre de 1971. Catarroja. Juan y Dolores.

26 de noviembre de 1992. Fernández Moreno, Antonio. 21 de noviembre de 1971. Torrent. José y María.

26 de noviembre de 1992. Soriano Poves, José. 21 de noviembre de 1971. Valencia. Clemente y Catalina.

26 de noviembre de 1992. Franceschi Rodríguez, Mario. 17 de noviembre de 1971. Valencia. Mario y Gloria.

26 de noviembre de 1992. García Ferrer, Virgilio. 22 de noviembre de 1971. Valencia. Eugenio y Mercedes.

26 de noviembre de 1992. García Gómez, Francisco. 22 de noviembre de 1971. Valencia. Vicente y Manuela.

26 de noviembre de 1992. Valsera Hernández, Oscar. 22 de noviembre de 1971. Valencia. Luis e Isabel.

26 de noviembre de 1992. Sais Muñoz, Enrique. 12 de noviembre de 1971. Valencia. Enrique y Amelia.

26 de noviembre de 1992. Espinosa Minguet, Francisco. 13 de noviembre de 1971. Valencia. Agustín y Encarnación.

26 de noviembre de 1992. Lorente Sáez, José. 11 de noviembre de 1971. Valencia. Manuel y Carmen.

Regimiento Infantería Mecanizado 21, carretera a Porta-Coeli, sin número, Bétera-Valencia.

26 de febrero de 1992. Debón Grochau, David. 29 de abril de 1971. Valencia. Miguel y Holly.

26 de febrero de 1992. Jerez Arcocha, Javier. 23 de mayo de 1971. Quart de Poblet. Carlos y Angela.

26 de febrero de 1992. Giménez Tomás, Alfredo. 23 de mayo de 1971. Cullera. Angel y Juana.

- 26 de febrero de 1992. Conchell García, Severiano.
23 de mayo de 1971. Valencia. Severiano y Josefa.
- 26 de febrero de 1992. Coquillat Blasco, Carlos. 23 de mayo de 1971. Valencia. Fernando y Dolores.
- 26 de febrero de 1992. García Fernández, Damián.
24 de mayo de 1971. Gandía. Damián y Esperanza.
- 26 de febrero de 1992. López Castro, José. 25 de mayo de 1971. Alzira. Manuel y Rosario.
- 26 de febrero de 1992. Bustos Martí, Pedro. 28 de mayo de 1971. Cullera. Pedro y Carmen.
- 26 de febrero de 1992. Campy Gijón, Juan. 29 de mayo de 1971. Valencia. Antonio y Concepción.
- 26 de febrero de 1992. Jareño Mari, Luis. 29 de mayo de 1971. Valencia. José y Emilia.
- 26 de febrero de 1992. Martínez Salas, Juan. 29 de mayo de 1971. Valencia. Bautista y Carmen.
- 26 de febrero de 1992. Campellino Martínez, Vicente. 30 de mayo de 1971. Valencia. Abelardo y Carmen.
- 26 de febrero de 1992. Pérez Carregui, Enrique. 30 de mayo de 1971. Valencia. Enrique y Nieves.
- 26 de febrero de 1992. Rocha Cañizares, Antonio. 30 de mayo de 1971. Valencia. Antonio y Carmen.
- 26 de febrero de 1992. Vázquez Rodríguez, Luis. 30 de mayo de 1971. Valencia. Luis y Luz.
- 26 de febrero de 1992. Matcu López, Enrique. 29 de abril de 1971. Manises. Enrique y Teresa.
- 26 de febrero de 1992. Fuster Pascual, José. 29 de abril de 1971. Moncada. Rafael y Matilde.
- 26 de febrero de 1992. Samprimo Beltra, Raúl. 29 de abril de 1971. Valencia. Joaquín y Luisa.
- 26 de febrero de 1992. Fuente Ramírez, José. 30 de abril de 1971. Quart de Poblet. José y Dolores.
- 26 de febrero de 1992. Marcos Sánchez, Antonio. 1 de mayo de 1971. Xàtiva. Antonio y Patrocinio.
- 26 de febrero de 1992. Martínez Arauc, Sergio. 1 de mayo de 1971. Valencia. Reinaldo y Juana.
- 26 de febrero de 1992. Ortiz Moreno, Fernando. 1 de mayo de 1971. Valencia. Patricio y Providencia.
- 26 de febrero de 1992. Seva Ribera, Salvador. 1 de mayo de 1971. Valencia. Enrique y Manuela.
- 26 de febrero de 1992. Ortiz Lledó, José. 2 de mayo de 1971. Paterna. José y Pilar.
- 26 de febrero de 1992. Albert Castillo, Víctor. 2 de mayo de 1971. Valencia. Vicente y Aurelia.
- 26 de febrero de 1992. Gabarre Montoya, Marcos. 4 de mayo de 1971. Valencia. Juan y Felisa.
- 26 de febrero de 1992. Muñoz Torres, Manuel. 4 de mayo de 1971. Valencia. Manuel y Alejandra.
- 26 de febrero de 1992. Salomón Sanz, Oscar. 4 de mayo de 1971. Valencia. Juan y Piedad.
- 26 de febrero de 1992. Franco González, Miguel. 5 de mayo de 1971. Massamagrell. Hilario y Carmen.
- 26 de febrero de 1992. Royo López, Jerónimo. 5 de mayo de 1971. Valencia. Juan y Encarnación.
- 26 de febrero de 1992. Sáez Garro, Angel. 6 de mayo de 1971. Alzira. José y Herminia.
- 26 de febrero de 1992. Navas Ribes, Jesús. 7 de mayo de 1971. Quart de Poblet. Manuel y Catalina.
- 26 de febrero de 1992. Marín Vidal, Francisco. 7 de mayo de 1971. Chiva. José y Isabel.
- 26 de febrero de 1992. Santamaría Roca, Javier. 7 de mayo de 1971. Valencia. Pablo y Margarita.
- 26 de febrero de 1992. González Zafra, José. 8 de mayo de 1971. Valencia. Antonio y Asunción.
- 26 de febrero de 1992. Guerin Desco, Samy. 8 de mayo de 1971. Valencia. Khanp y Claudine.
- 26 de febrero de 1992. Amaya Hernández, Jesús. 9 de mayo de 1971. Valencia. José y Amparo.
- 26 de febrero de 1992. González Alonso, Juan. 9 de mayo de 1971. Valencia. Juan y María.
- 26 de febrero de 1992. Mansilla Francisco, Javier. 11 de mayo de 1971. Quart de Poblet. Pedro y Manuela.
- 26 de febrero de 1992. Pizarro Lorca, Oliver. 11 de mayo de 1971. Valencia. Pascual y Mercedes.
- 26 de febrero de 1992. Muro Lozano, Julián. 12 de mayo de 1971. Valencia. Julián y Eloísa.
- 26 de febrero de 1992. Romero Molina, Antonio. 12 de mayo de 1971. Valencia. Diego y Rosa.
- 26 de febrero de 1992. Montes Pardo, Rafael. 13 de mayo de 1971. Requena. Rafael y Amparo.
- 26 de febrero de 1992. Guerrero Ruiz, Vicente. 13 de mayo de 1971. Valencia. Angel y Rita.
- 26 de febrero de 1992. Torralva Soriano, Orencio. 13 de mayo de 1971. Valencia. Orencio y Carmen.
- 26 de febrero de 1992. Herrero Fernández, Alfonso. 14 de mayo de 1971. Valencia. Juan y Vicenta.
- 26 de febrero de 1992. Cornejo Sancho, Juan. 15 de mayo de 1971. Valencia. Juan y Dolores.
- 26 de febrero de 1992. López Caparrós Iniguez, Daniel. 16 de mayo de 1971. Valencia. Juan y Pilar.
- 26 de febrero de 1992. López Salón, Cirilo. 17 de mayo de 1971. Valencia. Constantino y Amparo.
- 26 de febrero de 1992. Francisco Escudé, Juan. 18 de mayo de 1971. Valencia. Juan y Mercedes.
- 26 de febrero de 1992. Forment Pérez, José. 23 de mayo de 1971. Alaquás. Ricardo y Trinidad.
- 26 de mayo de 1992. Reolid Carretero, José. 25 de marzo de 1971. Xàtiva. Pedro y Basilia.
- 26 de mayo de 1992. Alcaide Moreno, Pedro. 27 de marzo de 1971. Xàtiva. Pedro y Julia.
- 26 de mayo de 1992. Rubio Molins, Enrique. 30 de marzo de 1971. Valencia. Miguel y Desamparado.
- 26 de mayo de 1992. Llinars Sanchis, Vicente. 2 de abril de 1971. Alzira. Juan y María.
- 26 de mayo de 1992. Heredia García, Andrés. 3 de abril de 1971. Massamagrell. Jesús y María.
- 26 de mayo de 1992. Giménez Hernández, Manuel. 3 de abril de 1971. Valencia. Francisco y Joaquina.
- 26 de mayo de 1992. Palomares López, Oscar. 3 de abril de 1971. Valencia. Andrés y Francisca.
- 26 de mayo de 1992. Zamora Catalán, Rafael. 4 de abril de 1971. Valencia. Enrique y Amparo.
- 26 de mayo de 1992. Serra Tur, Vicente. 5 de abril de 1971. Valencia. Vicente y Dolores.
- 26 de mayo de 1992. Ibarra Francés, Felipe. 8 de abril de 1971. Valencia. José y Nuria.
- 26 de mayo de 1992. Ramos Duque, Habib. 11 de abril de 1971. Valencia. Ramón y Gladis.
- 26 de mayo de 1992. Herrera Fernández, José. 12 de abril de 1971. Alberique. Sebastián y María.
- 26 de mayo de 1992. Marco Sánchez, Vicente. 12 de abril de 1971. Valencia. Enrique y Mariana.
- 26 de mayo de 1992. Pablo Gómez, Ezequiel. 25 de abril de 1971. Valencia. Antonio y Rosa.
- 26 de mayo de 1992. Navarro Díaz, Carlos. 26 de abril de 1971. Valencia. Victoriano y Angeles.
- 26 de mayo de 1992. González Gosálves, Juan. 27 de abril de 1971. Quart de Poblet. José y Remedios.
- 26 de mayo de 1992. Villalva Montejano, David. 28 de abril de 1971. Quart de Poblet. David y Antonia.
- 26 de mayo de 1992. Vicent Llopis, Vicente. 28 de abril de 1971. Ontinyent. Vicente y Rosario.
- 26 de mayo de 1992. Carsi Ibáñez, Francisco. 28 de abril de 1971. Valencia. Francisco y Manuela.
- 26 de mayo de 1992. Ghija Garcella, José. 28 de abril de 1971. Valencia. José y Felisa.
- 26 de mayo de 1992. Ugarte Aparicio, Alvaro. 14 de abril de 1971. Valencia. José y Natividad.
- 26 de mayo de 1992. Franco Montero, José. 15 de abril de 1971. Alzira. José y Marina.
- 26 de mayo de 1992. Mejías Vázquez, Pascual. 15 de abril de 1971. Xàtiva. Pascual y María.
- 26 de mayo de 1992. Sánchez Ramos, Juan. 15 de abril de 1971. Valencia. Juan y Dominga.
- 26 de mayo de 1992. Sánchez Sánchez, Carlos. 16 de abril de 1971. Valencia. Jesús y Pilar.
- 26 de mayo de 1992. Soria Esteban, Carlos. 18 de abril de 1971. Paiporta. Antonio y Araceli.
- 26 de mayo de 1992. Saturnino Amador, Eduardo. 20 de abril de 1971. Massamagrell. Iluminado y María.
- 26 de mayo de 1992. Espronceda Mascarell, José. 20 de abril de 1971. Valencia. José y Manuela.
- 26 de mayo de 1992. Malta Peñalver, Isidro. 21 de abril de 1971. Valencia. Juan y Concepción.
- 26 de mayo de 1992. González Larrosa, Marcelino. 22 de abril de 1971. L'Alcudia. Ramón y María.
- 26 de mayo de 1992. Gutiérrez Gutiérrez, Francisco. 22 de abril de 1971. Valencia. Francisco y Candelaria.
- 26 de mayo de 1992. Maragall Sanjuán, Jesús. 22 de abril de 1971. Valencia. Francisco y Consuelo.
- 26 de mayo de 1992. Gallego Sánchez Crespo, Francisco. 23 de abril de 1971. Quart de Poblet. Francisco e Isabel.
- 26 de mayo de 1992. Pérez Perucho, Vicente. 24 de abril de 1971. Xàtiva. Joaquín y Rosa.
- 26 de mayo de 1992. Burgo Erasmo, Iván del. 24 de abril de 1971. Valencia. Miguel y Angela.
- 26 de agosto de 1992. Martín González, Salvador. 27 de febrero de 1971. Valencia. Salvador y María.
- 26 de agosto de 1992. Martínez Martínez, Miguel. 9 de marzo de 1971. Valencia. Miguel y Josefa.
- 26 de agosto de 1992. Moya Catalán, Julián. 9 de marzo de 1971. Valencia. Agustín y Rosario.
- 26 de agosto de 1992. Bule Alonso, Francisco. 12 de marzo de 1971. Catarroja. Pedro y Francisca.
- 26 de agosto de 1992. Piera Miguel, José. 12 de marzo de 1971. Cullera. Juan y María.
- 26 de agosto de 1992. Giménez García, Adolfo. 13 de marzo de 1971. Paterna. Juan e Isabel.
- 26 de agosto de 1992. Cortina Julio, Antonio. 13 de marzo de 1971. Valencia. Antonio y Angeles.
- 26 de agosto de 1992. Ochoa Valera, Rafael. 13 de marzo de 1971. Valencia. Rafael y Teresa.
- 26 de agosto de 1992. Soler Pou, José. 15 de marzo de 1971. Valencia. José y Pilar.
- 26 de agosto de 1992. Pérez Marin, Manuel. 16 de marzo de 1971. Quart de Poblet. Aureliano y Gloria.
- 26 de agosto de 1992. Pascual Ruiz, Raúl. 18 de marzo de 1971. Alfafar. Vicente y Pilar.
- 26 de agosto de 1992. Valet Pons, Emilio. 18 de marzo de 1971. La Pobla Llarga. Santiago e Isabel.
- 26 de agosto de 1992. Caravantes Tormo, Juan. 18 de marzo de 1971. Valencia. José y Teresa.
- 26 de agosto de 1992. Romero Borja, Eduardo. 20 de marzo de 1971. Buñol. Francisco y Josefa.
- 26 de agosto de 1992. López Tolosa López, Juan. 20 de marzo de 1971. Valencia. José y Luz.
- 26 de agosto de 1992. Val Gómez, Jorge del. 20 de marzo de 1971. Valencia. Julio y Belén.
- 26 de agosto de 1992. Herrero Alfonso, José. 21 de marzo de 1971. Valencia. Marcial y Feliciano.
- 26 de agosto de 1992. Torrijos Grañana, Juan. 21 de marzo de 1971. Valencia. Juan y Esther.
- 26 de agosto de 1992. Donat Castells, Francisco. 23 de marzo de 1971. Ontinyent. Francisco y Vicenta.
- 26 de agosto de 1992. Moliner Valencia, Manuel. 23 de marzo de 1971. Valencia. Manuel y Mercedes.
- 26 de agosto de 1992. Otero Cantera, Fernando. 1 de marzo de 1971. Gandía. José y María.
- 26 de agosto de 1992. Torres Santiago, Luis. 1 de marzo de 1971. La Pobla de Vallbona. Luis y Mercedes.
- 26 de agosto de 1992. Pérez Sánchez, Oscar. 1 de marzo de 1971. Sagunt/Sagunto. Manuel y María.
- 26 de agosto de 1992. Aparisi Torres, Luis. 1 de marzo de 1971. Valencia. Luis y Ana.
- 26 de agosto de 1992. Salvador Vera, José. 1 de marzo de 1971. Valencia. Vicente y Catalina.
- 26 de agosto de 1992. Giménez Giménez, Pedro. 2 de marzo de 1971. Torrent. Pedro y Nieves.
- 26 de agosto de 1992. Alfonso Chicote, José. 4 de marzo de 1971. Valencia. Alfredo y Angela.
- 26 de agosto de 1992. Gardé Morales, Eduardo. 5 de marzo de 1971. Quart de Poblet. Eduardo y Teresa.
- 26 de agosto de 1992. Borja Fernández, José. 5 de marzo de 1971. Valencia. Natalio y Amparo.
- 26 de agosto de 1992. Fernández Amador, Francisco. 8 de marzo de 1971. Bellreguard. Martín y Antonia.
- 26 de agosto de 1992. Moral Estellés, Rafael. 8 de marzo de 1971. Valencia. Rafael y Marí.
- 26 de agosto de 1992. González Roca, José. 9 de marzo de 1971. Quart de Poblet. José y Angeles.
- 26 de agosto de 1992. Alcover Bayo, Fernando. 15 de febrero de 1971. Valencia. José y Josefina.
- 26 de agosto de 1992. Castillo Blasco, José. 15 de febrero de 1971. Valencia. Juan y Marina.
- 26 de agosto de 1992. Ferranso Sanbartolomé, Raúl. 16 de febrero de 1971. Valencia. Juan y Encarnación.
- 26 de agosto de 1992. Bataller Ruiz, José. 17 de febrero de 1971. Valencia. José y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Benavent Ruscscar, Javier. 19 de febrero de 1971. Valencia. Cipriano e Inocencia.
- 26 de agosto de 1992. Blanco Gómez, Herminio. 19 de febrero de 1971. Valencia. Pedro y Cristina.
- 26 de agosto de 1992. Navalon Jiménez, José. 19 de febrero de 1971. Valencia. Julián y Natividad.
- 26 de agosto de 1992. Lozano Ortega, Manuel. 20 de febrero de 1971. Gandía. Manuel y Crescencia.
- 26 de agosto de 1992. Bernal Hoverud, Victor. 23 de febrero de 1971. Valencia. José y Ellen.

- 26 de agosto de 1992. Hernández Ortega, Juan. 23 de febrero de 1971. Valencia. José y Concepción.
- 26 de agosto de 1992. Patterson Sánchez, Robert. 24 de febrero de 1971. Gandía. Thomas y Margarita.
- 26 de agosto de 1992. Mayordomo Solaz, Carlos. 25 de febrero de 1971. Alaquás. Desconocidos.
- 26 de agosto de 1992. Alventosa Sanchís, Fernando. 25 de febrero de 1971. Xàtiva. Eduardo y María.
- 26 de agosto de 1992. Gutiérrez Palacio, Ricardo. 26 de febrero de 1971. Valencia. Juan y María Jesús.
- 26 de agosto de 1992. Hernández Alepuz, José. 26 de febrero de 1971. Valencia. Miguel y Angeles.
- 26 de noviembre de 1992. Soriano Lázaro, José 4 de febrero de 1971. Sagunt/Sagunto. José y María.
- 26 de noviembre de 1992. Bernat Garcia, Leoncio. 4 de febrero de 1971. Valencia. Cosme y Pilar.
- 26 de noviembre de 1992. Reina Campos, Gabriel. 4 de febrero de 1971. Valencia. Miguel y Josefa.
- 26 de noviembre de 1992. Tolviva, Gimeno, Manuel. 4 de febrero de 1971. Valencia. Manuel y Teresa.
- 26 de noviembre de 1992. Arrogante Tomas, Manuel 6 de febrero de 1971. Valencia. Ernesto y Amparo.
- 26 de noviembre de 1992. Bousmand Godwin, Manuel. 6 de febrero de 1971. Valencia. Paül y Floja.
- 26 de noviembre de 1992. Sena López, Enrique. 7 de febrero de 1971. Aldaia. Enrique y Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Alonso González, José. 7 de febrero de 1971. Valencia. Cayo y Natividad.
- 26 de noviembre de 1992. Villar Estellés, Luis. 7 de febrero de 1971. Valencia. Luis y Desamparado.
- 26 de noviembre de 1992. Muñoz Traid, Delfin. 8 de febrero de 1971. Paiporta. Rafael y Josefina.
- Pérez López, Emilio. 8 de febrero de 1971. Valencia. Emilio y Pilar.
- 26 de noviembre de 1992. Ferrándiz Belinchón, Vicente. 9 de febrero de 1971. Valencia. Manuel y Paulina.
- 26 de noviembre de 1992. Guelfo Mattanza, Angelo. 9 de febrero de 1971. Valencia. Massimo y Retana.
- 26 de noviembre de 1992. Sánchez San Matias, Pedro. 11 de febrero de 1971. Meliana. Pedro y Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Moreno Moya, Víctor. 11 de febrero de 1971. Torrent. Nicomedes e Ignacia.
- 26 de noviembre de 1992. López Aranguren Velarde, Eduardo. 12 de febrero de 1971. Valencia. Eduardo y María.
- 26 de noviembre de 1992. Rodríguez Navarro, Sebastián. 12 de febrero de 1971. Valencia. José y María.
- 26 de noviembre de 1992. Díaz Calvo, Miguel. 13 de febrero de 1971. Valencia. Francisco y Narcisca.
- 26 de noviembre de 1992. Iglesias Monter, Francisco. 5 de enero de 1971. Valencia. Agustín y Rosa.
- 26 de noviembre de 1992. Jiménez Garcia, Francisco. 6 de enero de 1971. Valencia. Teófilo y Consuelo.
- 26 de noviembre de 1992. Aibar Boix, Armando. 7 de enero de 1971. Albalat de la Ribera. Raúl y Cándida.
- 26 de noviembre de 1992. Gorba Grimaldos, Alejandro. 8 de enero de 1971. Valencia. Francisco y María.
- 26 de noviembre de 1992. Ibáñez Mániz, Javier. 8 de enero de 1971. Valencia. Manuel y Rosario.
- 26 de noviembre de 1992. Ponce de León Huerva, Alejandro. 8 de enero de 1971. Valencia. Aniceto y Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Vicente Gavidia, Francisco. 8 de enero de 1971. Valencia. José y Vicenta.
- 26 de noviembre de 1992. Cabanes Dobler, Rafael. 9 de enero de 1971. Valencia. Rafael e Ibelga.
- 26 de noviembre de 1992. Garcia Daza, Carlos. 9 de enero de 1971. Valencia. José y Libertas.
- 26 de noviembre de 1992. Genis Rinaldi, Juan. 9 de enero de 1971. Valencia. Juan y Elena.
- 26 de noviembre de 1992. Barrigas Morán, Salvador. 10 de enero de 1971. Quart de Poblet. Juan y Josefa.
- 26 de noviembre de 1992. Ruiz Piña, Antonio. 10 de enero de 1971. Valencia. José y Teresa.
- 26 de noviembre de 1992. Berdugo Navarro, José. 11 de enero de 1971. Valencia. José y Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Acosta Pumarejo, Eduardo. 12 de enero de 1971. Valencia. William y Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Ruiz Rúa, Roberto. 12 de enero de 1971. Valencia. Julián y Aurora.
- 26 de noviembre de 1992. Montagud Pérez, Fernando. 13 de enero de 1971. Valencia. José y Angeles.
- 26 de noviembre de 1992. Ibáñez Sólvez, Ramón. 16 de enero de 1971. Valencia. Germán y Remedios.
- 26 de noviembre de 1992. Ortells Navarro, Javier. 17 de enero de 1971. Succa. José y Concepción.
- 26 de noviembre de 1992. Giménez Silva, Rafael. 17 de enero de 1971. Valencia. Fernando y Adelaida.
- 26 de noviembre de 1992. Martos Ramos, Antonio. 19 de enero de 1971. Quart de Poblet. Florencio y Juana.
- 26 de noviembre de 1992. Escudero Garcia, Francisco. 20 de enero de 1971. Valencia. Juan y Dolores.
- 26 de noviembre de 1992. Valenzuela Blasco, Vicente. 20 de enero de 1971. Valencia. Virgilio y Amparo.
- 26 de noviembre de 1992. Villanueva Valverde, José. 22 de enero de 1971. Valencia. José y Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Alvarez Milán, Heliodoro. 23 de enero de 1971. Quart de Poblet. Jesús y Dolores.
- 26 de noviembre de 1992. Gómez Sancho, José. 23 de enero de 1971. Sagunt/Sagunto. Pedro y Ana.
- 26 de noviembre de 1992. Cañete Nave, Rafael. 23 de enero de 1971. Valencia. Rafael y Teresa.
- 26 de noviembre de 1992. Campoy López del Castillo, Vicente. 24 de enero de 1971. Valencia. Emilio y Consuelo.
- 26 de noviembre de 1992. Pomar Cifuentes, Francisco. 24 de enero de 1971. Valencia. Pedro y Josefa.
- 26 de noviembre de 1992. Hermán Malago, Vicente. 25 de enero de 1971. Valencia. Vicente e Isabel.
- 26 de noviembre de 1992. Serfaty Morello, Sacha. 25 de enero de 1971. Valencia. William y Sylvia.
- 26 de noviembre de 1992. Casañ Ibáñez, David. 26 de enero de 1971. Benetússer. Juan y Rosa.
- 26 de noviembre de 1992. Romero Baudes, Rafael. 27 de enero de 1971. Valencia. Rafael y Concepción.
- 26 de noviembre de 1992. Vindel Berengué, Emilio. 28 de enero de 1971. Quart de Poblet. Emilio y Teresa.
- 26 de noviembre de 1992. Alcayde Dominguez, Jorge. 28 de enero de 1971. Valencia. Francisco y Adela.
- 26 de noviembre de 1992. San Eugenio Gregori, Joaquín. 28 de enero de 1971. Valencia. Joaquín y Joaquina.
- 26 de noviembre de 1992. Martínez Escalada, Antonio. 29 de enero de 1971. Valencia. Francisco y María.
- 26 de noviembre de 1992. Rodón Hernández, Edgar. 29 de enero de 1971. Valencia. Néstor y Palmira.
- 26 de noviembre de 1992. Ballester Pons, José. 30 de enero de 1971. Alfafar. José y Ana.
- 26 de noviembre de 1992. Carreño Torregrosa, Francisco. 30 de enero de 1971. Valencia. Antonio y Encarnación.
- 26 de noviembre de 1992. Soriano Miguel, Mariano. 31 de enero de 1971. Alaquás. Desconocidos.
- 26 de noviembre de 1992. Zafra Benjumer, Eduardo. 31 de enero de 1971. Valencia. José y Amparo.
- 26 de noviembre de 1992. Ferrer Sánchez, Enrique. 2 de febrero de 1971. Cullera. Francisco y Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Cortés Ruano, Juan. 2 de febrero de 1971. Tavernes de la Vallidigna. Andrés e Isabel.
- 26 de noviembre de 1992. Leonart Casaña, Juan. 2 de febrero de 1971. Valencia. Francisco y María.
- Brigada Infantería Motorizable Mahón II. Avenida José Anselmo Clavé, sin número. Mahón (Menorca)
- 26 de febrero de 1992. Hernández Carmona, Luis. 12 de junio de 1971. Valencia. Antonio y María.
- 26 de febrero de 1992. Martínez López, Jesús. 13 de junio de 1971. Valencia. Jesús y Teresa.
- 26 de mayo de 1992. Esteve Fernández, Enrique. 7 de junio de 1971. Mulhouse. Ramón y Dolores.
- 26 de mayo de 1992. Pardo Avalla, Fernando. 8 de junio de 1971. Algemesi. Benito y Adoración.
- 26 de mayo de 1992. Gallego Martínez, José. 8 de junio de 1971. Valencia. Eleuterio y María.
- 26 de mayo de 1992. Candel Cabanes, David. 9 de junio de 1971. Valencia. Jenaro y Concepción.
- 26 de mayo de 1992. Garcia González, Antonio. 9 de junio de 1971. Valencia. José y Rosa.
- 26 de mayo de 1992. Miras Alcaide, Lorenzo. 10 de junio de 1971. Valencia. Joaquín y Carmen.
- 26 de mayo de 1992. Hervás Gómez Calcerrada, Jorge. 10 de junio de 1971. Quart de Poblet. Justino y Filomena.
- 26 de mayo de 1992. Gordillo Parra, Antonio. 10 de junio de 1971. Picassent. Antonio y Gloria.
- 26 de agosto de 1992. Cardeno Toledo, José. 4 de junio de 1971. Valencia. Dionisio y Adoración.
- 26 de agosto de 1992. Iranzo Cerezo, Mario. 4 de junio de 1971. Valencia. José y Pilar.
- 26 de agosto de 1992. Sáez Mendoza, Francisco. 4 de junio de 1971. Valencia. Abilio y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Gaona de Sande, Fernando. 5 de junio de 1971. Valencia. Faustino y Josefa.
- 26 de agosto de 1992. Grau Alonso, Javier. 5 de junio de 1971. Valencia. Juan y Teresa.
- 26 de agosto de 1992. Piñero Membrado, Javier. 5 de junio de 1971. Valencia. Javier y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Aguilar Serrano, Miguel. 6 de junio de 1971. Valencia. Vicente y Gloria.
- 26 de agosto de 1992. Sánchez Gadeo Rojo, Enrique. 6 de junio de 1971. Valencia. Enrique y Lucilla.
- 26 de agosto de 1992. Sirgado Burgos, José. 6 de junio de 1971. Valencia. Joaquín y Concepción.
- 26 de noviembre de 1992. Guarinos Oltra, Jorge. 31 de mayo de 1971. Alzira. Ernesto y María Jesús.
- 26 de noviembre de 1992. Fort de Toro, Jaime. 31 de mayo de 1971. Valencia. Enrique y Dolores.
- 26 de noviembre de 1992. Mondoza Martínez, Joaquín. 2 de junio de 1971. Quart de Poblet. Miguel y Carmen.
- 26 de noviembre de 1992. Moreno Arias, Jorge. 2 de junio de 1971. Valencia. Jorge y Consuelo.

RIMTB. Tenerife 49. Base Hoya Fría (Hoya Fría). Santa Cruz de Tenerife

- 26 de febrero de 1992. Sainz Pardo Auñón, José 29 de junio de 1971. Valencia. José y Jerónima.
- 26 de febrero de 1992. Vicente Millet, Emilio. 30 de junio de 1971. Valencia. Emilio y Amparo.
- 26 de febrero de 1992. Capolongo Real, Antonio. 1 de julio de 1971. Valencia. Doménico y Amparo.
- 26 de febrero de 1992. Silva Molina, Antonio da. 1 de julio de 1971. Valencia. Vidal y Dolores.
- 26 de febrero de 1992. García Garcia, José. 1 de julio de 1971. Valencia. José y Angela.
- 26 de febrero de 1992. Duart Grau, Alejandro. 2 de julio de 1971. Valencia. Juan y Encarnación.
- 26 de febrero de 1992. Martínez Feo, Juan. 2 de julio de 1971. Valencia. Enrique y Ventura.
- 26 de febrero de 1992. Montanero Muñoz, Francisco. 28 de junio de 1971. Xàtiva. José y Fermina.
- 26 de mayo de 1992. Borrás Seguí, Juan. 24 de junio de 1971. Terrateig. José y María.
- 26 de mayo de 1992. Buzé Martínez, Michel. 24 de junio de 1971. Valencia. Gilbert y Carmen.
- 26 de mayo de 1992. Torres Espallardo, Guillermo. 24 de junio de 1971. Valencia. José y Virtudes.
- 26 de mayo de 1992. Giménez Giménez, Juan. 25 de junio de 1971. Valencia. Angel y Engracia.
- 26 de mayo de 1992. Lerma Juárez, Roberto. 26 de junio de 1971. Valencia. Roberto y Asunción.
- 26 de agosto de 1992. Hernández Hernández, Manuel 19 de junio de 1971. Valencia. Manuel e Isabel.
- 26 de agosto de 1992. Zaitouny Sobrino, Adel. 19 de junio de 1971. Valencia. Knaped y Catalina.
- 26 de agosto de 1992. Bergman Olthuis, Jason. 20 de junio de 1971. Oliva. Steven y Martina.
- 26 de agosto de 1992. Jimeno Ibáñez, José. 22 de junio de 1971. Valencia. José y Victoriana.
- 26 de noviembre de 1992. Leal Sáez, José. 14 de junio de 1971. Utiel. Luciano y Adoración.
- 26 de noviembre de 1992. Esteban Lahoz, Pedro. 14 de junio de 1971. Valencia. Manuel y Emilia.

26 de noviembre de 1992. Rodríguez Román, Martín. 18 de junio de 1971. Valencia. Juan y Emperatriz.

26 de noviembre de 1992. Zanón Martínez, Miguel. 18 de junio de 1971. Valencia. Miguel y Antonia.

Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento de Infantería Motorizado Regulares Ceuta 54. Calle Ejército Español, sin número. Ceuta

26 de febrero de 1992. Alba Celda, José. 27 de julio de 1971. Valencia. Francisco y Francisca.

26 de febrero de 1992. Latorre Monfort, Conrado. 27 de julio de 1971. Valencia. Conrado y Consuelo.

26 de febrero de 1992. Jiménez Sáez, Luis. 28 de julio de 1971. Utiel. Conrado y Benita.

26 de febrero de 1992. Esteban Ferriol, Angel. 28 de julio de 1971. Valencia. Angel y Josefina.

26 de febrero de 1992. Soria Monfort, Francisco. 28 de julio de 1971. Valencia. Francisco y Carmen.

26 de febrero de 1992. Lloret Bevan, Antonio. 22 de julio de 1971. L'Elia. José y Marion.

26 de febrero de 1992. Fuente Fernández, David. 22 de julio de 1971. Valencia. Eley y Teresa.

26 de febrero de 1992. García Prieto Gómez, Santiago. 25 de julio de 1971. Valencia. José y Vicenta.

26 de febrero de 1992. Rivera Gallardo, José. 25 de julio de 1971. Valencia. José y Carmen.

26 de febrero de 1992. Rodríguez Duque, Alberto. 25 de julio de 1971. Valencia. Víctor y Esperanza.

26 de febrero de 1992. Camilo Martínez, Herminio. 26 de julio de 1971. Valencia. Herminio y Rosa.

26 de febrero de 1992. Fuentes Piqueras, José. 26 de julio de 1971. Valencia. Arcadio e Isabel.

26 de mayo de 1992. Fernández Salvadó, Carlos. 16 de julio de 1971. Valencia. Carlos y Angeles.

26 de mayo de 1992. Fernández Flores Esteve, José. 16 de julio de 1971. Valencia. Dario y Herta.

26 de mayo de 1992. Paños Roldán, Jesús. 16 de julio de 1971. Valencia. Jesús y Carmen.

26 de mayo de 1992. Dolz Lorenz, Santiago. 18 de julio de 1971. Valencia. Jaime y Luisa.

26 de mayo de 1992. Moreno Barrucó, Cortés. 19 de julio de 1971. Quart de Poblet. Francisco y Benita.

26 de mayo de 1992. Olmos Sinisterra, Francisco. 19 de julio de 1971. Masalaves. Vicente y Rosario.

26 de mayo de 1992. Pozas Lanuza, Alfonso. 20 de julio de 1971. Cullera. José y Luisa.

26 de mayo de 1992. Martínez Mayoral, Eduardo. 20 de julio de 1971. Gandía. Eduardo y Estrella.

26 de mayo de 1992. Palomares Romero, Víctor. 21 de julio de 1971. Quart de Poblet. Antonio y Encarnación.

26 de agosto de 1992. Requena García, Julio. 9 de julio de 1971. Valencia. Julio y Elisa.

26 de agosto de 1992. Tenhaeff Lackschewitz, Jerun. 10 de julio de 1971. Valencia. Klaus y Waldtraut.

26 de agosto de 1992. Rodríguez Borrás, Zoilo. 12 de julio de 1971. Valencia. Zoilo y Angeles.

26 de agosto de 1992. Luna Lucas, Carlos. 13 de julio de 1971. Valencia. Juan y Petra.

26 de agosto de 1992. Toledo Hernández, Anibal. 13 de julio de 1971. Valencia. Anibal y María.

26 de noviembre de 1992. Romero Guisado, Antonio. 3 de julio de 1971. Quart de Poblet. Antonio y Josefina.

26 de noviembre de 1992. Velasco Llopis, Juan. 3 de julio de 1971. Valencia. José y Carmen.

26 de noviembre de 1992. Porras Fernández, Antonio. 6 de julio de 1971. Torrent. Julio y Guadalupe.

26 de noviembre de 1992. Ribera Reig, Gabriel. 6 de julio de 1971. Valencia. Julio y Ascensión.

26 de noviembre de 1992. Justo Martín, Juan. 7 de julio de 1971. Gandía. Pedro y Concepción.

26 de noviembre de 1992. Chacón Toral, Remigio. 7 de julio de 1971. Valencia. Pedro y Juana.

26 de noviembre de 1992. Segall Briggs, Erik. 7 de julio de 1971. Valencia. Burtón y Mary Ellen.

Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento Infantería Motorizado Melilla 52. Calle Alfonso XIII, sin número. Melilla

26 de febrero de 1992. Llop Alfonso, Francisco. 21 de agosto de 1971. Valencia. Francisco y Palmira.

26 de febrero de 1992. Pérez García, Juan. 16 de agosto de 1971. Valencia. Agustín y Trinidad.

26 de febrero de 1992. Haldane Vidal, David. 17 de agosto de 1971. Gandía. Paül y Vicenta.

26 de febrero de 1992. Martínez Reyes, Alejandro. 17 de agosto de 1971. Valencia. José y Luisa.

26 de febrero de 1992. Monblanch Monzó, Ignacio. 17 de agosto de 1971. Valencia. Francisco y Amparo.

26 de febrero de 1992. Cano Herrero, Santiago. 18 de agosto de 1971. Valencia. Manuel y Sofía.

26 de mayo de 1992. Martínez Folgueras, Manuel. 11 de agosto de 1971. Valencia. Manuel y Valentina.

26 de mayo de 1992. Maté Martínez, Alberto. 11 de agosto de 1971. Valencia. Marcelo y Encarnación.

26 de mayo de 1992. Martí Bravo, Francisco. 12 de agosto de 1971. Valencia. Francisco y Carmen.

26 de mayo de 1992. Piera Argente, José. 15 de agosto de 1971. Succa. José y Carmen.

26 de mayo de 1992. Belenguer Saura, Salvador. 10 de agosto de 1971. Valencia. Antonio y Josefa.

26 de agosto de 1992. Zafra Peris, Juan. 4 de agosto de 1971. Valencia. Juan y María.

26 de agosto de 1992. Berjaga Galdón, Manuel. 5 de agosto de 1971. Quart de Poblet. Manuel y Araceli.

26 de agosto de 1992. Lerín Moya, Eutimio. 5 de agosto de 1971. Quart de Poblet. Eutimio y Caridad.

26 de agosto de 1992. Treceño Lósada, Jesús. 5 de agosto de 1971. Valencia. Francisco y María.

26 de agosto de 1992. Dueñas González, José. 6 de agosto de 1971. Valencia. Miguel y Carmen.

26 de agosto de 1992. Kial Naranjo, Jakin. 6 de agosto de 1971. Valencia. Gafar y María.

26 de agosto de 1992. March Tena, Demetrio. 6 de agosto de 1971. Valencia. Miguel y Enriqueta.

26 de agosto de 1992. Crespo Das, Francisco. 4 de agosto de 1971. La Font d'en Carros. Juan y Carmen.

26 de agosto de 1992. Gilbert Valor, Juan. 4 de agosto de 1971. Valencia. Juan y Desamparado.

26 de noviembre de 1992. Rubio Lomas, Francisco. 29 de julio de 1971. Oliva. Francisco y Mercedes.

26 de noviembre de 1992. Herraiz Cebrián, José. 29 de julio de 1971. Valencia. Benito y Josefina.

26 de noviembre de 1992. Montañana Burón, Vicente. 29 de julio de 1971. Valencia. Vicente y Concepción.

26 de noviembre de 1992. Murga Martínez, Juan. 29 de julio de 1971. Valencia. Francisco y Ana.

26 de noviembre de 1992. Puerta Ruiz, Antonio. 29 de julio de 1971. Valencia. Antonio y Benita.

26 de noviembre de 1992. Schuller Ramón, Ricardo. 29 de julio de 1971. Valencia. Richard y María.

26 de noviembre de 1992. Martín Gómez, Miguel. 30 de julio de 1971. Valencia. José y Angeles.

26 de noviembre de 1992. Moya Torres, Miguel. 30 de julio de 1971. Valencia. Miguel y Josefa.

26 de noviembre de 1992. Fuentes Sánchez, Damián. 31 de julio de 1971. Torrent. Francisco y Genoveva.

26 de noviembre de 1992. Sanmillán Martínez, José. 31 de julio de 1971. Valencia. José y María.

26 de noviembre de 1992. Márquez Gorrín, Abel. 1 de agosto de 1971. Valencia. Vicente y Teresa.

26 de noviembre de 1992. Gamis Alba, Gabriel. 2 de agosto de 1971. Valencia. Gabriel y Prudencia.

26 de noviembre de 1992. Garrido Rubio, Angel. 2 de agosto de 1971. Valencia. Irineo y Milagro.

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería, Población Militar San Carlos, San Fernando-Cádiz

3 de febrero de 1992. Gómez Muñoz, Manuel. 5 de octubre de 1971. Valencia. Manuel y Amparo.

3 de febrero de 1992. Ayala Piñol, Jaime. 6 de octubre de 1971. Valencia. Angel y María.

16 de marzo de 1992. Izquierdo Aparicio, Miguel. 1 de octubre de 1971. Valencia. Miguel y Carmen.

16 de marzo de 1992. Vives España, Angel. 2 de octubre de 1971. Benifaió. Vicente y Soledad.

18 de mayo de 1992. Romero Peiró, Joaquín. 30 de septiembre de 1971. Miramar. Joaquín y Purificación.

18 de mayo de 1992. Gandía García, Ramón. 29 de septiembre de 1971. Xátiva. Ramón y Juana.

18 de mayo de 1992. Jorge Gimeno, Miguel. 29 de septiembre de 1971. Valencia. Ricardo y Carmen.

18 de mayo de 1992. Royo Martín, Luis. 29 de septiembre de 1971. Valencia. Luis y Segunda.

18 de mayo de 1992. Ruiz Tolosa, Rafael. 29 de septiembre de 1971. Valencia. José y Delia.

13 de julio de 1992. Fernández Moreno, Rafael. 24 de septiembre de 1971. Algemesi. Luis y Alegría.

13 de julio de 1992. Granell Gorrochategui, Alfredo. 24 de septiembre de 1971. Succa. Alfredo y Josefa.

13 de julio de 1992. Moreno Ropero, Angel. 24 de septiembre de 1971. Valencia. Alberto y Ledura.

13 de julio de 1992. Gómez Hernández, Tomás. 25 de septiembre de 1971. Valencia. Tomás y Teresa.

13 de julio de 1992. Albarracín Alvarez, Juan. 26 de septiembre de 1971. Valencia. José y Carmen.

13 de julio de 1992. Casilda Giménez, Ramón. 27 de septiembre de 1971. Valencia. Ramón y Matilde.

13 de julio de 1992. Salvachua Serrano, Daniel. 27 de septiembre de 1971. Valencia. Silvestre y Angeles.

14 de septiembre de 1992. Diaz-Cano Alhambra, Juan. 23 de septiembre de 1971. Valencia. Ricardo y Santa.

14 de septiembre de 1992. Latorre García, Luis. 23 de septiembre de 1971. Valencia. Luis y Carmen.

14 de septiembre de 1992. Campos Marzo, Miguel. 21 de septiembre de 1971. Valencia. Antonio y Amparo.

14 de septiembre de 1992. Monleón Vidal, Oliverio. 21 de septiembre de 1971. Valencia. Julio y Carmen.

14 de septiembre de 1992. Navarro Miguel, Vicente. 21 de septiembre de 1971. Valencia. Vicente y Mercedes.

14 de septiembre de 1992. Opazo del Pino, Andrés. 21 de septiembre de 1971. Valencia. Antonio y Josefa.

14 de septiembre de 1992. Pérez Castillo, Jesús. 21 de septiembre de 1971. Valencia. Jesús y Mercedes.

14 de septiembre de 1992. Deval Solá, Miguel. 21 de septiembre de 1971. Meliana. José y Maravillas.

16 de noviembre de 1992. Delplón Barcenilla, Luis. 19 de septiembre de 1971. Valencia. Pascual y María.

16 de noviembre de 1992. Chucos López, Miguel. 20 de septiembre de 1971. Valencia. Valero y María.

Cuartel de Instrucción de Marinería, Cartagena-Murcia

3 de febrero de 1992. Rivera Santos, Miguel. 6 de noviembre de 1971. Valencia. Angel y Julia.

3 de febrero de 1992. Cantos Montero, Domingo. 7 de noviembre de 1971. Valencia. Domingo y Carmen.

3 de febrero de 1992. González Moreno, José. 3 de noviembre de 1971. Cullera. José y Juana.

3 de febrero de 1992. Amador Fernández, Pedro. 4 de noviembre de 1971. Valencia. Emilio y Josefa.

3 de febrero de 1992. Pérez Martínez, Francisco. 4 de noviembre de 1971. Valencia. Luis y Remedios.

3 de febrero de 1992. García Terroba, Carlos. 8 de noviembre de 1971. Valencia. Nemesio y Mercedes.

3 de febrero de 1992. Escribano Valero, Pedro. 6 de noviembre de 1971. Utiel. Rosalio y Josefina.

3 de febrero de 1992. Beltrán Sales, Víctor. 6 de noviembre de 1971. Valencia. José y Sara.

16 de marzo de 1992. Canet Vila, Jorge. 2 de noviembre de 1971. Valencia. Luis y Monserrat.

16 de marzo de 1992. Galán Frías, Agustín. 2 de noviembre de 1971. Valencia. Agustín y Soledad.

16 de marzo de 1992. Calabuig García, Rafael. 31 de octubre de 1971. Valencia. Joaquín y María.

16 de marzo de 1992. Honrubia Pueftas, Guillermo. 29 de octubre de 1971. Valencia. Jaime y Elvira.

16 de marzo de 1992. Sánchez Vingtan, David. 30 de octubre de 1971. Valencia. Francisco y Nicolasa.

16 de marzo de 1992. Martínez Repiso, Juan. 28 de octubre de 1971. Valencia. Antonio y Manuela.

16 de marzo de 1992. Climent Alcaraz, Rafael. 1 de noviembre de 1971. Valencia. Delfín y Vicenta.

16 de marzo de 1992. Mirasol Meneu, Carlos. 1 de noviembre de 1971. Valencia. Vicente y Carmen.

16 de marzo de 1992. Montegudo García, Francisco. 1 de noviembre de 1971. Valencia. Felipe e Isabel.

16 de marzo de 1992. Victoria Muñoz, Alvaro. 1 de noviembre de 1971. Valencia. Antonio y Elisa.

16 de marzo de 1992. García Castelló, Vicente. 29 de octubre de 1971. Valencia. Vicente y Rosario.

18 de mayo de 1992. González Prado, Jorge. 23 de octubre de 1971. Valencia. Vicente y Francisca.
 18 de mayo de 1992. González Rodríguez, Enrique. 23 de octubre de 1971. Valencia. Enrique y Josefina.
 18 de mayo de 1992. Balaguer del Jesús, Jorge. 25 de octubre de 1971. Oliva. Jorge y Pilar.
 18 de mayo de 1992. Asensi Guardia, Enrique. 25 de octubre de 1971. Valencia. Enrique y Ana.
 18 de mayo de 1992. Gomar Crump, Alfonso. 25 de octubre de 1971. Valencia. Alfonso y Linda.
 13 de julio de 1992. Cano García, José. 18 de octubre de 1971. Valencia. Carmelo y Antonia.
 13 de julio de 1992. Grimal Escrivá, Roberto. 19 de octubre de 1971. Valencia. Agustín y Juana.
 13 de julio de 1992. Gimeno Tomás, Julio. 20 de octubre de 1971. Quart de Poblet. Antonio y Carmen.
 13 de julio de 1992. Luz Moll, David. 20 de octubre de 1971. Valencia. Fernando y Juana.
 13 de julio de 1992. López Morán, Jorge. 21 de octubre de 1971. Valencia. Anastasio y Lidia.
 14 de septiembre de 1992. Navarro Adam, Alberto. 12 de octubre de 1971. Valencia. José y Consuelo.
 14 de septiembre de 1992. Navarro Moreno, Juan. 13 de octubre de 1971. Carlet. Ramón y Josefa.
 14 de septiembre de 1992. Montoya Sánchez, Joaquín. 13 de octubre de 1971. Valencia. Antonio y Rosa.
 14 de septiembre de 1992. Dual Romero, Víctor. 16 de octubre de 1971. Valencia. Mariano y Luisa.
 16 de noviembre de 1992. Sáez Zafrilla, Oscar. 9 de octubre de 1971. Valencia. Virgilio y Carmen.
 16 de noviembre de 1992. Perucho Ramón, Francisco. 7 de octubre de 1971. Alzira. Bernardo y Dolores.
 16 de noviembre de 1992. Alarcón Simón, José. 7 de octubre de 1971. Valencia. Alfonso y Guadalupe.
 16 de noviembre de 1992. González Mari, Oscar. 9 de octubre de 1971. Almásera. Luis y Amparo.
 16 de noviembre de 1992. Schafer Oliver, Jorge. 9 de octubre de 1971. Cullera. Hortis y María.
 16 de noviembre de 1992. Martínez Hernández, Javier. 9 de octubre de 1971. Valencia. Hilario y Mercedes.
 16 de noviembre de 1992. Herrera Bueno, Víctor. 10 de octubre de 1971. Valencia. Salvador y Vicenta.
 16 de noviembre de 1992. Romero Arenas, Manuel. 10 de octubre de 1971. Valencia. Manuel y Josefa.
 16 de noviembre de 1992. López Guijarro, Juan. 11 de octubre de 1971. Valencia. Juan y Ana.
 Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida de Portugal, 9. Madrid
 18 de febrero de 1992. Raga Vilches, José. 31 de agosto de 1971. Valencia. José y Catalina.
 18 de mayo de 1992. Tobajas Pizarro, Stefan. 26 de agosto de 1971. Cullera. Stefan y Asunción.
 18 de mayo de 1992. Peris Calvet, Luis. 28 de agosto de 1971. Burjassot. Francisco e Isabel.
 18 de mayo de 1992. Hernández Sánchez, Luis. 27 de agosto de 1971. Valencia. Antonio y Remedios.
 18 de agosto de 1992. Santos Cívicos, Angel. 24 de agosto de 1971. Quart de Poblet. Benito y Angela.
 18 de agosto de 1992. Alcántara del Toro, José. 24 de agosto de 1971. Sagunt/Sagunto. Jesús y Luz.
 18 de agosto de 1992. Soler Castiño, Consuelo. 24 de agosto de 1971. Valencia. Antonio y Consuelo.
 18 de agosto de 1992. Ull Ribelles, Juan Carlos. 25 de agosto de 1971. Alzira. Vicente y María.
 18 de agosto de 1992. Escorriuella Llorens, Vicente. 25 de agosto de 1971. Valencia. Vicente y Vicenta.
 18 de agosto de 1992. Torres Murcia, José. 25 de agosto de 1971. Valencia. José y Julia.
 18 de noviembre de 1992. Iborra Pulgar, José. 23 de agosto de 1971. Valencia. Manuel y Saturnina.
 18 de noviembre de 1992. Martínez Montoya, Celestino. 23 de agosto de 1971. Valencia. Celestino y Selica.
 18 de noviembre de 1992. Pérez Rodríguez Jorge. 23 de agosto de 1971. Valencia. Agustín y Rafaela.
 NIR 57 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante, barrio Miralbueno, Zaragoza
 18 de febrero de 1992. Ortega Rodríguez, Francisco. 15 de septiembre de 1971. Valencia. Antonio y Matilde.

18 de febrero de 1992. Ramón Muñoz-Cobos, Vicente de. 15 de septiembre de 1971. Valencia. Vicente y Pilar.
 18 de febrero de 1992. Alcayde Parreño, Juan. 16 de septiembre de 1971. Valencia. Antonio y Susana.
 18 de febrero de 1992. Sánchez-Mayendia López, Cristóbal. 14 de septiembre de 1971. Valencia. José y Camelia.
 18 de febrero de 1992. Honrubia Grijalbo, Francisco. 15 de septiembre de 1971. Valencia. Francisco y Pilar.
 18 de febrero de 1992. Navarro Aranda, José. 15 de septiembre de 1971. Valencia. Federico y Francisca.
 18 de mayo de 1992. Callejas García, Javier. 9 de septiembre de 1971. Quart de Poblet. Marino y María.
 18 de mayo de 1992. Espinosa Córdoba, Juan. 9 de septiembre de 1971. Valencia. Juan y Encarnación.
 18 de mayo de 1992. Mantoán Ochera, Darío. 10 de septiembre de 1971. Valencia. Armando y Concepción.
 18 de mayo de 1992. Velayos Lorenzo, Luis. 12 de septiembre de 1971. Burjassot. Hilario y Elena.
 18 de mayo de 1992. Fayos Mestre, José. 12 de septiembre de 1971. Quart de Poblet. José y Teresa.
 18 de mayo de 1992. Dean Alvarez-Castellanos, Francisco. 12 de septiembre de 1971. Valencia. Francisco y Dolores.
 18 de agosto de 1992. Sellés Begley, Miguel. 6 de septiembre de 1971. Valencia. Marcelino y Elena.
 18 de agosto de 1992. Sanjuán Morell, José. 7 de septiembre de 1971. Ontinyent. José y Mercedes.
 18 de agosto de 1992. Fernández Carpena, José. 7 de septiembre de 1971. Valencia. Angel y Rosa.
 18 de agosto de 1992. Fernández Gallardo, Angel. 7 de septiembre de 1971. Valencia. Angel y Concepción.
 18 de noviembre de 1992. Martínez Camacho, José. 4 de septiembre de 1971. Valencia. José y Carmen.
 18 de noviembre de 1992. Rodrigo Rubio, Alfonso. 2 de septiembre de 1971. Valencia. Alfonso y Angeles.
 18 de noviembre de 1992. Sánchez Casad, José. 2 de septiembre de 1971. Valencia. Bautista y Josefa.
 18 de noviembre de 1992. Gil Mogueu, José. 3 de septiembre de 1971. Valencia. Eugenio y Matilde.
 18 de noviembre de 1992. Zacarías Casanova, Yolanda. 3 de septiembre de 1971. Valencia. Enrique y Consuelo.
 18 de noviembre de 1992. Moreno Casado, Francisco. 1 de septiembre de 1971. Quart de Poblet. Antonio y Gracia.
 18 de noviembre de 1992. Reyes Peña, Carlos. 2 de septiembre de 1971. Sagunt/Sagunto. Ramón y María.
 18 de noviembre de 1992. Carbó Sáez, Juan. 2 de septiembre de 1971. Valencia. Juan y Amparo.
 18 de noviembre de 1992. Cohen Desco, Raphael. 4 de septiembre de 1971. Gandía. Raphael y Rosa.
 18 de noviembre de 1992. Alcaraz Ibáñez, Pedro. 4 de septiembre de 1971. Valencia. Pedro y Antonia.
 NIR 64 Ala Mixta número 46, Gando-Las Palmas de Gran Canaria
 18 de febrero de 1992. Sendra Pla, Ricardo. 18 de septiembre de 1971. Valencia. Pascual y Amparo.
 18 de febrero de 1992. Parra Giménez, Jaime. 18 de septiembre de 1971. Valencia. Jaime e Isabel.
 18 de agosto de 1992. Juan Morell, Jorge. 17 de septiembre de 1971. Alzira. José y Consuelo.
 Valencia, 18 de noviembre de 1991.-469-F.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos más adelante relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

RIMTB. Tenerife 49. Base Hoya Fria (Hoya Fria). Santa Cruz de Tenerife
 26 de febrero de 1992. Peña López, José. 10 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Mercedes.
 26 de febrero de 1992. Delgado Cabrera, Domingo. 12 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Ceferina.
 26 de febrero de 1992. Pérez García, Benito. 12 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Agustín y Gregoria.
 26 de febrero de 1992. Alonso Ruiz, Rodolfo. 13 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Isidro y Rosario.
 26 de febrero de 1992. Suárez Dorta, José. 13 de julio de 1971. Puerto de la Cruz. José y Miguelina.
 26 de febrero de 1992. Barrios Benavente, Luis. 18 de julio de 1971. Madrid. Francisco y María.
 26 de febrero de 1992. Jovanovich Hernández, Juan. 19 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Melquiades y María.
 26 de febrero de 1992. Dardes Rodríguez, Jorge. 20 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Luis y Rosa.
 26 de febrero de 1992. Rodríguez de Acuña, Fernando. 21 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y Asunción.
 26 de febrero de 1992. Sánchez Anexcua, Miguel. 26 de julio de 1971. Granada. Juan y María.
 26 de febrero de 1992. China China, Antonio. 28 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Ruperto y Bárbara.
 26 de febrero de 1992. Melián Rodríguez, Rafael. 28 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Rafael y Concepción.
 26 de febrero de 1992. Pérez Heredia, José. 28 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Gregorio y Paula.
 26 de febrero de 1992. Alonso Rodríguez, José. 29 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Macario y Josefina.
 26 de febrero de 1992. Sánchez Silva, Juan. 29 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Enrique y Victoria.
 26 de febrero de 1992. Medina Torres, Juan. 1 de agosto de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Juana.
 26 de febrero de 1992. Rodríguez Godoy, Octavio. 1 de agosto de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Salvador y María.
 26 de febrero de 1992. Navarro Lugo, Javier. 2 de agosto de 1971. Garachico. Benito y Evangelina.
 26 de febrero de 1992. Quintero Hernández, Sebastián. 6 de agosto de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Sebastián y Araceli.
 26 de febrero de 1992. Baute Martín, Luis. 7 de agosto de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y María.
 26 de febrero de 1992. Martín Calderón, Carlos. 11 de agosto de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Blanca.
 26 de febrero de 1992. Infante Santana, Carlos. 14 de agosto de 1971. Guía de Isora. Secundino y Adela.
 26 de febrero de 1992. León González, Francisco. 16 de agosto de 1971. Guía de Isora. Francisco y Rosa.
 26 de febrero de 1992. Díaz Afonso, Ignacio. 17 de agosto de 1971. Santa Ursula. Ignacio y Luisa.
 26 de febrero de 1992. Izquierdo Gallego, Javier. 18 de agosto de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Josefa.
 26 de febrero de 1992. Pedralta Asencio, Alvaro. 19 de agosto de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Tomás y Vicenta.
 26 de febrero de 1992. Santana Martín, Ramón. 21 de agosto de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Carmen.
 26 de febrero de 1992. Gutiérrez Cruz, Juan. 19 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Coralina.
 26 de febrero de 1992. Reyes Bacallado, Carlos. 20 de junio de 1971. La Laguna. Sebastián y Genoveva.

- 26 de febrero de 1992. Navarro León, Domingo. 21 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y María.
- 26 de febrero de 1992. Reyes García, José. 22 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Consuelo.
- 26 de febrero de 1992. Pradas Madorga, Benjamín. 23 de junio de 1971. Madrid. Benjamín y Antonia.
- 26 de febrero de 1992. Fontes Blanco, Alvaro. 24 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Fernando y Pilar.
- 26 de febrero de 1992. Fajardo Rancel, Juan. 25 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y Julia.
- 26 de febrero de 1992. Salcedo de Paz, Manuel. 25 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Eva.
- 26 de febrero de 1992. Celdrán Pérez, Oscar. 27 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y María.
- 26 de febrero de 1992. Rodríguez Fariña, Ramón. 28 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Ramón y María.
- 26 de febrero de 1992. Pineda Yanes, Pedro. 29 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Domingo y Josefina.
- 26 de febrero de 1992. Suárez González, Juan. 30 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Agricultor y Candelaria.
- 26 de febrero de 1992. Reboso Ramos, Gregorio. 2 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Dámaso y Guillermina.
- 26 de febrero de 1992. Barreto Hernández, José. 2 de julio de 1971. Tacoronte. José y Ernestina.
- 26 de febrero de 1992. Ramos Linares, Miguel. 5 de julio de 1971. Icod de los Vinos. Eugenio y América.
- 26 de febrero de 1992. Rodríguez Rodríguez, José. 8 de julio de 1971. Cádiz. Cristóbal y María.
- 26 de febrero de 1992. Requena González, Juan. 8 de julio de 1971. La Laguna. Francisco y María.
- 26 de febrero de 1992. Marante González, Domingo. 8 de julio de 1971. San Andrés y Sauces. Domingo y Carmen.
- 26 de febrero de 1992. García Limas, Alcjandro. 9 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Gregorio y Tomasa.
- 26 de febrero de 1992. Higuero Zúñiga, Hernán. 9 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Miguel y María.
- 26 de febrero de 1992. Fuentes Rosa, Miguel. 9 de julio de 1971. La Laguna. Humberto y Pilar.
- 26 de febrero de 1992. Cruz Martín, Antonio. 10 de julio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Concepción.
- 26 de mayo de 1992. Hernández Darias, Jesús. 6 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Olga.
- 26 de mayo de 1992. Arcos Díaz, Andrés de. 3 de mayo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Andrés y María.
- 26 de mayo de 1992. González de León, Adolfo. 3 de mayo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Adolfo y María.
- 26 de mayo de 1992. Díaz Montero, Domingo. 3 de mayo de 1971. La Laguna. Luis y Ángela.
- 26 de mayo de 1992. Bonnin Sebastián, Antonio. 3 de mayo de 1971. Puerto de la Cruz. Antonio y María.
- 26 de mayo de 1992. González Doble, José. 6 de mayo de 1971. Tanque. José y Rosa.
- 26 de mayo de 1992. Machín Vera, Alexis. 11 de mayo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y María.
- 26 de mayo de 1992. Ballenius de Armas, Cristóbal. 12 de mayo de 1971. Los Realejos. Risto y Magdalena.
- 26 de mayo de 1992. Servera Huertas, Ricardo. 19 de mayo de 1971. Valencia. Alfredo y María.
- 26 de mayo de 1992. Barreda Rodríguez, Carlos. 19 de mayo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Raúl y Victoria.
- 26 de mayo de 1992. Díaz Pérez, Salvador. 20 de mayo de 1971. Santa Cruz de la Palma. Daniel y Emérita.
- 26 de mayo de 1992. Plasencia Morales, José. 22 de mayo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Ofelia.
- 26 de mayo de 1992. López Rodríguez, Néstor. 23 de mayo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Néstor e Isabel.
- 26 de mayo de 1992. Gómez Afonso, Jorge. 25 de mayo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Jorge y Teresa.
- 26 de mayo de 1992. Fernández Afonso, Felipe. 26 de mayo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Servando y Carmen.
- 26 de mayo de 1992. Suárez Cruz, Manuel. 26 de mayo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Sebastián y Felisa.
- 26 de mayo de 1992. García Padrón, José. 28 de mayo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Celso y Candelaria.
- 26 de mayo de 1992. Santos González, Javier. 28 de mayo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Dolores.
- 26 de mayo de 1992. Alonso Estupiñán, Jesús. 30 de mayo de 1971. El Rosario.
- 26 de mayo de 1992. Pérez Valdivia, Miguel. 1 de junio de 1971. Los Llanos de Aridane. Santiago y Eufracia.
- 26 de mayo de 1992. Zamora Gómez, José. 2 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Josefa.
- 26 de mayo de 1992. Dorta Morales, Isidro. 2 de junio de 1971. San Sebastián de la Gomera. Isidro y Goya.
- 26 de mayo de 1992. Morales Franquis, Francisco. 3 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Dolores.
- 26 de mayo de 1992. Reyes-Gil Martín, Manuel de los. 3 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Oscar y Fidclina.
- 26 de mayo de 1992. Armas García, Carlos. 5 de junio de 1971. Los Llanos de Aridane. Galileo y Tomasa.
- 26 de mayo de 1992. Flores Hernández, Carlos. 5 de junio de 1971. Puerto de la Cruz. Manuel y Candelaria.
- 26 de mayo de 1992. López Melián, Ramón. 6 de junio de 1971. Adeje. Aquilino y Nieves.
- 26 de mayo de 1992. Mendoza Jiménez, José. 12 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Ramón y Emérita.
- 26 de mayo de 1992. Torres Cabellos, Francisco. 12 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y Rosa.
- 26 de mayo de 1992. Pérez González, Antonio. 12 de junio de 1971. La Orotava. Teodoro y Felicidad.
- 26 de mayo de 1992. Alonso Brito, Daniel. 13 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Rogelio y Felisa.
- 26 de mayo de 1992. Morales Plasencia, Antonio. 13 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Zenobio y Carmen.
- 26 de mayo de 1992. Ramírez Gutiérrez, José. 14 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Rita.
- 26 de mayo de 1992. Martín González, José. 17 de junio de 1971. La Orotava. Ramón y María.
- 26 de mayo de 1992. García Pérez, Daniel. 18 de junio de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Domingo y Angeles.
- 26 de mayo de 1992. Hernández Darias, Jesús. 8 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Marcos y Juana.
- 26 de mayo de 1992. Blanco Pérez, Francisco. 9 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Roberto y Candelaria.
- 26 de mayo de 1992. Núñez Rojas, Francisco. 10 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Luis y Araceli.
- 26 de mayo de 1992. Sonoza González, Jesús. 10 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Carmen.
- 26 de mayo de 1992. López Juárez, Oscar. 11 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y María.
- 26 de mayo de 1992. Mora Cruz, Víctor. 14 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Alvaro e Isabel.
- 26 de mayo de 1992. Rodríguez Reyes, Juan. 14 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y María.
- 26 de mayo de 1992. Gil González, Oscar. 17 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Oscar y María.
- 26 de mayo de 1992. Torres Rodríguez, Gustavo. 17 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Roberto y Victoria.
- 26 de mayo de 1992. López Lorenzo, Manuel. 18 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Pino.
- 26 de mayo de 1992. Castellano Suárez, José. 19 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y María.
- 26 de mayo de 1992. Sosa Rodríguez, Anselmo. 20 de abril de 1971. Guímar. José y Pino.
- 26 de mayo de 1992. Sensada Peraz, Javier. 21 de abril de 1971. Barcelona. Juan y María.
- 26 de mayo de 1992. Salines Brito, Vicente. 22 de abril de 1971. Santa Cruz de la Palma. Pascual y María.
- 26 de mayo de 1992. Armas Santos, Alexis. 28 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Carmen.
- 26 de mayo de 1992. Llampay Oliver, Francisco. 29 de abril de 1971. La Laguna. Eugenio y Olimpia.
- 26 de mayo de 1992. Utrilla Pérez, Lorenzo. 29 de abril de 1971. Los Llanos de Aridane. Lorenzo y María.
- 26 de mayo de 1992. Pérez Pérez, José. 30 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Rosario.
- 26 de mayo de 1992. Sanblas Pérez, Pelegrín. 30 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Pelegrín y Antonia.
- 26 de mayo de 1992. González González, Marcelino. 30 de abril de 1971. Tegueste.
- 26 de mayo de 1992. Ravelo Núñez, Francisco. 2 de mayo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Roberto y Victoria.
- 26 de agosto de 1992. Afonso Amaral, José. 23 de enero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Luis y Encarnación.
- 26 de agosto de 1992. Fariña Bacallado, Vicente. 23 de enero de 1971. El Rosario.
- 26 de agosto de 1992. González Padrón, Alvaro. 23 de enero de 1971. San Sebastián de la Gomera. Maximino y Juana.
- 26 de agosto de 1992. Vázquez Vázquez, Jesús. 29 de enero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Ramiro y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Cruz Hernández, José. 29 de enero de 1971. La Orotava. Olegario y M. Cruz.
- 26 de agosto de 1992. Pérez Pérez, Héctor. 31 de enero de 1971. La Matanza de Acentejo. Alvaro y Astenia.
- 26 de agosto de 1992. Rancel González, Severiano. 2 de febrero de 1971. Arona. José y María.
- 26 de agosto de 1992. Arias Herrera, Federico. 3 de febrero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Leonardo y María.
- 26 de agosto de 1992. García García, Juan. 4 de febrero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Sebastián y Carolina.
- 26 de agosto de 1992. García Pérez, Juan. 6 de febrero de 1971. La Laguna. Ceferino y Carmen.
- 26 de agosto de 1992. Hernández Padrón, Víctor. 9 de febrero de 1971. El Paso. Carmelo y Jesusa.
- 26 de agosto de 1992. Alvaro Batista, José. 11 de febrero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Agustín y Emeria.
- 26 de agosto de 1992. Martín Alonso, Miguel. 11 de febrero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Leoncio y María.
- 26 de agosto de 1992. Barrios González, Pedro. 11 de febrero de 1971. Buenavista del Norte. Pedro y María.
- 26 de agosto de 1992. Nauroth García, Antonio. 11 de febrero de 1971. Puerto de la Cruz. Gerardo y Eloísa.
- 26 de agosto de 1992. Gaspar Mesa, Manuel. 14 de febrero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Berta.
- 26 de agosto de 1992. Rodríguez Guerra, Francisco. 14 de febrero de 1971. El Paso. Juan y Rosa.
- 26 de agosto de 1992. Alonso Hernández, José. 17 de febrero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Pedro y Margarita.
- 26 de agosto de 1992. Arteaga Lorenzo, Víctor. 20 de febrero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Ricardo e Isabel.
- 26 de agosto de 1992. Cruz Rodríguez, Alberto de. 20 de febrero de 1971. Madrid. Angel y Margarita.
- 26 de agosto de 1992. Cruz Amell, Alberto de. 23 de febrero de 1971. Madrid. Angel y Margarita.
- 26 de agosto de 1992. Rodríguez Callo, Oscar. 3 de marzo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Angel y Olga.
- 26 de agosto de 1992. Mederos Torres, Luis. 6 de marzo de 1971. El Rosario. Horacio y María.

26 de agosto de 1992. Paz Rodríguez, Alejandro. 6 de marzo de 1971. San Andrés y Sauces. Gregorio y Nieves.

26 de agosto de 1992. Fumero Alvarez, Tomás. 7 de marzo de 1971. El Rosario.

26 de agosto de 1992. Sánchez Díaz, Enrique. 7 de marzo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Marta.

26 de agosto de 1992. Martín Marrero, Valerio. 7 de marzo de 1971. La Laguna. Ildefonso y María.

26 de agosto de 1992. Alvarez Rodríguez, Tomás. 8 de marzo de 1971. Santa Cruz de la Palma. Nigel y María.

26 de agosto de 1992. Reyes Sacramento, Manuel de los. 10 de marzo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Narciso y Virginia.

26 de agosto de 1992. López Cruz, Luis. 11 de marzo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Miguel y María.

26 de agosto de 1992. Montesdeoca Cubas, José. 11 de marzo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Adolfin.

26 de agosto de 1992. Díaz Hernández, Santiago. 11 de marzo de 1971. La Orotava. Santiago y Araceli.

26 de agosto de 1992. Escobar Andrade, Rafael. 13 de marzo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Gisela.

26 de agosto de 1992. Sosa Velázquez, Manuel. 13 de marzo de 1971. La Orotava. Fernando y Paulina.

26 de agosto de 1992. Casañas Hernández, Elías. 15 de marzo de 1971. La Orotava. Elías y M. Carmen.

26 de agosto de 1992. Pérez Regalado, Pedro. 16 de marzo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Fermin y Concepción.

26 de agosto de 1992. Lorenzo Reyes, Mario. 17 de marzo de 1971. Sidney. Francisco e Isabel.

26 de agosto de 1992. Guadalupe Pérez, José. 20 de marzo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Miguel y Consuelo.

26 de agosto de 1992. Hernández González, Miguel. 20 de marzo de 1971. Casablanca. Alfredo y María.

26 de agosto de 1992. Vargas Cabrera, Felipe. 22 de marzo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Luisa.

26 de agosto de 1992. Pérez Rodríguez, Jorge. 23 de marzo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Longina.

26 de agosto de 1992. Hernández Oliva, Marcos. 23 de marzo de 1971. Granadilla de Abona. Luis y Flora.

26 de agosto de 1992. Suárez Herrera, Ricardo. 24 de marzo de 1971. La Laguna. Juan e Isabel.

26 de agosto de 1992. Roig Blanco, Albert. 25 de marzo de 1971. Barcelona. Ferrán y Consuelo.

26 de agosto de 1992. García Sánchez, Roberto. 27 de marzo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Domingo y Bonifacia.

26 de agosto de 1992. Brito Hernández, David. 29 de marzo de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Antonia.

26 de agosto de 1992. González González, José. 1 de abril de 1971. Icod de los Vinos. Francisco y Carmen.

26 de agosto de 1992. Paiz Lorenzo, José. 1 de abril de 1971. Tazacorte. José y María.

26 de agosto de 1992. Suárez García, Víctor. 2 de abril de 1971. Guía de Isora. Martín y María.

26 de agosto de 1992. Alvarez Ramos, Juan. 3 de abril de 1971. Santa Cruz de la Palma. Rodolfo y Dolores.

26 de agosto de 1992. Noda Méndez, Juan. 5 de abril de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Julián y Candelaria.

26 de noviembre de 1992. Pérez Cabrera, José. 18 de noviembre de 1971. Santa Cruz de la Palma. Aristeo y Bienvenida.

26 de noviembre de 1992. Moreira Ausin, Francisco. 19 de noviembre de 1971. Madrid. Francisco y Marina.

26 de noviembre de 1992. Febles González, José. 20 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Antonia.

26 de noviembre de 1992. Mesa Núñez, Juan. 21 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Tomás y Antonia.

26 de noviembre de 1992. Martín Castro, José. 23 de noviembre de 1971. Tijarafe. Basilio y Victoriana.

26 de noviembre de 1992. Díaz Pérez, Juan. 24 de noviembre de 1971. Lugo. Diego y María.

26 de noviembre de 1992. Gorriñ Cobano, Anibal. 24 de noviembre de 1971. Caracas. Anibal y Dolores.

26 de noviembre de 1992. Morales Expósito, Miguel. 24 de noviembre de 1971. La Orotava. Honorio y Nila.

26 de noviembre de 1992. González Zamora, Francisco. 24 de noviembre de 1971. Puerto de la Cruz. Francisco y María.

26 de noviembre de 1992. Alonso Pérez, Arnulfo. 26 de noviembre de 1971. Santa Cruz de la Palma. Jaime y Selva.

26 de noviembre de 1992. Núñez Hernández, Ruyman. 27 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Domingo y Elsa.

26 de noviembre de 1992. Hernández Perdomo, Francisco. 28 de noviembre de 1971. La Laguna. Miguel y Carmen.

26 de noviembre de 1992. Pajes Gil, Imeldo. 28 de noviembre de 1971. La Laguna. Víctor y Benigna.

26 de noviembre de 1992. Morales Hernández, Norberto. 1 de diciembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Manuela.

26 de noviembre de 1992. Gil Prieto, Adrián. 4 de diciembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y María.

26 de noviembre de 1992. Pérez Socas, Antonio. 4 de noviembre de 1971. Icod de los Vinos. José y María.

26 de noviembre de 1992. López Borges, Víctor. 4 de diciembre de 1971. La Laguna. Oswaldo y Lidia.

26 de noviembre de 1992. Pérez Rodríguez, Juan. 5 de diciembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Angeles.

26 de noviembre de 1992. Martín Armas-Hernández, Antonio. 5 de diciembre de 1971. La Laguna. Antonio y María.

26 de noviembre de 1992. Gabino Marrero, Eliseo. 7 de diciembre de 1971. La Laguna. Juan y María.

26 de noviembre de 1992. González Martín, Manuel. 8 de diciembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Onésimo y Argelia.

26 de noviembre de 1992. Hernández Herrera, José. 9 de diciembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Aurea.

26 de noviembre de 1992. Saya Pérez, Juan. 9 de diciembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y María.

26 de noviembre de 1992. Gómez del Pino, Javier. 13 de diciembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Tomás y Herminia.

26 de noviembre de 1992. Escobar Delgado, Pablo. 12 de noviembre de 1971. La Orotava. Atanacio e Higini.

26 de noviembre de 1992. Marrero Fernández, Alberto. 16 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Milagros.

26 de noviembre de 1992. Montelongo González, Antonio. 16 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Candelaria.

26 de noviembre de 1992. Mora Sandoval, Eduardo. 16 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Domingo y Carmen.

26 de noviembre de 1992. Ledesma Marrero, Cristo. 10 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Juana.

26 de noviembre de 1992. Ortiz Martín, Francisco. 16 de diciembre de 1971. Santa Cruz de la Palma. Eduardo y Donida.

26 de noviembre de 1992. Martín León, Marcelo. 17 de diciembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Isidro y Angeles.

26 de noviembre de 1992. Ríos García, Daniel. 17 de diciembre de 1971. Sevilla. Alureano y Adela.

26 de noviembre de 1992. Bencomo Cabrera, Antonio. 19 de diciembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Tomás y María.

26 de noviembre de 1992. Donate Padilla, Sergio. 20 de diciembre de 1971. San Sebastián de la Gomera. Tomás y Asunción.

26 de noviembre de 1992. Negrin Herrera, Gustavo. 20 de diciembre de 1971. San Sebastián de la Gomera. Eligio y María.

26 de noviembre de 1992. Afonso Reyes, Jaime. 20 de diciembre de 1971. Tacoronte. Fernando y Candelaria.

26 de noviembre de 1992. Dorta Quintero, Pedro. 21 de diciembre de 1971. Caracas. Pedro y María.

26 de noviembre de 1992. Castro Sánchez, Francisco. 21 de diciembre de 1971. San Andrés y Sauces. Antonio y Margarita.

26 de noviembre de 1992. González Herrera, Jesús. 24 de diciembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Angel y Felisa.

26 de noviembre de 1992. Salguero Iglesias, Pedro. 24 de diciembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y Justa.

26 de noviembre de 1992. Díaz Taular, Eduardo. 25 de diciembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y María.

26 de noviembre de 1992. Arzola Arzola, Francisco. 26 de diciembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Heriberto y Juana.

26 de noviembre de 1992. Martín Fortes, José. 28 de diciembre de 1971. Tanque. Juan y Martina.

26 de noviembre de 1992. Bethencourt García, Miguel. 17 de noviembre de 1971. La Laguna. Miguel y María.

26 de noviembre de 1992. Gutiérrez Hernández, José. 18 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Emma.

26 de noviembre de 1992. García Gayo, Ignacio. 18 de noviembre de 1971. Santa Cruz de La Palma. José y Pilar.

26 de noviembre de 1992. Medina Hernández, Manuel. 1 de enero de 1971. San Sebastián de la Gomera. Antonio y Manuela.

26 de noviembre de 1992. Acosta Rodríguez, Luis. 1 de enero de 1971. Santa Cruz de la Palma. Felipe y María.

26 de noviembre de 1992. Cruz Tomé, Carlos. 1 de enero de 1971. Santa Cruz de la Palma. Victoriano y Esperanza.

26 de noviembre de 1992. Paz Pérez, Pedro. 1 de enero de 1971. Santa Cruz de la Palma. Santiago y Jeronima.

26 de noviembre de 1992. González Navarro, José. 4 de enero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Julián y Cornelia.

26 de noviembre de 1992. Lutzardo Mendoza, Francisco. 6 de enero de 1971. Tacoronte. Francisco y Angela.

26 de noviembre de 1992. Cabrera Torres, Gabriel. 7 de enero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Eladio y María.

26 de noviembre de 1992. Fernández Fernández, Diego. 7 de enero de 1971. Huélva. Antonio y Amenia.

26 de noviembre de 1992. Calmeiro Matías, Roberto. 8 de enero de 1971. La Laguna. Diego y María.

26 de noviembre de 1992. Hernández Moreno, Manuel. 9 de enero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Candelaria.

26 de noviembre de 1992. Ramos Gutiérrez, Lorenzo. 10 de enero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Carmen.

26 de noviembre de 1992. Vecino Bergantinos, Fernando. 10 de enero de 1971. La Coruña. Juan y María.

26 de noviembre de 1992. Acosta Tejera, Jesús. 10 de enero de 1971. Arico. Ramón y Dolores.

26 de noviembre de 1992. Manella García, José. 12 de enero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Guadalupe.

26 de noviembre de 1992. Marrero Morales, Tomás. 12 de enero de 1971. La Laguna. Leoncio y María.

26 de noviembre de 1992. Marrero Cabrera, Miguel. 15 de enero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Felipe y María.

26 de noviembre de 1992. Buttignol Gutiérrez, Angel. 18 de enero de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Italo y María.

Agrupación de Infantería de Marina de Canarias. Cuartel de Infantería de Marina Manuel Lois. Carretera Militar Guanarteme. Zona Las Torres. Las Palmas (Gran Canaria)

6 de febrero de 1992. Alcal. Estévez, José. 1 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Carmen.

- 6 de febrero de 1992. Padrón Fernández de la Vega, Antonio. 3 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Dolores.
- 6 de febrero de 1992. Pérez Castro, Víctor. 3 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Gregorio y Luisa.
- Prieto Alvarez, Ricardo. 3 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Olga.
- 6 de febrero de 1992. Ramos Herrera, Jesús. 3 de noviembre de 1971. La Laguna. Manuel y Rufina.
- 6 de febrero de 1992. Landa Cabrera, Juan. 4 de noviembre de 1971. Barcelona. Juan y Berila.
- 6 de febrero de 1992. Mamely Pérez, Francisco. 4 de noviembre de 1971. Málaga. Francisco y María.
- 6 de febrero de 1992. Cabrera González, José. 4 de noviembre de 1971. La Orotava. Casiano y Eulalia.
- 6 de febrero de 1992. Salamanca Molina, Eugenio. 4 de noviembre de 1971. Puerto de la Cruz. Angel y María.
- 6 de febrero de 1992. Marcales Fernández, Jesús. 5 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Jesús y Ascensión.
- 6 de febrero de 1992. Leandro Serpa, Francisco. 5 de noviembre de 1971. Gijón. Emiliano y Luisa.
- 6 de febrero de 1992. China Henríquez, José. 6 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Ana.
- 6 de febrero de 1992. Brito Hernández, Pedro. 8 de noviembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Pedro y Carmen.
- 6 de febrero de 1992. Rodríguez Díaz, Julio. 8 de noviembre de 1971. La Laguna. José e Isabel.
- 6 de febrero de 1992. Mamely García, Francisco. 4 de noviembre de 1971. Málaga. Francisco y María.
- 19 de marzo de 1992. Rojas Ramos, Francisco. 28 de octubre de 1971. La Laguna. Juan y Matilde.
- 19 de marzo de 1992. Fernández Bernaldo, Víctor. 31 de octubre de 1971. Barcelona. Carlos y María.
- 19 de marzo de 1992. Sancho Alfonso, Julián. 31 de octubre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Juan y María.
- 19 de marzo de 1992. Suárez Naveiras, Carlos. 26 de octubre de 1971. Gijón. Juan y Nieves.
- 19 de marzo de 1992. León Virissimo, Carlos. 27 de octubre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Carlos y Margarita.
- 21 de mayo de 1992. Hernández Velázquez, Juan. 24 de octubre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Armando y Providencia.
- 21 de mayo de 1992. Navarro Artcaga, Carlos. 24 de octubre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Avelino y Carmen.
- 21 de mayo de 1992. González Marrero, Francisco. 24 de octubre de 1971. La Laguna. Francisco y María.
- 21 de mayo de 1992. Patiño Villalón, Francisco. 17 de octubre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Luisa.
- 21 de mayo de 1992. González Barreto, Oscar. 22 de octubre de 1971. Los Llanos de Aridane. José y Teodora.
- 21 de mayo de 1992. Quintana González, Carlos. 23 de octubre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Pedro y Dolores.
- 17 de julio de 1992. Gabaldón Codesido, Jacobo. 10 de octubre de 1971. La Orotava. José y María.
- 17 de noviembre de 1992. Hernández de León, Andrés. 16 de octubre de 1971. La Laguna. Pablo y Elisa.
- 17 de julio de 1992. González Pedrianes, Ricardo. 10 de octubre de 1971. Santa Cruz de la Palma. Manuel y Nieves.
- 17 de julio de 1992. Rodríguez Hernández, José. 13 de octubre de 1971. La Laguna. José y Concepción.
- 16 de septiembre de 1992. Joergens Joergens, Tobías. 2 de octubre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Hans e Ynge.
- 16 de septiembre de 1992. Melgarejo Reboso, Pedro. 5 de octubre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Pedro y Clara.
- 16 de septiembre de 1992. Vargas González, Víctor. 7 de octubre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Soledad.
- 16 de septiembre de 1992. Ares González, Luis. 9 de octubre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Luis y María.
- 16 de febrero de 1992. Rolo Cabrera, José. 9 de octubre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Teresa.
- 16 de noviembre de 1992. Exposito Rodríguez, José. 23 de septiembre de 1971. San Andrés y Sauces. José y María.
- 16 de noviembre de 1992. Curbelo Hernández, Andrés. 23 de septiembre de 1971. San Sebastián de la Gomera. Eladio y Fela.
- 16 de noviembre de 1992. Hernández Gonzalez, Tomás. 24 de septiembre de 1971. La Guancha. Agustín y Florentina.
- 16 de noviembre de 1992. Alamo Abreu, Carlos. 25 de septiembre de 1971. La Orotava. Juan y María.
- 16 de noviembre de 1992. López Sarmiento, Gregorio. 27 de septiembre de 1971. La Laguna. Gregorio y Dolores.
- 16 de noviembre de 1992. Barroso Jiménez, Carlos. 28 de septiembre de 1971. La Laguna. Nicomedes y Obdulia.
- 16 de noviembre de 1992. Fernández Jiménez, Pablo. 28 de septiembre de 1971. La Laguna. Pablo y María.
- 16 de noviembre de 1992. Gorrin Flores, Víctor. 30 de septiembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Luciano y Magdalena.
- 16 de noviembre de 1992. Herrera Almenara, Antonio. 30 de septiembre de 1971. La Laguna. Jenaro y Vicenta.
- 16 de noviembre de 1992. Pérez Alvarado, Manuel. 23 de septiembre de 1971. El Rosario.
- NIR 64 Ala Mixta número 46. Gando-Las Palmas de Gran Canaria
- 18 de febrero de 1992. León Rodríguez, Alejandro D. 16 de septiembre de 1971. El Rosario. Alejandro y Rosa.
- 18 de febrero de 1992. Rivera Coca, Víctor. 16 de septiembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. José y Josefá.
- 18 de febrero de 1992. Cabrera Rodríguez, José. 16 de septiembre de 1971. Los Llanos de Aridane. Sabino y María.
- 18 de febrero de 1992. Francisco González, Roberto. 16 de septiembre de 1971. Tazacorte. Eladio y Zenaida.
- 18 de febrero de 1992. Real Firman, David. 17 de septiembre de 1971. Puerto de la Cruz. Francisco y Patricia.
- 18 de febrero de 1992. Vázquez Koudijs, Daniel. 17 de septiembre de 1971. Puerto de la Cruz. Ramón y Winnefred.
- 18 de febrero de 1992. González Iglesias, Ignacio. 18 de septiembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Elicio y Milagros.
- 18 de febrero de 1992. Hernández Perera, Antonio. 22 de septiembre de 1971. La Laguna. Celedonio y Guillermina.
- 18 de febrero de 1992. Menéndez Recio, Ignacio. 22 de septiembre de 1971. La Orotava. Francisco y Luz.
- 18 de mayo de 1992. Hernández Hernández, José. 14 de septiembre de 1971. La Orotava. Pablo y Sebastiana.
- 18 de mayo de 1992. Dieter Rosner, Hans. 15 de septiembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Hans y Gertrud.
- 18 de febrero de 1992. Pulido Gutiérrez, Víctor. 11 de septiembre de 1971. Tazacorte. José y Eufemia.
- 18 de mayo de 1992. González González, Francisco. 12 de septiembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Alberto y Teresa.
- 18 de mayo de 1992. Sotillo Exposito, Saúl. 13 de septiembre de 1971. Santa Cruz de la Palma. Saúl y Nuria.
- 18 de febrero de 1992. Sanchez Buendía, Fernando. 14 de septiembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Mariano y Josefa.
- 18 de agosto de 1992. González Roldán, Arturo. 5 de septiembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Santiago y María.
- 18 de agosto de 1992. González Farras, Antonio. 6 de septiembre de 1971. La Orotava. Francisco y Nélida.
- 18 de agosto de 1992. González González, Miguel. 7 de septiembre de 1971. La Matanza de Acentejo. Belisario y Natividad.
- 18 de noviembre de 1992. Clavaguera Urbano, Marcos. 25 de agosto de 1971. Barcelona. Hedefonso y Dolores.
- 18 de noviembre de 1992. Casal González, Daniel. 27 de agosto de 1971. Cádiz. Cándido y María.
- 18 de noviembre de 1992. Pérez Velázquez, Daniel. 27 de agosto de 1971. Cádiz. Cándido y María.
- 18 de noviembre de 1992. González Díaz, Carlos. 29 de agosto de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y María.
- 18 de noviembre de 1992. Hernández Coello, Carmelo. 1 de Septiembre de 1971. Santa Cruz de Tenerife. Carmelo y Zoila.
- Santa Cruz de Tenerife, 21 de noviembre de 1991.-El Teniente Coronel Jefe, Pedro Sánchez Pereira.-413-F.
- ★
- Jorge Rola Morgado, hijo de José Antonio y María Fernanda, natural de Mieres (Oviedo), con documento nacional de identidad número 9.403.273, nacido el 24 de octubre de 1968, con domicilio últimamente conocido en Oviedo, General Elorza, 2, 1.º izquierda, procesado por un presunto delito de insulto a superior en el sumario ordinario número T45-51/90, comparecerá en el término de quince días ante el ilustrísimo señor Teniente Coronel Auditor don Enrique González Santos, Juez Instructor del Juzgado Togado Militar Territorial número 45 de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
- Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.
- Burgos, 20 de diciembre de 1991.-188-F.
- ★
- Luis Miguel Carballo Martín, hijo de José y María del Pilar, nacido el día 8 de enero de 1971, en La Coruña, con documento nacional de identidad número 32.813.155, de veinte años de edad y domiciliado en calle Angel del Castillo, 25, 4.º izquierda, de La Coruña, encartado en las diligencias previas 42/112/91, comparecerá en el plazo de quince días ante don José Luis Maiz Barrera, Comandante Auditor Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 42 de La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
- Ruego a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.
- La Coruña, 30 de diciembre de 1991.-El Comandante Auditor Juez togado, José Luis Maiz Barrera.-189-F.
- ★
- Luis Yague Ayuso, hijo de Antonio y de Milagros, nacido el día 1 de septiembre de 1984, en Gijón (Asturias), con documento nacional de identidad número 10.840.000, alistado por el Ayuntamiento de Gijón (Asturias), con el número 1.800 del reemplazo de 1984, con último domicilio conocido en Gijón, carretera de la Costa, número 28, segundo izquierda, deberá efectuar su incorporación a filas para realizar el servicio militar el día 28 de febrero de 1992, a las ocho treinta horas, en el NIR F-B, Acuartelamiento Alfonso XIII, en la carretera Alfonso XIII, sin número (Melilla), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere incurrirá en las responsabilidades del artículo 124 del Código Penal Militar (Ley Orgánica 13/1985).
- El interesado podrá, si así lo desea, retirar con anterioridad de este Centro la documentación necesaria para efectuar su incorporación al destino asignado.
- Oviedo, 19 de diciembre de 1991.-El Comandante Jefe accidental, Francisco Fernández de Andrés.-96-F.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Cuartel General Region Militar Centro (Jefatura de Personal)					
** Mayor, 79					
** Madrid					
26/05/92	JIMENEZ	JIMENEZ	ANTONIO	281171 PALENCIA	EMILIO CONCEPCION
** Regimiento Artilleria Lanzacohetes de Campaña 62					
** Carretera N-VI					
** Astorga-LEON					
26/02/92	LOZANO	GIMENEZ	GERARDO	240571 PALENCIA	ANTONIO TERESA
"	HINGUEZ DE	CEA	JAVIER	020671 PALENCIA	ISMAEL CARMEN
"	PAJARES	DIEZ	FELIX	010671 PALENCIA	FELIX AURORA
"	SANCHEZ	SERNA	GUILLELMO	230571 PALENCIA	GUILLELMO ISABEL
26/05/92	GARCIA	ESCUADERO	JOSE JULIO	130471 REVENGA DE CAMPOS	TEODORO ANIANA
26/08/92	ALONSO	GUATI	OSCAR CRUZ	110371 PALENCIA	DARIO LUISA
"	ARES	BENITO	AMADOR	050271 PALENCIA	HUFRIDO ROSARIO
"	CITORES	CASTRILLEJO	JOSE MARIA	150271 PALENCIA	JOSE LUISA
"	OTERO	MIER	FERNANDO	050371 PALENCIA	LUIS ROSA
"	SENDINO	SERNA	LUIS ANGEL	080271 PALENCIA	JOSE LUIS SOLEDAD
"	TESO	GARCIA	VICENTE DEL	120371 PALENCIA	VICENTE MARIA ROSA
"	TUDELA	CENTENO	JUAN CARLOS	060271 PALENCIA	GONZALO REMEDIOS
26/11/92	FERNANDEZ	TOLIVIA	ZOSIMO	100171 PALENCIA	ZOSIMO CONSUELO
"	MUNOZ	REGALGO	FERNANDO	030271 PALENCIA	JERONIMO JULIANA
"	NEIRA	CARRO	RICARDO	171271 PALENCIA	EMILIO MARIA JOSEF
"	SANTOS DE LA	CALVA	JOSE LUIS	090171 PALENCIA	JUSTO MARIA PAZ
"	ZUMEL	GUTIERREZ	JOSE	120171 PALENCIA	JOSE VALENTINA
"	GARCIA	EXPOSITO	LORENZO	020171 DUEBAS	LORENZO ANA MARIA
** Brigada Infanteria Motorizable MAHON II					
** Avenida Jose Anselmo Calve, s/n.					
** MAHON-MENDRCA					
26/11/92	SANCHEZ DE	LLANO	ANTONIO	260671 DUEBAS	ANTONIO MARIA
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares CEUTA 54					
** C/ Ejercito Español s/n.					
** CEUTA					
26/08/92	ANTOLIN	MANUEL	CLEMENTE FR	180771 DUEBAS	FRANCISCO LEONOR
** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52					
** C/ Alfonso XIII s/n.					
** MELILLA					
26/02/92	ORTIZ	GARDO	MANUEL MIGU	080871 DUEBAS	MANUEL ANGELES
** Estado Mayor de la Jurisdiccion Central					
** Montalban,2					
** MADRID					
03/02/92	MUNOZ	SANTOS	CARLOS JAIME	270971 DUEÑAS	EDUARDO SOLEDAD
16/11/92	MARTIN	GALLEGO	SALVADOR	110971 GUARDO	ALBINO JULIANA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo Centro					
** Avda. Portugal; 9.					
** MADRID					
18/11/92	ACUÑA	VEGA	ANGEL	160871 GUARDO	ANGEL DOLORES
** NIR 64 Ala Mixta numero 46					
** GANDO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
18/11/92	ALGANDONA	CASTANEDA	FRANCISCO A	070971 GUARDO	FRANCISCO A MARTINA

Palencia, 15 de noviembre de 1991.-394-F.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Cuartel General Region Militar Centro (Jefatura de Personal)					
** Mayor, 79					
** Madrid					
26/02/92	MARTIN	GARCIA	MANUEL	071271 SALAMANCA	JOSE BASILISA
26/05/92	JIMENEZ	CERRERUELA	ANTONIO	041271 SALAMANCA	ANTONIO DOLORES
26/08/92	DOMINGUEZ DEL	CASTILLO	LUIS	211171 SALAMANCA	LUIS REMEDIOS
"	HERNANDEZ	REGALADO	MIGUEL	261171 CIUDAD-RODRIGO	FRANCISCO MANUELA
26/11/92	MONTOYA	VALLEJO	RAHON	131171 BENAVENTE	EMILIO DOLORES

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de La Madre
" "	STANKOVICH	TRAIKOVICH	JESUS	161171 SALAMANCA	STANKO ANA
" "	PEREIRA	MESONERO	DEMETRIO	091171 SALAMANCA	JOSE FE
" "	JIMENEZ	SALAZAR	JUAN	111171 SALAMANCA	MANUEL CARMEN
" "	JIMENEZ	SANCHEZ	RAFAEL	131171 SALAMANCA	JULIO CLAUDIA
** Regimiento Artilleria Lanzacohetes de Campaña 62 Acuartelamiento SANTOCILDES					
** Carretera N-VI					
** Astorga-LEON					
26/02/92	ARGUINDEY	CEBRIANO	JESUS	230571 SALAMANCA	JESUS CASILDA
" "	VALDUNCIEL	GARCIA	JUAN	240571 SALAMANCA	JOAQUIN ISABEL
" "	NAVARRO	VILLARRODEL	JULIO	250571 SALAMANCA	JULIO CELINA
" "	REGALADO	SANCHEZ	TOMAS	240571 SALAMANCA	ELDY ROSARIO
" "	VAZQUEZ	JIMENEZ	IGNACIO	240571 SALAMANCA	ANGEL ESTRELLA
" "	MARIN	MAURA	JOSE	290571 FRANCIA, REPUBLICA DE	ANTONIO AMBROSIA
" "	POLO	GALLEGO	JUAN	020671 SALAMANCA	ANDRES JOSEFA
" "	ESCUDERO	JIMENEZ	JESUS	050671 VILLARINO	CASTELLANOS ANTONIA
" "	BERMUDEZ	FERREDUELA	ADOLFO	090671 SALAMANCA	JOSE DOLORES
" "	ARDOCHO	LLANTIN	JUAN LUIS	110671 SALAMANCA	LUIS MIGUELINA
" "	FERNANDEZ DEL CAMPO	RIANO	OSCAR	120671 SALAMANCA	ARGIHIRO TERESA
" "	TORRE	CHAMORRO	JUAN DE LA	120671 SALAMANCA	ATANASIO PURIFICACION
" "	HERNANDEZ	MORTEJO	JOSE	120671 SANCTI-SPIRITUS	JOSE ISABEL
" "	DIEZ	VILLORIA	JOSE	140671 SALAMANCA	GABRIEL NATIVIDAD
" "	CID	SANCHEZ	GERARDO	170671 CIUDAD-RODRIGO	FID ANA JOSEFA
" "	YING	GARCIA	RICARDO	230671 SALAMANCA	RICARDO ANGELES
26/05/92	HOYA	MARTIN	JAVIER	070471 SALAMANCA	FRANCISCO CARMEN
" "	SILVA	MONTAYA	JUAN	120471 SALAMANCA	EUGENIO CONSOLACION
" "	HERNANDEZ	MARTIN	DAVID	170471 SALAMANCA	FLORENTINO MILAGROS
" "	LOPEZ	CASTRO	RAUL	170471 NAVA DEL REY	BERNAVE MARIA
" "	BENITO	GONZALEZ	FRANCISCO	180471 SALAMANCA	CESALED CLARA
" "	GARCIA	CABO	ANTONIO	210471 SALAMANCA	ANTONIO ROSARIO
" "	JIMENEZ DE	MOTOS	BERNARDINO	230471 SALAMANCA	DIEGO VICTORIA
" "	MARTIN DE	ARRIBA	MIGUEL	230471 SALAMANCA	JUAN TEODOMIRA
" "	IGLESIA	SANCHEZ	FRANCISCO	270471 SALAMANCA	JOSE JUANA
" "	COLLANTES	ARJONA	CESAR	040571 SALAMANCA	LIZARDO MYRLA
" "	MARTIN	PERE	RAUL	120563 SALAMANCA	CLODOYO CATALINA
26/05/92	ARRIBA	MARCOS	DOMINGO DE	060571 SALAMANCA	DOMINGO FELIPA
" "	CASADO	GARCIA	BENITO	070571 FRANCIA, REPUBLICA DE	MANUEL ASUNCION
" "	SANCHEZ	NESTI	SEBASTIAN	100571 SANCTI-SPIRITUS	RAFAEL MARIA
" "	GIBATA	FERNANDEZ	JUAN	130571 SALAMANCA	JOSE JUANA
" "	MOTOS	JIMENEZ	MANUEL	170571 SALAMANCA	LUIS ARACELI
" "	FANEAS DE LA	FUENTE	MARIO	180571 SALAMANCA	MARIO BEGONIA
" "	JIMENEZ	VAZQUEZ	ANTONIO	190571 RENTERIA	AQUILINO ENCARNACION
" "	SILVEIRA	VILLARRODEL	DANIEL	200571 SALAMANCA	ELEAZAR DIGNA
26/08/92	GARCIA	DIEGO	MIGUEL	150371 SALAMANCA	JOSE AGUSTINA
" "	SAN PEDRO	CHABRAN	DAVID	150371 SALAMANCA	MANUEL JULIA
" "	BLOISE	MARTIN	MARCO	170371 SALAMANCA	MARCO MARIA
" "	JUANES	SANCHEZ	TOMAS	200371 VILLARES DE LA REINA	JULIAN SEGUNDA
" "	ROTOLO	PAGLIA	THOMAS	200371 SALAMANCA	JOSEPH CAMILLE
" "	MELLADO	SANCHEZ	JOSE	210371 SALAMANCA	LAZARO CARMEN
" "	GONZALEZ	FERNANDEZ	JOSE	220371 SALAMANCA	FRANCISCO JULIA
" "	VAZ	LOPEZ	JOAQUIN	250371 SALAMANCA	JOAQUIN CONCEPCION
" "	CARRERA	RODRIGUEZ	RUBEN JOSE	260371 SALAMANCA	RUBEN JOSEFINA
" "	REGALADO	GOMEZ	MANUEL	100271 SALAMANCA	GREGORIO MARIA ARCAZ
" "	SANCHEZ	GARCIA	RAUL	100271 BEJAR	FRANCISCO CARMEN
" "	VAZQUEZ	JIMENEZ	ALBERTO	140271 SALAMANCA	ANTONIO MARIA
" "	DOMINGUEZ	FIBUEIRAS	ANGEL	160271 SALAMANCA	MANUEL DOLORES
" "	RAMOS	GONZALO	MANUEL	180271 SALAMANCA	GUZMAN LUISA
" "	MOTOS	JIMENEZ	DOMINGO	190271 SALAMANCA	ALFONSO MERCEDES
" "	CIUDAD	ALVAREZ	WENCESLAD	240271 SALAMANCA	FRANCISCO ASCENSION
" "	FRAILE	MORA	JOSE	240271 SALAMANCA	ANTONIO TRANSITO
" "	JIMENEZ	VAZQUEZ	JOSE	240271 SALAMANCA	JOSE FELICIDAD
" "	CAMANO	SANCHEZ	ANGEL LUIS	270271 SALAMANCA	AGUSTIN CARMEN
" "	LOPEZ	MARTIN	JUAN	280271 SALAMANCA	ROBERTO AMELIA
" "	HERNANDEZ	SANCHEZ	JUAN	050371 SALAMANCA	JUAN FABIANA
" "	UGAS	PEREZ	JUAN	060371 SALAMANCA	JUAN ENIDA
" "	JIMENEZ	PAJARES	JAIME	090371 CIUDAD-RODRIGO	DOMINGO ENCARNACION
" "	GALAN	VARA	ALBERTO	110371 SALAMANCA	JULIAN MARIA PAZ
" "	PACHECO	SEVILLANO	DELMITO	110371 EL CURO DE DON SANCHO	DELMITO MARIA JOSE
" "	YENES	MONSALVO	JESUS	120371 SALAMANCA	HIPOLITO REMEDIOS
" "	LUCENA	MOROTTA	FERNANDO	140371 SALAMANCA	FELIPE GIACOMINA
26/11/92	GONZALEZ	GARCIA	VICTOR	040171 ARCHIDONA	LUIS INDCENCIA
" "	VALDUNCIEL	GARROTE	JEREMIAS	100171 SALAMANCA	JOSE ANTONIA
" "	BAJO	PEREZ	VICTOR	120171 SALAMANCA	SABINO DOLORES
" "	ALFONSO	BENITO	JESUS	190171 CIUDAD-RODRIGO	GASPAR JULIANA
" "	MICAEL	SANCHEZ	ENRIQUE	230171 SALAMANCA	ENRIQUE CARMEN
" "	GARCIA	CARRO	ANIBAL	270171 MADRID	TRUESTO ROSARIO
" "	MESONERO	SANCHEZ	VICTOR	141271 SALAMANCA	BERNARDO BALBINA
26/11/92	HOLGUIN	SANCHEZ	JUAN	191271 SALAMANCA	JUAN TERESA
" "	POLIT	HACIAS	LUIS	211271 SALAMANCA	LUIS GIOMAR
" "	JIMENEZ	ANDRES	JUAN	291271 SALAMANCA	ISIDORO MANUELA
** Brigada Infanteria Motorizable MAHON II					
** Avenida Jose Anselmo Calve, s/n.					
** MAHON-MENORCA					
26/02/92	BELLAJ	SARASOLA	IMED	090771 SALAMANCA	MOHAMED MARINA
26/11/92	BERMUDEZ	SALAZAR	JOSE	010771 SALAMANCA	JESUS DOLORES
** RIMTB. TENERIFE 49					
** Base Hoya Fria (HOYA FRIA)					
** Santa Cruz de Tenerife					
26/02/92	CASANOVA	SANCHEZ DE VEGA	ANTONIO	180771 SALAMANCA	ANTONIO TERESA
26/05/92	BARRIOS	MADRID	CESAR	150771 MADRID	SICILIO EUSTAQUIA
26/08/92	GARCIA	GUARDON	ANTONIO	140771 SALAMANCA	ANTONIO DOLORES

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento de Infantería Motorizado Regulares CEUTA 54					
** C/ Ejército Español s/n.					
** CEUTA					
26/02/92	SALAZAR	SALAZAR	ALFARO 040871 SALAMANCA	RAFAEL	AMELIA
26/05/92	ALVAREZ	PENA	LUIS 010871 SALAMANCA	FRANCISCO	GLORIA
26/11/92	BERMUDEZ	FERREDUELA	JUAN JESUS 210771 SALAMANCA	AQUILINO	JOSEFINA
** Unidad de Instrucción de Reclutas - Regimiento Infantería Motorizado Melilla 52					
** C/ Alfonso XIII s/n.					
** MELILLA					
26/02/92	GARCIA	BENITO	FRANCISCO 180871 SALAMANCA	GREGORIO	DOLORES
26/05/92	CUADRADO	MARTIN	JOSE 170871 SALAMANCA	JOSE	TERESA
26/08/92	DIEZ	RIVAS	VICTORIANO 110871 SALAMANCA	ALBERTO	ANGELA
" "	LOPEZ	GARCIA	ANTONIO 110871 SALAMANCA	ANTONIO	TERESA
** Estado Mayor de la Jurisdicción Central					
** Montelban,2					
** MADRID					
03/02/92	DURAND	BONING	FRANCISCO 051071 SALAMANCA	FRANCISCO	ELLEN
16/03/92	MOTOS	VAZQUEZ	JOSE 021071 SALAMANCA	RAFAEL	DOLORES
18/05/92	ROBLES	LOPEZ	MARIANO 260971 BEJAR	DIONISIO	TERESA
" "	MOTOS	FERRERUELA	RAFAEL 290971 SALAMANCA	RAMON	DOLORES
13/07/92	PABLOS	FLORINES	FRANCISCO 240971 CIUDAD-RODRIGO	JOSE	INES
" "	PABLOS	FLORINES	MIGUEL 240971 CIUDAD-RODRIGO	JOSE	INES
16/11/92	JUAN	MADRUGA	ANTONIO 190971 SALAMANCA	ANTONIO	MONSERRAT
** Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería					
** Población Militar San Carlos					
** SAN FERNANDO-CADIZ					
03/02/92	HERNANDEZ	BELLON	IGNACIO 051171 SALAMANCA	IGNACIO	LUISA
" "	JIMENEZ	LOBATO	EDUARDO 051171 SALAMANCA	SINFORIANO	ESPERANZA
16/03/92	MARTIN	MONTERO	JUAN 291071 SALAMANCA	JUAN	FELIPA
" "	BLAQUEZ	CEA	DAVID 301071 SALAMANCA	GERARDO	PILAR
" "	BANEZ	MORON	JUAN CARLOS 031171 SALAMANCA	MANUEL	ROSARIO
18/05/92	SOLANO	VILLANUEVA	RAIMUNDO 261071 SALAMANCA	RAIMUNDO	NURIA
13/07/92	ALMOGUERA	PETREL	DIEGO 201071 SALAMANCA	AUGUSTO	ANA
" "	CARRASCO	GARCIA	ALFREDO 201071 CRISTOBAL	ELOY	MODESTA
16/11/92	CORDOBA	SANZ	GABRIEL 111071 SALAMANCA	JOSE	PIEDAD
** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo Centro					
** Avda. de Portugal, 9.					
** MADRID					
18/02/92	SANCHEZ	CARRASCO	ANGEL 110971 SALAMANCA	ANGEL	PILAR
18/05/92	ROACH	CASTAÑO	CHRISTOPHER 080971 SALAMANCA	JOSEPH	VICTORIA
" "	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ALFREDO 090971 SALAMANCA	ALFREDO	SERAFINA
18/11/92	ARROYO	MOKOLLON	JOSE 220871 CIUDAD-RODRIGO	JESUS	CONCEPCION
" "	CASAS	MONTES	VALENTIN 230871 SALAMANCA	APOLINAR	ISABEL
" "	BERMUDEZ	SALAZAR	RICARDO 250871 SALAMANCA	JESUS	DOLORES
" "	NAVAS	MONTERO	HECTOR 260871 SALAMANCA	RICARDO	CELIA
" "	VALBUENA	BAÑOS	MIGUEL 270871 SALAMANCA	MIGUEL	ELVIRA

Salamanca, 15 de noviembre de 1991.-El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Salamanca, Marino Bernabé Rodríguez.-398-F.

★

** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/86, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados como profugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Cuartel General Region Militar Centro(Jefatura de Personal)					
** Mayor,79					
** Madrid					
26/02/92	BELLO	LORENZO	ALBERTO 111271 CALAHORRA	BLAS EDUAR.	EMILIA
" "	BELLO	LORENZO	EDUARDO 111271 CALAHORRA	BLAS EDUAR.	EMILIA
26/05/92	CARBONELL	JIMENEZ	RAFAEL 081271 CALAHORRA	RAFAEL	LUISA
** Regimiento Infantería GARELLANO 45					
** SOYECHE-MUNGUIA					
** MUNGUIA-VIZCAYA					
26/02/92	ESQUIDE	FULL	FERNANDO 260571 CALAHORRA	JULIAN	MARIA
" "	SANCHEZ	ROMAN	JOSE ANTONIO 270571 LOGROÑO	ANTONIO	GUADALUPE
" "	FERNANDEZ	LOPEZ	RAMON 290571 LOGROÑO	VICENTE	M. VICTORIA
" "	ARAGON	OSEA	JOSE LUIS 090671 LOGROÑO	MARIO	TERESA
" "	LOMBILLO	GARCIA	ANGEL 220671 LOGROÑO	ANGEL	MARIA CRUZ
26/05/92	NARVARTE	FERNANDEZ	FRD. JAVIER 080471 LOGROÑO	LUIS	CARMEN
" "	MENDIZABAL	QUEMADA	DANIEL 090471 LOGROÑO	JOSE MARIA	M. ESTRELLA
" "	DIAZ	MORENO	JOSE LUIS 140471 SANTANDE	ANTONIO J.	M. CARMEN
" "	SAENZ	MONTENEGRO	DSCAR 140471 LOGROÑO	RAFAEL	CONCEPCION
" "	ALESANCO	ROMANOS	DANIEL 180471 LOGROÑO	CESAR	ANA MARIA
" "	HERRERA	CUENCA	ANTONIO J. 190471 LOGROÑO	ANTONIO	AMPARO
" "	FERNANDEZ	MACO	FEDRO MARIA 260471 LOGROÑO	FEDRO	AFACELI
" "	ORTIZ	PALACIOS	FRD. JAVIER 090571 LOGROÑO	JOSE MARIA	JUSTACARMEN

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
26/08/92	SANCHEZ	GONZALEZ	JOSEANTONIO 200271	LOGROÑO	JOSEANTONIO DALILACELIA
" "	JIMENEZ	LOPEZ	EDUARDO 270271	LOGROÑO	JOSE MARIA M. SOLEDAD
" "	MARTINEZ	SANTAMARIA	JUAN JOSE 030371	LOGROÑO	JUAN MARIA PILAR
" "	RODRIGUEZ	KERNDAS	JOSE LUIS 040371	LOGROÑO	JULIAN MICHELE M.
" "	SERRANO	LOPEZ DE LAS HAZAS	JOSE CARLOS 110371	LOGROÑO	JOAQUIN MARIACARMEN
" "	LOPEZ	FERNANDEZ	MARTIN 200371	CASASECA DE CAMPEAN	ALFREDO M. ANGELES
" "	RODRUEJO	MORAL	ISAAC 220371	LOGROÑO	LEANDRO FILAR
" "	BRAVO	GARCIA	ALBERTOLUIS 250371	LOGROÑO	ANGEL M. SOCORRO
" "	PEREZ	SAENZ	EDUARDO 300371	LOGROÑO	MANUEL NATIVIDAD
" "	TREVINO	GARCIA	RUBEN 010471	TORRECILLA EN CAMEROS	JOSE RAIM. TERESA
26/11/92	MARTINEZ DEL	MORAL	JOSEJAVIER 180171	LOGROÑO	JOSE CASILDA F.
" "	DIAZ	SANTA EULALIA	CARLOS 040271	CALAHORRA	TEOFILO FRANCISCA
" "	TAULLAS	JIMENO	ANTONIO 171271	LOGROÑO	JOSEANTONIO JOSEFINA
** Brigada Infanteria Motorizable MANON II					
** Avenida Jose Anselmo Calve, s/n.					
** MANON-MENDRCA					
26/08/92	BILBAO	OROQUIETA	PEDRO 280671	LOGROÑO	DOMINGO JOSEFA
26/11/92	GARCIA	MARTIN	FRANCISCO 250671	CALAHORRA	FRANCISCO MONTANA
** RIMTB. TENERIFE 49					
** Base Hoya Fria (HOYA FRIA)					
** Santa Cruz de Tenerife					
26/05/92	SANCHEZ	REGUERO	JOSE MARIA 070771	CALAHORRA	FELASIO JULIA
26/08/92	VIUELA	MARIN	JOSE ANGEL 040771	LOGROÑO	ANGEL MARIANA
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares CEUTA 54					
** C/ Ejercito Español s/n.					
** CEUTA					
26/08/92	SAEZ	PUEYD	EDUARDO 170771	LOGROÑO	MARTIN MARIA LUISA
** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52					
** C/ Alfonso XIII s/n.					
** MELILLA					
26/02/92	SANTAMARIA	MARTIN	JUAN JOSE 090871	LOGROÑO	CEFERINO MERCEDES
26/05/92	IGLESIAS	BERRIO	MANUEL 050871	TIRGO	MIGUEL CARMEN
26/11/92	PULGAR	SAN MARTIN	MAURO 270771	LOGROÑO	MAURO M. NOGALES
" "	JIMENEZ	PEREZ	LUIS MANUEL 280771	LOGROÑO	MANUEL MANUELA
" "	JESTA	VIANA	FCD. JAVIER 010871	LOGROÑO	JUAN MANUEL M. ESTHER
** Cuartel de Instruccion Marineria - Arsenal Militar					
** FERROL-LA CORUGA					
13/07/92	RUIZ ALEJOS	CARRILLO	JESUS 021071	LOGROÑO	ANTONIO MARIA ELENA
14/09/92	GONZALEZ	JIMENEZ	JOSEANTONIO 220971	LOGROÑO	VIDAL M. CARMEN
16/11/92	LASUNCION	GASTON	OSCAR 140971	LOGROÑO	MARTIN ROSALIA
" "	MIRANDA	SAENZ	JOSE MARIA 180971	LOGROÑO	BIEMBENIDO JOSEFINA
** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria					
** Poblacion Militar San Carlos					
** SAN FERNANDO-CADIZ					
16/11/92	SAUVAGE	PEREZ	EMILIO J. 201071	LOGROÑO	EMILE A. MARIA PILAR
** NIR 57 Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Levante					
** Barrio Miralbueno					
** ZARAGOZA					
18/05/92	DIEZ DEL	RIO	ARTURO 010971	LOGROÑO	ARTURO M. CARMEN
18/08/92	MARTINEZ	CÁLVO	ANDRES 260871	LOGROÑO	TIMOTED D. MARIA LUISA
" "	GRANDE	ALTIMASVERES	RAUL 270871	LOGROÑO	LUIS MARIA VALLE
** NIR 64 Ala Mixta numero 46					
** GANDO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
18/11/92	HERNANDEZ	HERNANDEZ	OSCAR 120971	LOGROÑO	SANTIAGO FRANCISCA

La Rioja, 14 de noviembre de 1991.-C.P.R.-396-F.

*

** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/86, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido despues de estar clasificados profugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuacion.

De no presentarse incurriran como faltos a incorporacion en las responsabilidades penales o de otro caracter a que hubiere lugar.

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Cuartel General Region Militar Centro(Jefatura de Personal)					
** Mayor, 79					
** Madrid					
26/02/92	LOPE	BUCETA	JOSE 101272	VALGA	JOSE EMILIA
" "	DOMINGUEZ	MARINO	JUAN CARLOS 111272	VIGO	EDUARDO M. EUGENIA
" "	DOMINGUEZ	OTERO	FRANCISCO 121272	PEDONDELA	SANTIAGO CECILIA
" "	ESTEVEZ	GRANJA	CESAR 131272	VIGO	CECILIA CARMEN E.
26/05/92	VOGT	----	MARC-STEFFE 011272	VIGO	DIETER INGRID

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre	
"	FERREIROZ	FUENTES	FRANCISCO	031272 PUNTEVEDRA	FRANCISCO	M TERESA
"	FERNANDEZ	MONTENEGRO	JUAN MANUEL	041072 VIGO	JOSE M.	ROMANA
26/08/92	ALVAREZ	DOUZO	JAVIER	231172 PONTEVEDRA	ISMAEL A	CONCEPCION
"	PRESAS	DOBARKO	LUIS	231172 LALIN	JOSE	AURORA
"	RODRIGUEZ	BORDAS	VICTOR MANU	241172 VIGO	MANUEL	MANUELA
26/11/92	GARCIA	BARCIELA	ARSENIO	091172 REDONDELA	ARSIMIRO	CARMEN
"	ESTEVEZ	SIMDES	MARTIN	111172 VIGO	OSIMIRO	M ANFARO
"	GARCIA	BASANTA	LUIS	121172 PONTEVEDRA	LUIS A	AURORA M
"	GARCIA	TORRES	JORGE MARIO	121172 VIGO	MARIO	M VICTORIA
"	LAFIDUE	ESPAÑOL	RAFAEL CESA	131172 VIGO	RAFAEL	M PILAR
"	MARTINEZ	PEREIRA	ISMAEL	151172 TUMIZO	MANUEL	MARIA E
"	LORENZO	CONS	PEDRO	151172 VIGO	CARLOS	ANA MARIA

** Regimiento Artillería Lanzacohetes de Campaña 62
 ** Carretera N-VI
 ** Astorga-LEON

Acuartelamiento SANTOCILDES

26/02/92	CABREIRA	FERNANDEZ	DELMIRO	070770 VIGO	JOSE	M.CARMEN
"	SALGUEIRO	RIAL	ALBERTO	020772 GONDOMAR	JOSE	MARIA
"	GONDAR	MASCATO	RICARDO	030772 EL BRUVE	RICARDO	CARMEN
"	MARTINEZ	BUCETA	SEFARIN	030772 VALGA	SEFARIN	MANUELA
"	VIDAL	RIVADULLA	FRANCISCO G	040772 PONTEVEDRA	JOSE ANT	SOLEDAD
"	GONZALEZ	GIMENEZ	PEDRO	040772 BAYONA	NENEJIO	MERCEDES
"	VERISIMO	VEIGA	MARCO-ANTON	040772 VIGO	ANTONIO	M.ROSARIO
"	NOGUEIRA	DIZ	LEONARDO	040772 VILLAGARCIA DE AROSA	LUIS	ANTONIA
"	BERNARDEZ	GARCIA	J VALENTIN	070772 PONTEVEDRA	JOSE	MERCEDES L.
"	RODRIGUEZ	RIEN	ANTONIO	070772 VIGO	JOSE	M CARMEN
"	MATO	VILELA	ANGEL	100772 VILLA DE CRUCES	MANUEL	CARMEN
"	PEITEADO	RODRIGUEZ	JOSE MANUEL	100772 VILLA DE CRUCES	MANUEL	SOLEDAD
"	CALLEJA	GONZALEZ	LUIS MIGUEL	110772 PONTEVEDRA	ANGEL JOSE	M CARMEN
"	BARRAL	SANMARTIN	ALFREDO	110772 POYU	JOSE	MARICARMEN
"	CUBEIRO	SOLINO	JOSE A	120772 CANGAS	JOSE	MARIA
"	DIAZ	RODRIGUEZ	JOSE CARLOS	150772 VIGO	JOSE A.	CRUZ
"	SUAREZ	PEREZ	ALFONSO	170772 LA CAPIZA	JOSE	CARMEN
"	VILLAR	LOURCIRO	ANDRES	170772 VIGO	JOSE	JUSTA
26/02/92	SIERRA	ABRALDES	JOSE	190772 TUY	DARIO	MARIA C
"	COLADO	CALVILLO	JUAN-MANUEL	230772 VIGO	JUAN	ROSA M.
"	WAGNAR	MARTINEZ	OSCAR	250772 MADRID	CARLOS F.	REBEARING
"	GARCIA	OTERO	DIEGO	270772 SANGLUJO	DASIO	VIRGINIA
"	BEA	PADIN	ALBERTO	280772 EL BRUVE	MANUEL	DIVINA
"	ORTEGA DE LA	PERA	RAFAEL	280772 VIGO	RAFAEL	M CELIA
"	JIMENEZ	MONTDOYA	JOSE ANTONI	300772 VIGO	GABRIEL	M AZUCENA
"	COVELO	TARRIO	MARCOS	010872 VIGO	ANGEL	M ROSARIO
"	SANTOS	CID	ANTONIO	130672 VIGO	SAMON	M AURORA
"	ANTELA	GARRIDO	RICARDO	140672 FUENTEAFAE	SOLIVAR	LUCINDA
"	OTERO	FERRER	FERNANDO JU	170672 VIGO	LUIZ	LUIZ
"	RONERO	FERNANDEZ	CARLOS	200672 PONTEVEDRA	DANIEL	M LUZ
"	FERNANDEZ	LIXA	MARCOS	240672 VIGO	ENRIQUE	FILONENA
"	MASCATO DE	VOORHT	ANTONIO	290672 EL BRUVE	JOSE A	ELEMENTINE
"	MAYO	BARRERO	HECTOR	290672 VIGO	TOMAS	CARMEN
"	VIDAL	LOPEZ	JORGE-DANIE	300672 VIGO	PEDRO	MATEVES
26/05/92	OTERO	PIREIRO	FABIAN	140472 SANBENJO	CELSO	NIEVES
"	LAGO	PIREIRO	JOAQUIN	160472 VIGO	JOAQUIN	JOSEFA
"	FERNANDEZ	SARANDESES	EMILIO R	180472 PONTEVEDRA	EMILIO RAUL	MARI LUZ
"	COSTAS	SALGUEIRO	OSCAR	190472 VIGO	JOSE L.	GUADALUPE
"	CASTRO	COUTO	FCO JAVIER	200472 PONTEVEDRA	FRANCISCO	M ESTHER
"	FERNANDEZ	PADIN	ALFONSO	200472 PONTEVEDRA	ALFONSO	ISABEL
"	RODRIGUEZ	COEJO	JOSE MARCOS	210472 PONTEVEDRA	JOSE	M LUISA
"	FERNANDEZ-DAVILA	VEGA	LEON	210472 VIGO	ROMAN	M MAR
"	GUILLE	ESTEVEZ	MIGUEL	210472 VIGO	FRANCISCO	ELVIRA
"	BARCA	GOMEZ	ALVARO	250472 VIGO	JUAN L.	M CRISTINA
"	LOREZ	PENSADO	ROBERTO	250472 VIGO	JUAN	ANGELA
"	REY	MARQUEZ	MANUEL FERM	250472 VIGO	MANUEL	JESUCA
"	LIMETRE	BLANCO	ADOLFO	260472 PONTEVEDRA	ADOLFO	M CARMEN
"	PEREZ	RODRIGUEZ	JESUS JOSE	270472 NIFRAN	JESUS	LOURDES
"	FERNANDEZ	SANCHEZ	FRANCISCO J	300472 VIGO	FRANCISCO	LYDIA
"	LEAL	FALCON	FRANCISCO J	020572 CAMBADSE	FERNANDO	MARIA C
"	GONZALEZ	MARTINEZ	FRANCISCO	030572 VIGO	CARLOS	M JOSEFA
"	SOBRIDO	VALVERDE	JOAQUIN BER	030572 VIGO	JUAN	CARMEN
"	FOSSI	GRIECO	JOSE VICENT	080572 VIGO	JOSE VICENT	CARMEN
"	MOURINO	MARIÑO	JOSE F	110572 PORTIÑO	CONSTANTINO	MARIA J
"	SILVA	COUTO	CARLOS-MIGU	110572 VIGO	ANTOLIN	M PILAR
"	CES	ROMERO	JACINTO	120572 PONTEVEDRA	EDUARDO	M CARMEN
"	FERNANDEZ	BAEZA	RICARDO J	130572 PONTEVEDRA	RICARDO	M EDIPAR
"	RIVERA	BAQUERO	MARIANO	160572 VIGO	ISIDRO	M CARMEN
"	GONZALEZ	FORTES	FCO MANUEL	190572 PONTEVEDRA	MANUEL	ANTONIA
"	CONDE	COSTAS	RUBEN-DARIO	190572 VIGO	ANGEL	M MILAGROS
26/05/92	IGLESIAS	MEJUTO	ADOLFO	220572 LA ESTRADA	CESAREO	MANUELA R
"	ALVAREZ	VIREIRA	PAULINO	220572 LA GUARDA	PAULINO	MARIA DEL C
"	ALVAREZ	FIGUEROA	MANUEL	230572 VIGO	MANUEL	GUADALUPE
"	BARRERO	MACEIRAS	JOSE	240572 LA ESTRADA	MANUEL	MARIA D
"	VARELA	SENRA	JUAN MANUEL	270572 RODEIRO	ANTONIO	MARIA LUISA
"	FERREIRA	RODRIGUEZ	JOSE MANUEL	280572 VIGO	JOSE	LETICIA
"	SEARA	SELAS	CARLOS-MANU	290572 VIGO	MANUEL	MANUELA
"	ENRIQUEZ	ELCORDO-ARISTIZABAL	IGOR	300572 PONTEVEDRA	JOSE	M BEGORA
"	FERNANDEZ	ROMAN	OSCAR	310572 VIGO	MANUEL	M COLINA
"	VAQUEZ	CREJFO	MANUEL	310572 VILLAGARCIA DE AROSA	MANUEL	MILAGROS
26/09/92	MONTDOYA	BORJA	JULIO	010369 VILLAGARCIA DE AROSA	JOSE	MARIA
"	FERREIROS	MAGAPIROS	SANTIAGO	100272 PONTEVEDRA	JOSE	M LUISA
"	SUAREZ	LEDO	ALFREDO	100272 PORTIÑO	JOSE	EMERITA
"	ALVAREZ	QUINTANA	FRANCISCO J	120272 VIGO	RAMON	M CARMEN
"	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	ROBERTO	120272 VIGO	JULIO	M LUZ
"	POSTELA	FONTAN	OSCAR	150272 PONTEVEDRA	BENITO	M CONCEPCIO
"	ALONSO	MARTINEZ	LUIS M.	150272 ROSAL	ARTURO	ELVIRA
"	YNTIRIAGO	ALVAREZ	FRANCISCO R	160272 VIGO	MIGUEL	ANA MARIA
"	ABREU DE	OLIVEIRA	MANUEL	190272 VIGO	JOAO	TOGA
"	OLIVEIRA	DIEGUEZ	FRANCISCO	210272 LA ESTRADA	NELSON	MARICARMEN
"	LOPEZ	AHADO	ALBERTO	210272 VIGO	MANUEL	M JOSE

Fecha Presentación	Apellidos y Nombre	Fecha Nac.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
"	ANDRADE	CARMONA	020272 VIGO	JOSE	M TERESA
"	PERA	HERNANDEZ	290272 VIGO	JOSE	PILAR
"	CALVIÑO	RUSTO	010372 VALGA	MANUEL	ESTHER
"	GUIMERANES	MARTINEZ	050372 CANGAS	FERNANDO	LUISA
"	CARVAJAL	COMEDANA	080372 VIGO	CASIMIRO	NATIVIDAD
"	CASTRO	PASCUAL	100372 VIGO	FERNANDO	JOSEFINA
"	VILAS	RODRIGUEZ	140372 VIGO	HECTOR PAUL	ASUNCION
"	ALFAYA	FERNANDEZ	150372 BUEU	FRANCISCO	
"	VILAS	COSTAS	170372 VIGO	ALFONSO	JOSE
"	DIAZ	LAGO	180372 VIGO	JOSE	ANTONIA
"	DURAN	FERRÓ	200372 REDONDELA	ELADIO	M CONCEPCIO
"	BARCIOLA DEL COMES	RIO	JUAN CARLOS 200372 VIGO	ANTONIO	RAMONA
"	VIEITES	BLANCO	SANTIAGO 220372 VIGO	ALFONSO	ISABEL
"	RODRIGUEZ	BEA	ALEJANDRO 280372 VIGO	GRACIANO	BENITA
"	PINTOS	FERNANDEZ	FRANCISCO J 030472 VIGO	ALEJANDRO	FELICIDAD
"	FERRADAS	PEREIRO	ROBERTO 080472 VIGO	IGNACIO	AURORA
26/11/92	ESTEVEZ	SMOLDA	LUIS M. 130472 VILABOIA	JAIIME	M MERCEDES
"	ROMERO	LAGO	MIGUEL-ANGE 010172 VIGO	MANUEL	MARIA T. CARMEN
"	LAGO	ROCHA	JOSE 020172 TUY	JOSE LUIS	MARIA C
"	ABALLE	OTERO	MANUEL 040172 REDONDELA	JOSE	JOSEFA
26/11/92	FERNANDEZ	LOPEZ	FRANCISCO J 040172 TOMIO	JOSE	ROSARIO
"	BOULLOSA	GARCIA	JAVIER 060172 VIGO	FRANCISCO	M CARMEN
"	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	JOSE M 141272 PONTEVEDRA	JOSE LUIS	MARIA C
"	VENTURA	RODRIGUEZ	RUPEN 141272 VIGO	JESUS	M CARMEN
"	MARTINEZ	POUSADA	JUAN JOSE 151272 PONTEVEDRA	JUAN JOSE	M ISABEL
"	INTIAGO	TILVE	JOSE M 191272 PONTEVEDRA	CASIANO	ELVIRA
"	CORCHERO	ALVAREZ	GUSTAVO F 201272 PONTEVEDRA	MIGUEL	ANA M
"	SANCHEZ	REY	JOSE A 201272 VILLANUEVA DE AROSA	ANDRES	MANUELA
"	SANCHEZ	REDOREDA	JOSE-RAMON 211272 VIGO	JOSE	M. CARMEN
"	SIERO	CALVAR	ISIDRO 241272 VIGO	MANUEL	LUCIA
"	CASTRO	VARELA	RAFAEL 251272 GOLADA	JOEL	MARIA LUISA
"	CAMPOS	SANTOS	JOSE A 261272 CANGAS		
"	BOULLOSA	ALBENIZ	CARLOS-FERN 261272 VIGO	FAUSTINO	M. VICTORIA
"	GONZALEZ	FAZOS	IGNACIO 271272 PONTEVEDRA	JOSE	MORTENSIA
"	PERA	LUBIAN	CESAR 291272 PONTEVEDRA	JOSE LUIS	M CARMEN
"	SANMARTIN	LOPEZ	MARCOS 291272 VIGO	JOSE	LUZ
"	TRIGO	RODRIGUEZ	ANDRES 311272 BUEU	CECAREO	ELSA
"	FERNANDEZ	CRESPO	CARLOS MANU 080172 VIGO	JAVIER G.	ANA I.
"	FERRERO	SIMON	JOSE MANUEL 110172 VIGO	JOSE	JOSEFA
"	TORRES	CAMPARO	JOSE MANUEL 120172 CUNTIS	J LUIS	ISOLINA
"	DARRIL	ALVAREZ	MIGUEL ANGE 170172 VIGO	ALIRIO	JOSEFINA
"	LOPEZ	OTERO	JORGE 180172 VIGO	ROBERTO	M LUISA
"	MARQUEZ	BORGES	MANUEL JORG 240172 VIGO	MANUEL	ISABEL
"	MONTOYA	PEREZ	AGUSTIN 260172 LALIN	AGUSTIN	CARMEN
"	PESQUEIRA	BORJA	ANTONIO 270172 VILLAGARCIA DE AROSA	JOSE	MARIA
"	JORQUERA	AREA	ANDRES 280172 MARIN	JULIO	MARIA A
"	SALAZAR	MOYA	MIGUEL A 310172 PORRIÑO	JOSE	GLORIA
"		MONTOYA	EMILIO 050272 PONTEVEDRA	GASPAR	M ANGELES
** Brigada Infanteria Motorizable MAHON II					
** Avenida Jose Anselmo Calve, s/n.					
** MAHON-MENORCA					
26/02/92	REIRIZ	SANCHEZ	GABRIEL 140872 PONTEVEDRA	FERNANDO	ROSA
"	FRANCO	GARCIA	CARLOS 140872 VIGO	CARLOS	ROSA
26/05/92	SERIAL	RUADAS	MIGUEL ANGE 120872 PONTEVEDRA	JOSE MANUEL	M DOLORES
"	VAZQUEZ	FERRERO	MANUEL 130872 PONTEVEDRA	BENIGNO	ASUNCION F
"	RIVAS	MEDINA	MIGUEL 130872 VIGO	ARMANDO	FRANCISCA
26/08/92	ALVES DA	CRUZ	JUAN-ANTONI 080872 VIGO	MANUEL	M. ANTONIA
26/11/92	RODRIGO	ALVAREZ	JUAN JOSE 060872 VIGO	JUAN	MARIA
"	RADIO	DOMINGUEZ	ANGEL 070872 SANGENJO	GONZALO	MARIA
** RIMTB. TENERIFE 49					
** Base Hoya Fria (HOYA FRIA)					
** Santa Cruz de Tenerife					
26/05/92	ROHERO	BARBOSA	EDUARDO 220872 SANGENJO	JOSE	MILAGROS
26/08/92	RODRIGUEZ	PINEIRO	EMILIO 210872 VIGO	EMILIO	MURIA
26/11/92	TRONCOSO	GOMEZ	ANDRES-LUIS 150872 VIGO	JOSE	CELIA
"	LONGUEIRA	RODRIGUEZ	JOSE MARIA 160872 MOARA	JOSE	MARIA TERES
"	CASANOVAS	ALVAREZ	SANTIAGO 160872 VIGO	RICARDO	HERMELINDA
"	GONZALEZ	FERNANDEZ	LUIS ALBERT 160872 VIGO	LUIS	JOSEFA
"	FERNANDEZ	IGLESIAS	JOSE 150872 LA ESTRADA	JOSE M	MINIA
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares CEUTA 54					
** C/ Ejercito Español s/n.					
** CEUTA.					
26/02/92	GIMENES	SILVA	JUAN CARLOS 140949 LA ESTRADA	JAIIME	CARMEN
"	MONTERO	AÍRES	EUSEBIO 120972 VIGO	EUSEBIO	ASUNCION
26/05/92	FILGUEIRA	CEDEIRA	FCO JAVIER 080972 PONTEVEDRA	JOSE LUIS	M CARMEN
"	GARCIA	MANCHADO	MIGUEL ANGE 080972 VIGO	NILO JESUS	ANGELA
"	ALONSO	GARCIA	PABLO 090972 VIGO	VICTOR	ROSA
26/08/92	LOUGAND	VARELA	JORGE 040972 GOLADA	RAUL	MARIA
"	ACURA	PEREZ	ANTONIO 040972 VIGO	JOSE	MERCEDES
"	FERNANDEZ DA	SILVA	ANGEL-DANIE 040972 VIGO	ENRIQUE	AUREA
26/11/92	MALVAR	GARCIA	PABLO 290872 VIGO	DEMETRIO	M LAURA
"	BLANCO	GONZALEZ	RAMON 310872 LALIN	ANTONIO	RENECIDO M.
"	GONZALEZ	RODRIGUEZ	JOSE MANUEL 010972 VIGO	MANUEL	M. TERESA
** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52					
** C/ Alfonso XIII s/n.					
** MELILLA					
26/05/92	FERRON	VENTOSO	JUAN CARLOS 250972 VIGO	JOSE	BALBINA
26/08/92	ALBACETE	ABALDE	PEDRO M 160972 VIGO	PEDRO	AVELINA
"	FERNANDEZ	PINEIRO	ANDRES 190972 MARIN	ANDRES	CARMEN
"	FERNANDEZ	ABALDE	ROBERTO 190972 VIGO	CECILIO	SOLEDAD

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nac.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
" "	RODRIGUEZ PEREZ	FRANCISCO J	000972 PONTEVEDRA	FRANCISCO	ANALIA
" "	BOUZA NAVERRA	JULIO	000972 VIGO	JULIO	ELANUNCIA
" "	MONTES MENDEZ	MANUEL	010972 VIGO	JUSTO	ANA
26/11/92	CORDOVES FERNANDEZ	RAMON-FRANC	160972 VIGO	RAMON	PURIFICACION
** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria					
** Poblacion Militar San Carlos					
** SAN FERNANDO-CADIZ					
16/03/92	SANTOS DE LAS FLORES	SERAFIN DE	041172 VIGO	MANUEL	IBES
16/03/92	FERNANDEZ BELERA	DARIO	041172 VIGO	DARIO	LUCIA-OPREME
" "	SANVEDRA RODRIGUEZ	IRAN	061172 VIGO	SERAFIN	MICHAEL
13/07/92	SILVENT DE CASTRO	JOSE MANUEL	301072 PONTEVEDRA	ALFONSO	JULIA
" "	GIL FERNANDEZ	JESUS	011172 NIJUEVA	JOSE	MARIA ROSA
" "	COLOMO MORENO	FELIX A.	011172 PORRIPO	EULOGIO	FRANCISCA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo Centro					
** Avda. de Portugal, 9.					
** MADRID					
18/02/92	GARCIA ALDA	MIGUEL	201072 PORRIPO	MANUEL	M GABRIEL
" "	COTO ALVAREZ	JUAN CARLOS	231072 MOJ	JUAN	ROSA
" "	FRADD MAGARIAS	JOSE	241072 PONTEVEDRA	JOSE	MARIA
" "	VILLAMARIN TABADA	CELSO	241072 LALIN	PERFECTO	MARIA C.
" "	RODRIGUEZ DOMINGUEZ	JOSE	241072 FUENTEBARRAS	JOSE MANUEL	BASILISA-
" "	TOMRILLA GONZALEZ	FRANCISCO-J	251072 VIGO	EDUARDO	BARBARA
18/05/92	RUIZ MONROY	JUAN JOSE	171072 REDONDELA	BERNABO	BENITA
" "	CHAPELA PEREIRA	ANTONIO	141072 LANGAS	ANTONIO	CARMEN
" "	COCHON DUARTE	BERNARDO	151072 PONTEVEDRA	CONSTANTINO	SARA
18/08/92	RODRIGUEZ VENTURA	ANGEL JOSE	061072 PONTEVEDRA	ICIDORO	M DOLORES
" "	FERNANDEZ DA FONSECA	MANUEL	061072 SALVATIERRA DE MIRO	ALFREDO C	ROSA MARIA
" "	CASTRO GONZALEZ	MIGUEL	061072 SILLEDA	JESUS JOSE	DORICLO
" "	LAREO NUNEZ	ALBERTO	071072 PONTEVEDRA	JOSE	M TERESA
19/11/92	GONZALEZ ROMAN	ARMANDO ROB	011072 VIGO	ARMANDO	DORINGA
" "	SANTOS PIGA	RAMON BOS	011072 VIGO	MARCIAL	MARTHA
" "	MOLANES MARTINEZ	FRANCISCO M	041072 LANGAS	MANUEL	MARIA P
" "	LOPEZ LOUZAO	JOSE	041072 LA ESTRADA	JOSE A	ANA P
" "	ROSIQUE DE LA MAZA	FRANCISCO	041072 VIGO	FRANCISCO	M FERNANDEZ
" "	JIMENEZ MORTOYA	FERNANDEZ	051072 VIGO	ANTONIO	CARMELO
** NIR 64 Ala Mixta numero 46					
** GANDO-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
18/08/92	FERNANDEZ PEREIRA	MARCOS	271072 VIGO	FRANCISCO	M BERTHA
" "	PASCUAL GONZALEZ-BAPE	ENRIQUE	271072 VIGO	JOSE	M CARMEN

Pontevedra, 14 de noviembre de 1991.-395-F.

★

Angel Redondo Hortigüela, con documento nacional de identidad número 38.444.765, de veinte años de edad, hijo de Angel Jorge y de Maria Concepción, natural de San Gregorio (Gerona), en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado Togado Militar Territorial número 15 de Badajoz, con sede en la avenida de Fernando Calzadilla, número 8, tercera planta, dentro del término de quince días contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión que viene decretada por resolución dictada en la causa número 15/26/1991, seguida en su contra por el presunto delito de negativa a cumplir el servicio militar, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a las autoridades civiles y militares de la nación procedan a la busca, captura e ingreso en prisión de dicho inculcado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Badajoz a 21 de noviembre de 1991.-El Juez togado, Carlos María Alaiz.-100-F.

★

Francisco Giménez Simón, hijo de Ramón y Vicenta, nacido en Zaragoza el día 20 de septiembre de 1969, documento nacional de identidad número 50.030.802, con domicilio desconocido, está encarado en diligencias preparatorias número 31-42-91.

El procesado que se expresó comparecerá dentro del término de quince días ante el señor Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 31 de Cataluña, sito en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, con la advertencia de que si no lo hiciera así será declarado rebelde.

Se ruego a las autoridades militares y civiles la busca y captura de dicho individuo, quien cuando

fuere habido deberá ser puesto a disposición del Juzgado que se indicó, enterando previamente al detenido de cuanto antecede.

Barcelona, 17 de diciembre de 1991.-El Juez togado, Ricardo Izquierdo Grima.-187-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere al mozo relacionado a continuación que tiene incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Badajoz, para que, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúe su presentación en el referido Centro, sito en la avenida Fernando Calzadilla, número 8, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sea declarado prófugo:

Juan Martínez Zarallo, nacido el 13 de enero de 1968, hijo de Juan y de María, en Badajoz.

Badajoz a 2 de diciembre de 1991.-El Teniente Coronel Jefe, Antonio Porrás Fernández de Tejada.-99-F.

★

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/147/91, por un presunto delito de desertión del Soldado Alejandro Pereira López, de veintidós años de edad, hijo de Alejandro y de María Antonia, de estado civil soltero y con documento nacional de identidad número 39.609.143 para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante

este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 20 de noviembre de 1991.-El Juez togado.-246-F.

★

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 14/142/91, sobre desertión, se cita al Soldado Héctor Rodríguez Rey, de diecinueve años de edad, hijo de Leoncio y de Josefa E., de estado civil soltero, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Algodonales, 15, y con documento nacional de identidad número 50.454.405, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 14, sito en el paseo de Reina Cristina, 5, de Madrid, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado Soldado procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 11 de noviembre de 1991.-El Juez togado, José Luis Lozano Fernández.-247-F.

*** Relacion de jovenes incluidos en las listas del pasado sorteo, fuera de cupo, por tener incoado expediente de profugo y permanecer en paradero desconocido, a los que correspondio: TIERRA: REGION MILITAR CENTRO

Que se les ha citado para presentarse en la Unidad que se indica a continuacion, a efectos de las responsabilidades penales o de otro caracter a que hubiere lugar como reclutas faltos a incorporacion a filas, mediante notificacion publicada en el Boletín Oficial del Estado numero _____, de fecha _____ de 19__

*** Cuartel General Region Militar Centro (Jefatura de Personal)

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
26/02/92	BORRUBIA	ORTIGOSA	RAFAEL	03/12/71	MALAGA	RAFAEL	DOLORES
"	MORELLI	PEREZ	RAFAEL	03/12/71	MARBELLA	ALDO	ENCARNACION
"	SANFDT	SANCHEZ	FERNANDO	04/12/71	MALAGA	FERNANDO	CARMEN
"	ALVAREZ	PIEDA	JOSE	06/12/71	MALAGA	ANTONIO	MARIA
"	FERNANDEZ	PEREZ	JULIAN	06/12/71	MALAGA	SIMON	MARIA
"	RUIFERRIZ DE	TORRE Y CLARUP	MIGUEL	09/12/71	MALAGA	ANTONIO	ANA
"	VERA	ROMERO	CARLOS	09/12/71	MARBELLA	JOSE	INOCENCIA
"	CARVAJAL	RODRIGUEZ	JOSE	11/12/71	MALAGA	ANTONIO	DOLORES
"	MUÑOZ	QUINTANA	DIEGO	11/12/71	ANTEQUERA	FRANCISCO	ANTONIA
"	GUTIERREZ	MARTIN	MANUEL	11/12/71	MALAGA	MANUEL	CARMEN
26/05/92	MARTIN	ROCA	MIGUEL	27/11/71	MALAGA	MIGUEL	DOLORES
"	CISNEROS	JIMENEZ	JOSE	30/11/71	MALAGA	ANTONIO	DOLORES
"	CAMPOS DE	LARA	GONZALO	25/11/71	CURBOBA	ANTONIO	CLOTILDE
"	LOZANO	RUIZ	DAVID	26/11/71	MALAGA	ANTONIO	HA LUZ
"	PEREZ	CAZORLA	ANTONIO	26/11/71	MALAGA	FRANCISCO	ANA
"	VEGA	QUEMARD	FEDERICO	26/11/71	MALAGA	FERNAN	DANIELE
"	GARCIA	PEREZ	ANTONIO	27/11/71	MALAGA	ANTONIO	EDELHIRA
"	MUÑOZ	LOSADA	MANUEL	25/11/71	MALAGA	MANUEL	VICTORIA
"	ROMAN	SARMIENTO	FRANCISCO	30/11/71	MALAGA	ROMAN	MARIA
"	VERDUGO	GARCIA	MANUEL	30/11/71	ANTEQUERA	MIGUEL	CARMEN
"	DUNN	ARRIBA	ALEJANDRO	02/12/71	MALAGA	WINSLOW	PILAR
"	VALLE	LEON	JOSE LUIS	03/12/68	RONDA	JOSE	JOSEFA
26/08/92	RUIZ	BELLIOD	PEURO	19/11/71	MALAGA	MIGUEL	JUANA
"	HERAS	BARCELO	ESTEBAN	21/11/71	MALAGA	ESTEBAN	MARJA
"	ROMERO	PELAEZ	ANGEL	21/11/71	MALAGA	ANGEL	FRANCISCA
"	ROMERO	PELAEZ	RAFAEL	21/11/71	MALAGA	ANGEL	FRANCISCA
"	PALENCIA	SEGOVIA	SEBASTIAN	21/11/71	MARBELLA	ANTONIO	SEBASTIANA
"	FERRER	GUTIERREZ	MANUEL	22/11/71	MALAGA	SEBASTIAN	M. TERESA
"	POBADERA	INZA	DAVID	23/11/71	MALAGA	FRANCISCO	MARIA ABELA
"	SANTOS	ESCOLANO	VICTOR	24/11/71	MALAGA	MANUEL	MARIA LUISA
"	GARCIA	FERNANDEZ DE ROTA	FRANCISCO	18/11/71	MALAGA	FRANCISCO	MATILDE
"	GALLARDO	SANTIAGO	JOSE	24/11/69	MALAGA	JOSE	M. CARMEN
26/11/92	ATENCIA	ESCAÑO	FERNANDO	12/11/71	MALAGA	MIGUEL	ANTONIA
"	JIMENEZ	VALDEZ	ALFREDO	13/11/71	MALAGA	SANTOS	JUANA
"	CALVENTE	MENA	FRANCISCO	13/11/71	RONDA	FRANCISCO	ROSALIA
"	LARA	GOMEZ	SALVADOR	11/11/71	RONDA	MARIANO	CUNCEPCION
"	VELASCO	ROYAN	THIERRY	09/11/71	FUENGIROLA	CESAR	ISABELLE
"	BLANCO	HERNANDEZ	JUAN	11/11/71	MALAGA	JUAN	SOCORRO
"	CAYUELA	FERNANDEZ	SALVADOR	13/11/71	RONDA	AGUSTIN	MARIA
26/11/92	GALACHO	SILVENTE	JUAN	14/11/71	MALAGA	MANUEL	CARMEN
"	HEREDIA	UTRERA	SANTIAGO	14/11/71	MALAGA	JOSE M.	MARIA
"	ALIENZA	HEREDIA	ANTONIO	16/11/71	RONDA	ANTONIO	MARIA
"	GOMEZ	MARTIN	JUAN	17/11/71	MALAGA	JUAN A.	MATILDE
"	ROMERO	CABRERA	JUAN	17/11/71	MALAGA	JUAN ANTONI	ANTONIA
"	RODRIGUEZ	RAMIREZ	DAVID S.	17/11/71	RONDA	RAFAEL	VICTORIANA
"	CALDERON	ROMAN	LEONARDO	17/11/71	VELEZ-MALAGA	JOSE	LEONOR

*** Relacion de jovenes incluidos en las listas del pasado sorteo, fuera de cupo, por tener incoado expediente de profugo y permanecer en paradero desconocido, a los que correspondio: TIERRA: REGION MILITAR SUR

Que se les ha citado para presentarse en la Unidad que se indica a continuacion, a efectos de las responsabilidades penales o de otro caracter a que hubiere lugar como reclutas faltos a incorporacion a filas, mediante notificacion publicada en el Boletín Oficial del Estado numero _____, de fecha _____ de 19__

*** Unidad de Instruccion de Reclutas. D-4 Base Alvarez de Sotomayor

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
26/02/92	PONCE	RUIZ	DAVID	19/05/71	MARBELLA	MIGUEL	ANA
"	RUIZ	ORTIZ	JOSE	06/06/71	MOLLET DEL VALLES	JOSE	ANA
"	BAETA	VERGARA	RAFAEL	08/06/71	MALAGA	RAFAEL	MA. VICTORIA
"	FRANCO DE LA	RUBIA	JOSE	08/06/71	MALAGA	FRANCISCO	ENCARNACION
"	ESCALANTE	ROMERO	JUAN	08/06/71	ANTEQUERA	CRISTOBAL	ASUNCION
"	CALCUCI	BAKKER	RUBEN	09/06/71	MALAGA	PEDRO	ADRIANA
"	FORTES	HIJANO	FRANCISCO	10/06/71	MALAGA	ANTONIO	ANTONIA
"	FARFAN	GOMEZ	JOSE	12/06/71	MALAGA	PEDRO	ANTONIA
"	SEDOÑO	MARQUEZ	JOSE	12/06/71	MALAGA	SALVADOR	ISABEL
"	GARCIA	MALDONADO	ANTONIO	12/06/71	VELEZ-MALAGA	ANTONIO	MARIA
"	GARCIA	OLLERO	JOSE A.	13/06/71	RONDA	JOSE	MARIA
"	GUERRERO	EXPOSITO	JOSE	14/06/71	MALAGA	SALVADOR	MA. JOSEFA
"	BARRIOS	TORRES	JESUS	14/06/71	ANTEQUERA	AMADOR	KAFAELA
"	BALLESTEROS	MORALES	JOSE	15/06/71	MALAGA	MANUEL	VICTORIA
"	RUBIA	HERVQUET	DANIEL DE L	15/06/71	MALAGA	JOSE	CLAUDINE
"	GUZMAN	POJAS	FRANCISCO	15/06/71	MALAGA	ENRIQUE	ISABEL
"	CASTILLO	RUIZ	DAVID	16/06/71	MALAGA	MANUEL	MERCEDES
"	MARTIN	JZQUIERDO	MIGUEL	16/06/71	MALAGA	ANGEL	MARIA
"	MORALES	CASTRO	ANTONIO	16/06/71	NERJA	OCTAVIO	ANGELES
"	GJERDING	FUNES	CARLOS	18/06/71	MALAGA	FRITZ	ABELAIDA
"	GOMEZ	SANCHEZ	ROBERTO	18/06/71	MALAGA	JUAN LUIS	SELVA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
"	NAVARRO	CAMPOS	JOSE	18/06/71	FUENGIROLA	JOSE	JOSEFA
"	ORDÓÑEZ	GALVAN	RAUL	19/06/71	RONDA	RAFAEL	ANTONIA
"	RAFADO	MARQUEZ	JOSE	20/06/71	ALORA	ALONSO	MARIA V.
"	NAVAS	PONCE	ANTONIO	22/06/71	MALAGA	ANTONIO	MARIA DOLUR
"	BUSTAMANTE	GOMEZ	JOSE	23/06/71	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	JUAN	RAFAELA
"	CATALAN	ALVAREZ	SAMUEL	23/06/71	MALAGA	CESAR A.	JULIA
"	FLORIDO	GARCIA	PEDRO	28/06/71	MALAGA	FRANCISCO	ANTONIA
"	LOPEZ	MUNOZ	MANUEL	28/06/71	MALAGA	RAFAEL	MAGDALENA
"	CALLE	ROSADO	ANTONIO	28/06/71	RONDA	FRANCISCO	JOSEFA
"	MARTINEZ	CARDENAS	PEORO	29/06/71	MALAGA	DIEGO	ENCARNACION
"	QUERO	GARCIA	ANTONIO	20/05/71	MALAGA	MANUEL	MARIA
"	ARANDA	ARANDA	PEDRO	21/05/71	MALAGA	JOSE	MARIA
"	NARANJO	HIDALGO	JOSE	22/05/71	MALAGA	DIEGO	CATALINA
"	VERDUGO	MUNEZ	CARLOS	22/05/71	AUSTRIA	ANTONIO	MARGARITA
"	CHAVEZ	GONZALEZ	FRANCISCO	25/05/71	MALAGA	FRANCISCO	JOSEFA
"	ALVAREZ	ORTEGA	JESUS	27/05/71	MALAGA	MANUEL	ANA
"	GONZALEZ	CAETE	ANTONIO	27/05/71	MALAGA	ANTONIO	JOSEFA
"	GUTIERREZ	ZAMORA	JOSE	27/05/71	MALAGA	FRANCISCO	ANGELES
"	MUNOZ	COBOS	JOSE	27/05/71	ANTEQUERA	JOSE	PURIFICACION
26/02/92	PACHECO	LUQUE	SALVADOR	28/05/71	MALAGA	FRANCISCO	ROGARIO
"	VALVERDE	HIDALGO	FRANCISCO	29/05/71	SEVILLA	FRANCISCO	MARIA
"	GROSSY	MARTINEZ DE LAS RIVAS	JOSE	30/05/71	MALAGA	ALFREDO	ANGELES
"	SANCHEZ	ZUMAQUERO	FRANCISCO	30/05/71	MALAGA	FRANCISCO	RAFAELA
"	TIRADO	GARCIA	JOSE MARIA	31/05/71	RONDA	DIEGO	HILAGROS
"	PADILLA	CUENCA	JOSE	01/06/71	MALAGA	JOSE	MARIA
"	BECERRA	BLANCO	ANTONIO	01/06/71	RONDA	CRISTOBAL	ANA
"	VARA	SEDEÑO	SANTIAGO	01/06/71	RONDA	MANUEL	CARMEN
"	GARCIA	GARCIA	CARLOS	02/06/71	MALAGA	LORENZO	JUANA
"	ZORRILLA	ROMAN	RAFAEL	02/06/71	NERJA	ANTONIO	CONCEPCION
"	RUIZ	NAVARRO	JUAN	03/06/71	MALAGA	BERNABO	RAFAELA
"	MELA	NAVARRO	RICARDO	05/06/71	MALAGA	RICARDO	ROSA
"	DUEÑAS	BERNAL	JUAN	15/05/71	MALAGA	SALVADOR	VICTORIA
"	SANCHEZ	MARTIN	CARLOS	15/05/71	MALAGA	MIGUEL	MARIA PILAR
"	GUZMAN	NARANJO	JOSE	15/05/71	STUTTGART	FRANCISCO	ISABEL
"	CARAZA	AMAYA	FRANCISCO	18/05/71	MALAGA	JOSE ANT.	CARMEN
"	GONZALEZ	MORENO	MIGUEL	19/05/71	MALAGA	MANUEL	RENE DOS
"	JIMENEZ	FERNANDEZ	JOSE	26/05/69	MALAGA	RAFAEL	CONCEPCION
"	LLACER	SANTOS	JUAN	14/06/69	MALAGA	JUAN	PILAR
"	SANCHEZ	FERNANDEZ	JOAQUIN	26/06/69	BERNABO CARRIA	ANGEL	RITA
26/05/92	MARTINEZ	ESPAÑA	LUIS	24/03/71	MALAGA	MELCHOR	DOLORES
"	MARTINEZ	ESPAÑA	MARIANO	24/03/71	MALAGA	MELCHOR	DOLORES
"	CABEZA	MULERO	JOSE	26/03/71	MALAGA	JOSE FELIX	PURIFICACION
"	FERNANDEZ	CARRALLO	PEDRO	26/03/71	MALAGA	ANTONIO	CATALINA
"	SOTO	LOPEZ-SALVATIERRA	JUAN	26/03/71	MALAGA	EDUARDO	MARIA LUISA
"	PRIETO DE LA	CRUZ	JAVIER	27/03/71	MALAGA	JOSE JULIAN	MARIA RELEN
"	PINEDA	RUIZ	MANUEL	30/03/71	MALAGA	FRANCISCO	ANA
"	BELMONTE	VALLEJO	JUAN	31/03/71	MALAGA	JOSE	CARMEN
"	LUQUE	LUCENA	JUAN	01/04/71	MALAGA	MANUEL	PURIFICACION
"	SANCHEZ	SANCHEZ	JOSE	01/04/71	MALAGA	JOSE	JOSEFA
"	HOLGADO	ABLEMAN	FRANCISCO	02/04/71	LA LINEA DE LA CONCEPCION	EDUARDO	SIRIA
"	ADRIAN	LOPEZ	ALONSO	03/04/71	MALAGA	FERNANDO	DOLORES
"	BARR	ELLEN	ZAN-KTAMA	03/04/71	MALAGA	SAMUEL	GLASS
"	ZAMBRANA	GARCIA	JOSE	05/04/71	MALAGA	FRANCISCO	ASCENSION
"	LARA	CANO	ANTONIO	06/04/71	ARCHIDONA	JOSE	TERESA
"	GARRIDO	MAZTERAS	GUSTAVO	06/04/71	ENTEPONA	SEBASTIAN	FIDELIA
"	PALACIOS	RODRIGUEZ	PEDRO	07/04/71	TERA	PEDRO	JOSEFA
"	DOMAIRE	RUBIA	MANUEL	09/04/71	MALAGA	GUILLELMO	ANA
"	MIRANDO	LOPEZ	JOSE	11/04/71	MALAGA	JOSE	ANTONIA
"	PEREZ	MARIN	CARLOS	11/04/71	MALAGA	JOSE LUIS	MARIA ISABEL
26/05/92	DOMINGUEZ	MOHAMED	EDUARDO	11/04/71	MARBELLA	ANDRES	SOHORA
"	DOMINGUEZ	MOHAMED	FRANCISCO	11/04/71	MARBELLA	ANDRES	SOHORA
"	HONZE	GHISLAINE	NOEL	16/04/71	MARBELLA	CLAUDET	MICHEL
"	CORTES	CAMPOS	ISIDRO	17/04/71	HIJAS	ANTONIO	DOLORES
"	DIAZ	MELLAÑO	ANTONIO	18/04/71	MALAGA	SALVADOR	ANTONIA
"	RUIZ	CURDONA	JOSE	18/04/71	MALAGA	JOSE	ANGELES
"	ROMAN	MACIAS	ANDRES	18/04/71	MARBELLA	FRANCISCO	ANA
"	ARANDA	ORTIZ	JUAN	19/04/71	MALAGA	JUAN ANT.	RENE DOS
"	CALLE	GUZMAN	GUILLELMO	21/04/71	RIBERA	GUILLELMO	JIMENA
"	PINO	RODRIGUEZ	MARCOS	24/04/71	MALAGA	MANUEL	JOSEFA
"	BOÑILLA	GUTIERREZ	ANTONIO	25/04/71	MALAGA	ANTONIO	RENE DOS
"	BAEZ	RECIO	FRANCISCO	26/04/71	MALAGA	MIGUEL	FRANCISCA
"	RUIZ	SANCHEZ	JOSE	26/04/71	MALAGA	ANTONIO	ANALIA
"	ACEDO	OLMEDO	SALVADOR	26/04/71	ANTEQUERA	SALVADOR	DOLORES
"	FERNANDEZ	ARCOS	RAFAEL	26/04/71	CAMPILLUS	FRANCISCO	MARIA T.
"	GUERRERO	PASTOR	JUAN	26/04/71	VELEZ-MALAGA	MIGUEL	ANGELES
"	MARQUEZ	MOYA	SALVADOR	27/04/71	MALAGA	SALVADOR	MA. CARMEN
"	MORENTE	GUERRERO	VICTOR	28/04/71	ANTEQUERA	CLEMENTE	AMELIA
"	BENELBAZ	BELILTY	SAMUEL	30/04/71	MALAGA	JACOB	SIMI
"	MEDINA	FERNANDEZ	ANGEL	30/04/71	MALAGA	ANTONIO	ANTONIA
"	MARIN	RIQUELME	VILENTE	02/05/71	MALAGA	JUAN	DOLORES
"	PLAZA	ANTONIO	ANTONIO	05/05/71	MALAGA	JOSE	MARIA
"	CARRUSCA	ARRUÑO	FRANCISCO	08/05/71	MALAGA	FRANCISCO	JOSEFA
"	WERNAS	LORCA	ALBERTO	14/05/71	MALAGA	ALBERTO	RUCIO
"	CORTES	SOLIS	JOSE	14/05/71	MALAGA	ANTONIO	FRANCISCA
"	ALARCON	VELASCO	JUAN FCO.	19/03/69	HUÑILLADERO	JUAN	JOSEFA
"	SERRALVO	REY	CARLOS	07/04/69	MALAGA	JOSE	MATILDE
"	SILES	FUENTES	JOSE	19/04/69	VILLANUEVA DE TAPIA	JOSE	VALERIA
26/08/92	REBOLLO	MARTIN	JUAN	26/02/71	MALAGA	JUAN	ANTONIA
"	GUERRERO	BRAVO	SALVADOR	02/03/71	RONDA	SALVADOR	MARIA F.
"	FERNANDEZ	FERNANDEZ	VICTOR	04/03/71	MALAGA	VICTORIANO	FARMEN
"	PALOMO	MARTIN	JOSE	04/03/71	MALAGA	JOSE	ARACELI
"	JIMENEZ	CARRILLO	SERGIO	05/03/71	MALAGA	CRISTOBAL	MARIJA
"	FERRER	LOPEZ	GUILLELMO	06/03/71	MALAGA	PIRITIN	JOSEFA
"	SANTIAGO	FERNANDEZ	JUAN	08/03/71	ANTEQUERA	DIEGO	MARIA
"	RODRIGUEZ	MARTINEZ	ALBERTO	08/03/71	ENTEPONA	ANTONIO	MARIA
"	CAMPOS	SANTIAGO	RAMON	09/03/71	MALAGA	VICENTE	ISABEL
"	GAMEZ	ARROYO	JOSE	09/03/71	MALAGA	PLACIDO	DOLORES
"	MARTIN	LLENELLYB	EDUARDO	09/03/71	MALAGA	EDUARDO	JUANA
"	BOYERD	ALONSO	JOSE	10/03/71	MALAGA	FRANCISCO	ISABEL

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Unidad de Instrucción de Reclutas. 0-4 Base Alvarez de Sotomayor					
26/08/92	RUIZ MIRANDA	VICTORINO	10/03/71 MALAGA	JESUS	ANA
"	VILLANUEVA GALLARDO	JESUS	10/03/71 MALAGA	ADOLFO	DOLORES
"	ROJAS HARO	RAFAEL	10/03/71 HARBELLA	RAFAEL	MARIA
"	LUQUE LOPEZ	DAVID	12/03/71 MALAGA	RAFAEL	ISABEL
"	LARA PFREZ	JUAN	12/03/71 ANTEQUERA	RAFAEL	ISABEL
"	LUNDGREN Y SUNDQVIST	NICOLAS	14/03/71 HARBELLA	JURGEN	KARIN
"	GARCIA HELGARES	BERNARDO	15/03/71 MALAGA	BERNARDO	M. VICTORIA
"	NAVARRO CABRERA	FRANCISCO	15/03/71 MALAGA	FEDERICO	MARIA MERCE
"	RUIZ DOMINGUEZ	MIGUEL	17/03/71 MALAGA	JOSE	VICTORIA
"	MONTES ALVAREZ	JOSE	16/03/71 ESTEPONA	MIGUEL	CLARA
"	ARAGON PADILLA	JOSE	17/03/71 MALAGA	ANTONIO	ANTONIA
"	CABREJA SANCHEZ	FRANCISCO	19/03/71 MALAGA	FRANCISCO	ANA
"	QUEJAS JIMENEZ	JOSE	21/03/71 MADRID	JOSE	MARIA
"	CASTILLO ARCAS	JUAN FCO.	05/02/69 VILLANUEVA DE TAPIA	RAFAEL	DOLORES
"	ORTIGOSA VERDUGO	SEBASTIÁN M.	24/02/69 ALFARNATE	FRANCISCO	MONSALUD
"	LOPEZ MEJIMA	JACOBO	01/03/71 MALAGA	JUAN FCO.	PILAR
"	MUÑOZ RUIZ	JUAN	01/03/71 MALAGA	MANUEL	MARIA JOSEFA
"	FERNANDEZ ARRILLA	JOSE	01/03/71 VELEZ-MALAGA	FRANCISCO	RUSARIO
"	KADER HELENDEZ	ANTONIO	27/02/71 MALAGA	ANTONIO	ANA MA.
"	CODES ARJONA	ANTONIO	28/02/71 MALAGA	PEDRO	DOLORES
"	ARDAVEZ KRAUEL	MANUEL	01/03/71 MALAGA	MANUEL	ANGELES
"	BARCELO LOPEZ	FERNANDO	27/02/71 MALAGA	MANUEL	DOLORES
"	FERNANDEZ REYES	JOSE	29/01/71 MALAGA	MANUEL	MA. CARMEN
"	PASCUAL AVILA	JUAN	29/01/71 MALAGA	ISIDRO	CARMEN
"	HALLER DELGAUDO	ANTONIO	30/01/71 ESTEPONA	GUILLELMO	MARIA
"	CORTES BENITEZ	JOSE	31/01/71 MALAGA	JOSE	CATALINA
"	PFREZ GONZALEZ	JOAQUIN	01/02/71 MALAGA	MANUEL	ANTONIA
"	GONZALEZ NAVAS	JOSE	01/02/71 FUENGIROLA	JOSE	JOSEFA
"	COLLAZO MAZAIRA	JAVIER	02/02/71 MALAGA	JOSE R.	MA. LUISA
"	QUIROGA MORENO	SALVADOR	02/02/71 PERIANA	MANUEL	MARIA
"	LOBATO TORRES	RAFAEL	03/02/71 MALAGA	JOSE	ANTONIA
"	RUEDA EXBRAYAT	DAVID	03/02/71 MALAGA	ERNESTO	MARIA HELEN
"	ROMAN ESCRIBANO	ANGEL	03/02/71 ANTEQUERA	JUAN	CATALINA
"	OGALLA MALDONADO	SALVADOR	03/02/71 NERJA	SALVADOR	ELISA
"	RODRIGUEZ LEIVA	JUAN	04/02/71 MALAGA	ROMAN	ANA
"	RODRIGUEZ PEREZ	JUAN	04/02/71 MALAGA	JUAN MANUEL	CARMEN
"	GALVEZ JIMENEZ	ANTONIO	05/02/71 MALAGA	ANTONIO	ANTONIA
"	MUÑOZ GONZALEZ	DANIEL	07/02/71 MALAGA	JUAN	ANA MA.
"	HERRANZ DELGAUDO	JULIAN	09/02/71 MALAGA	JULIAN	SARA URSULA
"	RUIZ EDUARDO	EDUARDO	10/02/71 MALAGA	AGUSTIN	CONCEPCION
26/08/92	JURADO MOLINA	DAVID	11/02/71 MALAGA	JOSE	FRANCISCA
"	MADRID BURGOS	ANTONIO	11/02/71 MALAGA	SALVADOR	ANTONIA
"	GONZALEZ NAVAS	JOSE	12/02/71 MALAGA	ANTONIO	FRANCISCA
"	PAJARES RIVAS	ISOR	12/02/71 MALAGA	JOSE IGNACIO	ANA MARIA
"	HANCI RA BRAVO	VICENTE	13/02/71 ALORA	PEDRO	MARIA D.
"	JAUREGUI SILVA	ALBERTO	14/02/71 HARBELLA	JOSE	JOSEFA
"	DIAZ RUIZ	CRISTOBAL	14/02/71 RONDA	ANTONIO	MARIA
"	RODRIGUEZ GARCIA	CRISTOBAL	15/02/71 MALAGA	TOMAS	FRANCISCA
"	SANTOS GARCIA	ANTONIO	15/02/71 MALAGA	SALVADOR	ESTRELLA
"	REDONDO MARIN	ANTONIO	15/02/71 HARBELLA	CRISTOBAL	JOSEFA
"	RIVAS DE LA CRUZ	FRANCISCO	16/02/71 MALAGA	JOAQUIN	JUANA
"	TRAIKO COSTA	JORGE	16/02/71 MALAGA	JESUS	ESPERANZA
"	RUEDA QUERRERO	ANTONIO	16/02/71 MALAGA	MANUEL	MARIA
"	GARCIA MUÑOZ	LUIS	17/02/71 MALAGA	ISIDRO	EMILIA
"	RAMOS ZAPATA	FRANCISCO	18/02/71 NERJA	ANTONIO	NIEVES
"	PANIAGUA LAINEZ	JUAN	19/02/71 MALAGA	RAFAEL	MARIA DOLOR
"	ALDOMAR SANZ	ALBERTO	19/02/71 ANTEQUERA	JOSE	BENITA
"	PEREA CHAMIZO	FRANCISCO	20/02/71 MALAGA	FRANCISCO	MARIA TERES
"	FRIAS FERNANDEZ	MANUEL	21/02/71 MALAGA	FRANCISCO	MARIA
"	ORELLANA MORILLA	JOSE	21/02/71 SANILVA	JOSE	CARMEN
"	SANTAOLALLA FORTES	JUAN	23/02/71 VELEZ-MALAGA	JOSE	DOLORES
"	SERRANO FULIDO	RAMON	24/02/71 MALAGA	RAMON	CAYETANA
26/11/92	ABDLAFIO MARQUEZ	JUAN	12/12/71 MALAGA	GERARDO	ENCARNACION
"	ZARCIA GARCIA	ANTONIO	16/12/71 BENALMADENA	MANUEL	FRANCISCA
"	GOMEZ JOUSSON	FRANCISCO	28/12/71 MALAGA	MIGUEL	CHANTAL
"	MARTIN ORTEGA	ANTONIO	28/12/71 MALAGA	MIGUEL	ANA
"	MEMBRILLA MARTIN	JOSE	28/12/71 MALAGA	JOSE	FRANCISCA
"	EVEN CASTOR	CASTOR	26/12/71 MALAGA	FRED	MARIANNE
"	FERNANDEZ GUZMAN	FRANCISCO	21/12/71 MALAGA	FRANCISCO	CARMEN
"	LOPEZ DIAZ	FRANCISCO	21/12/71 MALAGA	FRANCISCO	ANTONIA
"	ALADRO GARCIA	JUAN	20/12/71 MALAGA	JUAN P.	ANA MA.
"	JIMENEZ SENE	ENRIQUE	17/12/71 MALAGA	MANUEL	ISABEL
"	MARTINEZ BAUTISTA	MIGUEL	18/12/71 MALAGA	JULIO	ANA
"	LOPEZ ALONSO	MIGUEL	19/12/71 MALAGA	MANUEL	CARMEN
"	CARRASCO ALBA	JESUS	23/12/71 RONDA	ANTONIO	ANGELES
"	TALENT TALENT	JURI	23/12/71 FUENGIROLA	PETER	ANITA
"	VALLE GARCIA	JORGE DEL	21/12/71 RONDA	ANTONIO	CATALINA
"	JIMENEZ RANDO	FRANCISCO	22/12/71 MALAGA	JUAN	CARMEN
"	GARCIA TORRES	CRISTOBAL	26/12/71 MALAGA	JUAN	MARIA
"	NAVAS MORENO	M. ANGEL	28/12/71 MALAGA	PEDRO	MERCEDES
26/11/92	ARTEMIS MILLER	MILLER	29/12/71 MALAGA	JAMES	JEWELL
"	PALACIOS BARRANCO	MANUEL	29/12/71 MALAGA	ANTONIO	MARIA
"	JIMENEZ GONZALEZ	JUAN	19/01/71 MALAGA	JUAN	ELISA
"	SANCHEZ MORENO	JULIO	20/01/71 MALAGA	JOSE	MARIA
"	TORQUEMADA PARRA	CRISTOBAL	20/01/71 MALAGA	JUAN ANTONIO	MARIA ANGEL
"	GONZALEZ PARAMAS	JOSE	21/01/71 MALAGA	JOSE	MARIA CARME
"	RODRIGUEZ MARIN	JUAN	21/01/71 VELEZ-MALAGA	JUAN	MARGARITA
"	RUIZ MARTINEZ	JOSE	22/01/71 HARBELLA	JOSE	EMILIA
"	GOMEZ PEAL	ALONSO	24/01/71 MALAGA	JUSTO	DOLORES
"	GIL EVANGELISTA	RAFAEL	24/01/71 HARBELLA	RAFAEL	JOSEFA
"	PEREZ ZAYAS	ANTONIO	25/01/71 MALAGA	DIEGO	MARIA
"	AGUILAR SOLER	RAFAEL	26/01/71 MALAGA	MIGUEL	MARIA
"	CESPENES DFL CAMPO	FRANCISCO	27/01/71 MALAGA	JUAN	ANTONIA
"	CAMPILLO GARCIA	SALVADOR	27/01/71 PIZARRA	SALVADOR	MARIA
"	ARCAS LEON	RAFAEL	16/12/68 VILLANUEVA DE TAPIA	JOSE	EMILIA
"	ALVARADO HERRERA	JOSE	03/01/69 MALAGA	ANTONIO	ANA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
" "	NUÑEZ	GRANADOS	JOSE A.	16/01/69 VILLANUEVA DE TAPIA	FRANCISCO ISABEL
" "	GARCIA	LAGOS	JOSE	23/12/69 BENAMOCANNA	MANUEL MARIA
" "	MARTIN	LEAL	ANGEL	01/01/71 MALAGA	FRANCISCO MARIA
" "	BELMUNTO	QUIEDO	ELISEO	01/01/71 VELEZ-MALAGA	GINES MARIA
" "	LUQUE	MARTIN	FELIPE	01/01/71 VILLANUEVA DEL ROSARIO	MODESTO MARIA
" "	VERA	AGUILAR	JOSE	03/01/71 MALAGA	MIGUEL MARIA CARME
" "	MARTIN	SANCHEZ	FRANCISCO	04/01/71 MALAGA	JOSE A. TERESA
" "	LOZANO	PALACIOS	ANTONIO	05/01/71 MALAGA	RAFAEL GUILLERMINA
" "	MARTIN	PEÑAS	ANTONIO	06/01/71 MALAGA	JOSE AURORA
" "	DA CONCEPCION	SILVA	MANUEL	08/01/71 MALAGA	JOAQUIN NATALIA
" "	GONZALEZ	OLMEGA	ALEJANDRO	09/01/71 MALAGA	RAFAEL ANLETTE
" "	MUÑOZ	PEREZ	FERNIN	10/01/71 MALAGA	JOSE MARIA
" "	VEGAS	PAEZ	FRANCISCO	10/01/71 ANTEQUERA	JUAN MARIA
" "	GONZALEZ	CALVO	JESUS	12/01/71 RONDA	JESUS ANA
" "	RUIZ	GONZALEZ	JUAN	13/01/71 MALAGA	FRANCISCO FUENSANTA
" "	PUERTO	FERNANDEZ	JOSE	15/01/71 MALAGA	JOSE MANUEL MICAELA
" "	ROSAS	VICARIO	ANTONIO	15/01/71 MALAGA	JOSE ANA
" "	CIPRIANI	LEONARDI	ENZO	16/01/71 MALAGA	VITTURIO RENATA
" "	VILARIÑO	MORENO	CARLOS	18/01/71 MALAGA	ANGEL RUFINA
" "	ANAYA	PINTA	JUAN	18/01/71 TEBA	ANTONIO CONCEPCION

*** Relacion de jovenes incluidos en las listas del pasado sorteo, fuera de cupo, por tener incoado expediente de profugo y permanecer en paradero desconocido, a los que correspondio: TIERRA: ZONA MILITAR DE BALEARES

Que se les ha citado para presentarse en la Unidad que se indica a continuacion, a efectos de las responsabilidades penales o de otro caracter a que hubiere lugar como reclutas faltos a incorporacion a filas, mediante notificacion publicada en el Boletín Oficial del Estado numero _____ de fecha _____ de 19__

*** Brigada Infanteria Motorizable MAHON II

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
26/02/92	CLAROS	ROMERO	FRANCISCO	08/07/71 MALAGA	FRANCISCO ANTONIA
" "	CORTES	GUERRERO	RAFAEL	09/07/71 MALAGA	GONZALO MA. DOLORES
26/05/92	REBDLLO	ALVAREZ	JOSE	06/07/71 MALAGA	ANTONIO MARIA
" "	MORRIGIO	MARTIN	JOSE	07/07/71 MALAGA	JOSE L. MA. INMACULA
26/08/92	TORPE	TORRICO	DAVID DE LA	03/07/71 MALAGA	EMILIO MARIA ENCAR
" "	CORTES	CAMPOS	JOSE	04/07/71 ALHAURIN EL GRANDE	O.
" "	AREVALO	JIMENEZ	DAVID	04/07/71 ANTEQUERA	NEMESIO JOSEFA
" "	ESTEBAN	LOZANO	JOSE	05/07/71 MALAGA	JOSE ELVIRA
" "	NARANJO	PORRAS	JOSE	05/07/71 MALAGA	SALVADOR FUENSANTA
26/11/92	MEDINA	PAJILLA	JOSE	30/06/71 ALORA	ANTONIO ANA
" "	POSTIGO	JAIMÉ	MANUEL	01/07/71 PERLANA	MANUEL ENCARNACION
" "	BOLORINO	PANIAGUA	JESUS	02/07/71 MALAGA	JESUS MERCEDES
" "	RESPIRO	ORTIGOSA	DAVID	01/07/69 VILLANUEVA DEL ROSARIO	ANTONIO MARIA

*** Relacion de jovenes incluidos en las listas del pasado sorteo, fuera de cupo, por tener incoado expediente de profugo y permanecer en paradero desconocido, a los que correspondio: TIERRA: ZONA MILITAR DE CANARIAS

Que se les ha citado para presentarse en la Unidad que se indica a continuacion, a efectos de las responsabilidades penales o de otro caracter a que hubiere lugar como reclutas faltos a incorporacion a filas, mediante notificacion publicada en el Boletín Oficial del Estado numero _____ de fecha _____ de 19__

*** RIMTB. TENERIFE 49

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
26/02/92	MIGUEL	ZAMORA	DANIEL DE	20/07/71 MALAGA	ENRIQUE JOS M. CONCEPCI
" "	TORRE	SALAS	ALFONSO	21/07/71 MALAGA	FRANCISCO MARGARITA
" "	FUENTES	ALVAREZ	SALVADOR	21/07/71 MALAGA	MELCHOR MANUELA
26/05/92	RAHIREZ	GUTIERREZ	ANTONIO	17/07/71 TORROX	ANTONIO MARIA PIL.
26/08/92	CASTROS	CAMPOS	RAUL	13/07/71 MALAGA	FRANCISCO DOLORES
" "	RIOS	CORPAS	JOSE	13/07/71 MALAGA	PEDRO M. VICTORIA
" "	BRAVO	ARCAS	ANTONIO	15/07/71 MALAGA	MIGUEL ROSALIA
" "	GARCIA	VEGAS	BASILIO	15/07/71 MALAGA	BASILIO MA. TERESA
26/11/92	PALOMO	MONTENEGRO	JESUS	10/07/71 MALAGA	FRANCISCO DOLORES
" "	VAZQUEZ	PARRA	JUAN	10/07/71 MALAGA	RAUL MARIA BENIG
" "	OCAÑA	GONZALEZ	ANTONIO	10/07/71 ANTEQUERA	ANTONIO ISABEL
" "	GONZALEZ	SICKLHORN	RAUL	10/07/71 MARRELLA	ANTONIO HEIDI
" "	GONZALEZ DEL	BARCO	JAVIER	11/07/71 MALAGA	ENRIQUE OLIMPIA
" "	MARTIN	NAVARRO	DAHIAN	11/07/71 MALAGA	FRANCISCO DANIANA
" "	VERTEDOR	GOÑEZ	JOSE	12/07/71 MALAGA	LUIS MARTA

*** Relacion de jovenes incluidos en las listas del pasado sorteo, fuera de cupo, por tener incoado expediente de profugo y permanecer en paradero desconocido, a los que correspondio: TIERRA: REGION MILITAR SUR (CEUTA)

Que se les ha citado para presentarse en la Unidad que se indica a continuacion, a efectos de las responsabilidades penales o de otro caracter a que hubiere lugar como reclutas faltos a incorporacion a filas, mediante notificacion publicada en el Boletín Oficial del Estado numero _____ de fecha _____ de 19__

*** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares CEUTA 54

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
26/02/92	AGUILAR	BOBLAS	SALVADOR	07/08/71 MALAGA	JOSE JOSEFA
" "	GARCIA	COMITTE	BIEGO	04/08/71 MALAGA	JOSE ANA
" "	GORRIARAN	GARCIA	AITOR	05/08/71 MALAGA	MANUEL M. LUZ
" "	RUSTILO	GARRIGA	PEDRO	05/08/71 MALAGA	PEDRO FRANCO ANA DOLORES
" "	GARCIA	BAUTISTA	JUAN	06/08/71 MALAGA	JOSE TERESA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
" "	VAZQUEZ	RAS	JOSE	06/08/71	MALAGA	PERRO	ISABEL
" "	VERDUGO	PULIDO	JOSE	07/08/71	MALAGA	JOSE	MARIA
26/05/92	RA	LOPEZ	CARLOS	30/07/71	MALAGA	FRANCISCO	CAROLINA
" "	CRUZADO	CORTES	JUAN	30/07/71	MALAGA	JUAN	MANUELA
" "	GONZALEZ-GARZON	CANO	ANTONIO	30/07/71	MALAGA	ENRIQUE	M. JOSE
" "	ALONSO	MORENO	JUAN	31/07/71	MALAGA	FABIAN	DOLORES
" "	MARTINEZ	MERO#D	J. ANTONIO	31/07/71	MALAGA	JUAN	ANTONIA
" "	WINIHER	---	JENS	31/07/71	MALAGA	LARS	INGEBURS
" "	LOPEZ	ARCAS	JOSE	31/07/71	VELEZ-MALAGA	JOSE	MARIA
" "	MEDINA	JURADO	JOSE	01/08/71	MALAGA	ENRIQUE	MA. ESTRELLA
" "	RUIZ	SANCHEZ	FRANCISCO	01/08/71	MALAGA	FRANCISCO	ANGELES
" "	PULIDO	GONZALEZ	FRANCISCO	01/08/71	MALAGA	FRANCISCO	MARIA
" "	PERONA	MIGUEZ	MANUEL	01/08/71	RONDA	MANUEL	ROSARIO
" "	RODRIGUEZ	GUMESPINO	MIGUEL	01/08/71	MALAGA	ANTONIO	MAGDALENA
26/08/92	ROMERO	JAIM#	DAVID	27/07/71	RONDA	JOSE	DOLORES
26/11/92	SALADO	ISLESIAS	RAUL	22/07/71	MALAGA	MANUEL	TRINIDAD

*** Relacion de jovenes incluidos en las listas del pasado sorteo, fuera de cupo, por tener incoado expediente de profugo y permanecer en paradero desconocido, a los que correspondio: TIERRA: REGION MILITAR SUR (MELILLA)

Que se les ha citado para presentarse en la Unidad que se indica a continuacion, a efectos de las responsabilidades penales o de otro caracter a que hubiere lugar como reclutas faltos a incorporacion a filas, mediante notificacion publicada en el Boletín Oficial del Estado numero _____ de fecha _____ de 19__

*** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
26/02/92	LOPEZ	ARELLANO	MIGUEL	20/08/71	MALAGA	MIGUEL	M. ASCENCIO
" "	RAPOSO	DOMINGUEZ	DAVID	20/08/71	MALAGA	MANUEL	ROSARIO
" "	PENDON	FERNANDEZ	JOSE	21/08/71	MALAGA	JOSE	MARIA
" "	RUDKIGUEZ	JIMENEZ	JOAQUIN	23/08/71	MALAGA	JUAN ANTONI	ISABEL
26/05/92	GARCIA	RUIZ	JUAN	14/08/71	MALAGA	BIENVENIDO	MA. CARMEN
" "	LOPEZ	HIDALGO	JUAN	16/08/71	MALAGA	PERRO	ELISA
" "	GONZALEZ	MACIAS	JUAN	17/08/71	MALAGA	CRISTOBAL	MARIA
26/08/92	BARRETT	---	JOSHIA	12/08/71	MALAGA	KEITH	JINA
" "	SANCHEZ DE	FAZ	ENRIQUE	12/08/71	MALAGA	ANTONIO	VICTORIA
" "	CAPUTO DEL	PULGAR	SERGIO	13/08/71	MALAGA	SERGIO	MA. TERESA
" "	RUIZ	JIMENEZ	JOSE	14/08/71	MALAGA	JOSE	JOSEFA
" "	MARTIN	CALERO	GERARDO	15/08/71	MALAGA	GERARDO	CARMEN
" "	MARTIN	IZQUIERDO	JAVIER	15/08/71	MALAGA	JUAN R.	FRANCISCA
26/11/92	RUIZ	PACHECO	MANUEL	10/08/69	VILLANUEVA DE TAPIA	MANUEL	PURIFICACIO
" "	MONTILLA	CASTRO	JOSE	08/08/71	ALBACETE	SEBASTIAN	DOLORES
" "	MENA	ROMERO	JOSE	09/08/71	MALAGA	ALONSO	FRANCISCA
" "	HERRERA	MORENO	FLEMON	10/08/71	MALAGA	ROBERTO	CECILIA
" "	PALACIO	SIERRA	JUAN	10/08/71	ALORA	ANDRES	MATILDE
" "	COLMENARES	MONTIYA	MAURICIO	10/08/71	MARBELLA	JAIM#	AMPARO
" "	RISCOS	MARTIN	MANUEL DE L.	10/08/71	RONDA	JOSE B.	BELEN
" "	CALDERON	PAREJA	JOSE	11/08/71	MALAGA	ANTONIO	ENRIQUETA

*** Relacion de jovenes incluidos en las listas del pasado sorteo, fuera de cupo, por tener incoado expediente de profugo y permanecer en paradero desconocido, a los que correspondio: ARMADA: ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO

Que se les ha citado para presentarse en la Unidad que se indica a continuacion, a efectos de las responsabilidades penales o de otro caracter a que hubiere lugar como reclutas faltos a incorporacion a filas, mediante notificacion publicada en el Boletín Oficial del Estado numero _____ de fecha _____ de 19__

*** Cuartel de Instruccion Marineria - Arsenal Militar

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
03/02/92	RAMIREZ	FERNANDEZ	FRANCISCO	04/10/71	EL CORONIL	ANTONIO	MARIA
" "	JODAR	BENITEZ	RAFAEL	05/10/71	MALAGA	JUAN ANT.	ANTONIA
16/03/92	CALDERON	MEZCUA	ALONSO	02/10/71	MALAGA	ALONSO	MA. CARMEN
" "	RICO	ZAPATA	JOSE	02/10/71	MALAGA	ANTONIO	IGNACIA
" "	PARRA	CAMPOS	MANUEL	02/10/71	ESTEPONA	ANTONIO	SOCORRO
" "	GONZALEZ	GARDE	JUAN	03/10/71	MALAGA	ANDRES	M. PILAR
" "	MURCIA	TRIAND	JUAN	03/10/71	MALAGA	JUAN MANUEL	ROSA MARIA
" "	ROBLES	JIMENEZ	RAFAEL	03/10/71	MALAGA	RAFAEL	TRINIDAD
18/05/92	NARANJO	MONTES	JOSE A.	29/09/68	ALEMANIA	ALADINO	ANA
" "	PEREZ	VELASCO	JUAN	30/09/71	HUMILLADERO	JUAN	MARIA
" "	MORA	PRIMO	CARLOS	29/09/71	MALAGA	JUAN	CAROLINA
" "	BONILLA	LEAL	JUAN	30/09/71	MALAGA	JUAN	ISABEL
" "	CRUZ	PLAZA	FRANCISCO D	30/09/71	MALAGA	JUSTINO	MA. ROSARIO
" "	GARCIA	CUENCA	FRANCISCO	30/09/71	RENALMADENA	ANTONIO	ANA
" "	BLANCO	LOPEZ	FRANCISCO	30/09/71	FUENHIEDOLA	JUAN	MARGARITA
13/07/92	MIGUEL	CARMONA	JULIO DE	27/09/69	MALAGA	VALERIANO	DOLORES
" "	PEREZ-CLOTET	BELLAS	PEDRO	26/09/71	RONDA	JOSE MARIA	MARIA
" "	ACEDO	CORDOBA	MIGUEL	27/09/71	MALAGA	FRANCISCO	CONSUELO
" "	LOPEZ	BERRUEZO	TOMAS	27/09/71	MALAGA	TOMAS	M. TERESA
" "	TRILLO	PRieto	JUAN	28/09/71	MALAGA	ANTONIO	MARIA DOLO
14/09/92	LOPEZ	RITOS	ANTONIO	24/09/71	MALAGA	JOSE	CATALINA
" "	TORRE#D	ALCAZAR	MIGUEL A.	24/09/71	RONDA	MIGUEL	ISABEL
16/11/92	SANCHEZ DE	HARO	VICTOR	22/09/71	MALAGA	ATILANO	MARIA CARME

*** Relacion de jovenes incluidos en las listas del pasado sorteo, fuera de cupo, por tener incoado expediente de profugo y permanecer en paradero desconocido, a los que correspondio: ARMADA: ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

Que se les ha citado para presentarse en la Unidad que se indica a continuacion, a efectos de las responsabilidades penales o de otro caracter a que hubiere lugar como reclutas faltos a incorporacion a filas, mediante notificacion publicada en el Boletín Oficial del Estado numero _____, de fecha _____ de 19__

*** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
03/02/92	PAGRUSSAT MARTINEZ	JUAN	03/11/71	MARBELLA	ALBERTO MARIA
" "	CRUZ GARCIA	JUAN	04/11/71	MALAGA	MANUEL MARIA
" "	MORENO MARIN	FRANCISCO	07/11/71	MALAGA	FRANCISCO ANTONIA
" "	VILLENA FERNANDEZ	RICARDO	07/11/71	MALAGA	RICARDO JOSEFA
" "	BECCERRA RODRIGUEZ	JOSE	08/11/71	MALAGA	ANTONIO ISABEL
" "	SANCHEZ GONZALEZ	JOSE	08/11/71	MALAGA	ANTONIO FUENSANTA
" "	AMAYA VIZCAINO	MANUEL	08/11/71	RONDA	MANUEL ROSARIO
" "	HEREDIA FERNANDEZ	JOSE	04/11/71	MARBELLA	FRANCISCO MARIA
" "	CACHEIRO CANO	ANTONIO	05/11/71	MALAGA	ANTONIO AGUEDA
" "	NIETO JIMENEZ	ANGEL	05/11/71	MALAGA	FRANCISCO MARIA
" "	NIETO JIMENEZ	MANUEL	05/11/71	MALAGA	FRANCISCO MARIA
" "	GUZMAN GUERRERO	JUAN	06/11/71	RONDA	MANUEL SEBASTIANA
16/03/92	BANITEZ ALARCON	MANUEL	30/10/71	MALAGA	MANUEL ANA MA.
" "	GONZALEZ OROZCO	JORGE	30/10/71	MALAGA	ANTONIO JOSEFA
" "	GONZALEZ OROZCO	ROBERTO	30/10/71	MALAGA	ANTONIO JOSEFA
" "	ORA SEPULVEDA	ANTONIO	01/11/71	MALAGA	JUAN MARIA
" "	GONZALEZ GONZALEZ	JESUS	02/11/71	MALAGA	JOSE JOSEFA
" "	RUIZ GARCIA	JUAN	02/11/71	VELEZ-MALAGA	JUAN ANTONIA
" "	ALCAIDE RUIZ	ADOLFO	29/10/71	MALAGA	FRANCISCO MARIA
" "	ALVAREZ FERNANDEZ	FRANCISCO	29/10/71	MALAGA	FRANCISCO ANA
" "	RAMIREZ RAMIREZ	JOSE	28/10/71	MALAGA	FERNANDO ANTONIA
18/05/92	ANADOR FERNANDEZ	CARMELO	22/10/71	VELEZ-MALAGA	JUAN REMEDIOS
" "	REJON PESO	ROMULO	23/10/71	VELEZ-MALAGA	ANGEL ALICIA
" "	MACIAS TABOADA	ANTONIO	24/10/71	MALAGA	BRABRIO FRANCISCA
" "	CORTES FERNANDEZ	RAINUNDO	26/10/71	BARCELONA	FRANCISCO MARIA
" "	COBOS CAMACHO	JESUS	07/10/71	MALAGA	JOSE ASURION
13/07/92	CAZORLA FRIAS	JOSE	21/10/71	MALAGA	JUAN AN. DOLORES
" "	FERNANDEZ WILLIAMS	SAMUEL	21/10/71	MARBELLA	SILVIO CAROLIN
" "	ESTEBAN EDUARDO	EDUARDO	16/10/71	CARPILO	EDUARDO MARIA
" "	LOPEZ MORENO	JUAN	16/10/71	ESTEPONA	GERARDO EMILIA
" "	ROVIRA BLOISE	JOAQUIN	17/10/71	MARBELLA	MANUEL SILVIA
" "	MONTIEL BUENO	ANDRES	19/10/71	MALAGA	JUAN ANA
" "	PADIAL MAYOR	JUAN	19/10/71	MALAGA	BAUTISTA MARIA LOURO
" "	SANCHO ALBARRACIN	JORGE	19/10/71	MALAGA	ALFREDO MARIA ANGIS
14/09/92	MUÑOZ CARO	JUAN	12/10/71	ANTEQUERA	JOSE PURIFICACION
" "	FERNANDEZ-MEDINA REAUER	ROBERTO	12/10/71	MALAGA	LUIS KAREN
" "	PAEZ COBOS	JUAN	14/10/71	MALAGA	ILIAS DOLORES
" "	SANCHEZ CARPASCIO	PEDRO	10/10/71	MALAGA	FRANCISCO ANA BARTA
" "	ALCALDE MARTINEZ	TOMAS	10/10/71	RONDA	TOMAS JOSEFA
" "	RUIZ RUBIO	ADOLFO	11/10/71	ESTEPONA	JOSE JOSEFA
14/09/92	MORA BONILLA	JOSE	12/10/71	MALAGA	ANGEL CLAUDIA
16/11/92	CIVICO LLAMAS	MIGUEL	09/10/71	ANTEQUERA	Diego MARIA
" "	VALBUENA VELASCO	JUAN	09/10/71	MALAGA	JUAN JUANA
" "	BENITEZ LAINEZ	ANTONIO	06/10/71	MALAGA	FRANCISCO NA. CAMRNE
" "	GOMEZ RAMIREZ	Diego	08/10/71	CADIZ	SALVADOR ANTONIA
" "	HARZ-TOWER	CHRISTOPHER	09/10/71	MALAGA	GUNTER GLORIA

*** Relacion de jovenes incluidos en las listas del pasado sorteo, fuera de cupo, por tener incoado expediente de profugo y permanecer en paradero desconocido, a los que correspondio: AIRE: PRIMERA REGION AEREA

Que se les ha citado para presentarse en la Unidad que se indica a continuacion, a efectos de las responsabilidades penales o de otro caracter a que hubiere lugar como reclutas faltos a incorporacion a filas, mediante notificacion publicada en el Boletín Oficial del Estado numero _____, de fecha _____ de 19__

*** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo Centro

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
18/02/92	BORRACHERO ZUMAQUERO	GERMAN	30/08/71	MALAGA	PEDRO MA. JOSE
18/05/92	VILASECA AGUERA	MANUEL	29/08/71	MALAGA	EMILIO MARIA ABELA
" "	MORA NUÑEZ	MANUEL	29/08/71	JIMBARA DE LISAR	ANTONIO JUANA
" "	PACHECO RODRIGUEZ	HIPOLITO	28/08/71	MALAGA	JESUS DOLORES
" "	RISCOS PEREZ	JOSE	28/08/71	RONDA	AGUSTIN CARMEN
18/08/92	GARRIDO TRUJILLO	JUAN	27/08/71	MALAGA	ANTONIO FRANCISCA
18/11/92	GUTIERREZ SANTIAGO	SEBASTIAN	24/08/71	MALAGA	LAZARO BARBARA

*** Relacion de jovenes incluidos en las listas del pasado sorteo, fuera de cupo, por tener incoado expediente de profugo y permanecer en paradero desconocido, a los que correspondio: AIRE: SEGUNDA REGION AEREA

Que se les ha citado para presentarse en la Unidad que se indica a continuacion, a efectos de las responsabilidades penales o de otro caracter a que hubiere lugar como reclutas faltos a incorporacion a filas, mediante notificacion publicada en el Boletín Oficial del Estado numero _____, de fecha _____ de 19__

*** NIR 19 Grupo del Cuartel General del Mando Aereo del Estrecho

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
18/02/92	MARFIL BALBA	SERGIO	19/09/71	MALAGA	ENRIQUE CONCEPCION
" "	VERGARA PARRA	JAVIER	19/09/71	MALAGA	JOSE MARIA DOLOR
18/05/92	GONZALEZ AGUILEGUIT	FRANCISCO	15/09/69	MARBELLA	FRANCISCO ROSA
" "	HERNANDEZ LANZAS	JOSE	13/09/71	MALAGA	MANUEL INES

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de La Madre
"	SALAZAR	PRADOS	EMILIO	15/09/71 MALAGA	ANTONIO ANTONIA
"	NAVAS	GUERRERO	MANUEL	12/09/71 RONDA	ROQUE CARMEN
"	BLANCO	WORKHAN	MARCO	11/09/71 MALAGA	ALBETO J. GILLIAN
"	FERNANDEZ	CABELLO	ANTONIO	11/09/71 MALAGA	JOSE JOSEFINA
"	RODRIGUEZ	EXPOSITO	JESUS	12/09/71 MALAGA	JESUS EUGENIA
18/08/92	MEDIANERO	DUARTE	JESUS	07/09/71 MALAGA	RAMON CONCEPCION
"	BASCHIANA	SANCHEZ	J. JOSE	08/09/71 BARCELONA	JUAN M. CARMEN
"	BESPINDY	---	MORGAN	08/09/71 MALAGA	REMY MARIA
"	RICO	ARAU	SALVADOR	08/09/71 MALAGA	FRANCISCO RAFAELA
"	MENDOZA	PUEBLA	JOSE	08/09/69 MALAGA	JOSE ROSA
"	JURADO	JIMENEZ	MANUEL	05/09/71 MALAGA	ENRIQUE INES
"	LUQUE	FERNANDEZ	FRANCISCO	06/09/71 MALAGA	MANUEL VICTORIA
"	GARRIDO	PAZ	JAVIER	06/09/71 MALAGA	ALFONSO SILVIA
"	ALONSO	ARROYO	JUAN	07/09/71 MALAGA	SEGUNDO JES CASTIÑA
"	CAJAL	SANTANA	JOSE	07/09/71 MALAGA	JOSE ANT. ELISA
"	CARVAJAL	PADILLA	ANTONIO	05/09/71 MALAGA	FRANCISCO SALVADORA
"	JIMENEZ	RICO	JOSE	05/09/71 MALAGA	MANUEL FRANCISCA
18/11/92	VSN BAGAERT	---	ROBERT	01/09/71 MARBELLA	ALBERT VERA LOUISE
"	GALLARDO	GUARDIOLA	JUAN	02/09/71 MALAGA	JUAN A. MA. NIEVES
"	GONZALEZ	GARCIA	JUAN	02/09/71 MALAGA	JUAN M. ISABEL
"	DOMINGUEZ	PIERO	JUAN	03/09/71 MALAGA	JUAN DOLORES
"	JODAR	MORENO	MANUEL	03/09/71 MALAGA	JUAN MANUELA
"	CLAVIJO	COBOS	CARLOS	04/09/71 MALAGA	JOSE C. CARMEN
"	LOSAS	ZORIA	PEDRO	04/09/71 ANTEQUERA	PEDRO PURIFICACIO
"	MATEOS	MATEOS	RAFAEL A.	04/09/71 RONDA	JACINTO EDUARDO
"	MOYA	MARTINEZ	GAVINO	31/08/71 MALAGA	GAVINO ISABEL
"	NARVAEZ	GONZALEZ	CARLOS	31/08/71 MALAGA	ROGELIO ELOINA
"	ATENCIA	CARMONA	JOSE	01/09/71 MALAGA	ANTONIO ANGELES

*** Relacion de jovenes incluidos en las listas del pasado sorteo, fuera de cupo, por tener incoado expediente de profugo y permanecer en paradero desconocido, a los que correspondio: AIRE: ZONA AEREA DE CANARIAS

Que se les ha citado para presentarse en la Unidad que se indica a continuacion, a efectos de las responsabilidades penales o de otro caracter a que hubiere lugar como reclutas faltos a incorporacion a filas, mediante notificacion publicada en el Boletín Oficial del Estado numero _____, de fecha _____ de _____ de 19__

*** NIR 64 Ala Mixta numero 46

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacim.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de La Madre
18/02/92	MORALES	ARAGONES	JOSE	21/09/71 MALAGA	JOSE MARIA
"	ZAFRA	MAYOR	FRANCISCO	21/09/71 MARBELLA	JOSE MARIA

Málaga, 15 de noviembre de 1991.-El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Málaga.-273-F.

ANULACIONES

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/5/84, seguida contra el encartado Anastasio Benitez Jiménez, por un presunto delito de desertión y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haberse regularizado la situación de dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 10 de diciembre de 1991.-El Juez togado, Antonio Rosa Beneroso.-152-F.

★

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/21/83, seguida contra Mamadou Sanneh, por un presunto delito de desertión, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haberse regularizado la situación de dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 10 de diciembre de 1991.-El Juez togado, Antonio Rosa Beneroso.-148-F.

★

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en las diligencias previas 26/33/1991, seguida contra el

encartado Benito Román Hurtado, por presunto delito de desertión, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber sido detenido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 14 de noviembre de 1991.-El Juez togado, Antonio Rosa Beneroso.-153-F.

★

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en las diligencias previas 26/37/1991, seguida contra el encartado Benito Román Hurtado, por presunto delito de desertión, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber sido detenido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 14 de noviembre de 1991.-El Juez togado, Antonio Rosa Beneroso.-154-F.

★

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/220/81, seguida contra Jorge Amat Amell, por un presunto delito de desertión, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haberse regularizado la situación de dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 10 de diciembre de 1991.-El Juez togado, Antonio Rosa Beneroso.-147-F.

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/175/1983, seguida contra Roland Walker, por presunto delito de desertión, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haberse regularizado la situación de dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 10 de diciembre de 1991.-El Juez togado, Antonio Rosa Beneroso.-157-F.

★

Queda anulada y sin efecto la requisitoria correspondiente al Marinero de la Armada Alfredo Duarte Valle, hijo de Alfredo y de Ana, con DNI 46.519.896, nacido en Algodonales (Cádiz) el 7 de diciembre de 1959, actualmente en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido era en calle Lepanto, número 48, primero, 1.ª, en Badalona, procesado por un delito de desertión en la causa 62/1981, de la extinguida jurisdicción de la Zona Marítima del Estrecho, por haberse acordado el sobreseimiento definitivo de las referidas actuaciones, y cuya requisitoria fue publicada en los «Boletines Oficiales» siguientes: De la provincia de Barcelona número 49, de 26 de febrero de 1983; del Estado número 353, de 28 de febrero de 1983; de la provincia de Cádiz número 1.155, de 16 de marzo de 1983, y de Defensa («Diario Oficial de Marina») número 69, de 24 de marzo de 1983.

San Fernando, 10 de diciembre de 1991.-El Juez togado militar territorial número 23, José María Fernández-Portillo de la Oliva.-183-F.